

35
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA
MEXICO-CHILE; UNA OPCION COMERCIAL
PARA EL EMPRESARIO MEXICANO”**



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
ADRIANA / GARCIA DAGIO



ASESOR:
DR. LIBORIO VILLALOBOS CALDERON

CD. UNIVERSITARIA, D. F.

1987

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo

a DIOS por proporcionarme vida, salud y fé en mi trabajo

a mis padres

Eduardo García Morales y María Margarita Dagio de García por su gran apoyo y sus consejos que hicieron posible la consolidación de mi trabajo, a ustedes todo mi amor y respeto

a mis hermanos

Eduardo, Margarita y Lucy por su ayuda, su compañía y orientación

a Lizbeth Villamil y Benjamín Quintero, por sus consejos y comprensión

a mi asesor de tesis Dr. Liborio Villalobos Calderón por su colaboración y asesoría profesional

a Griselida Capistrán por la formación profesional que desarrolló en mí

a Estén Chávez por tu apoyo y compañía incomparables

a la UNAM por darme la capacidad profesional de servir a mi país

a mis amigos, maestros y compañeros que hicieron posible este logro

INDICE

Introducción	5
CAPITULO I: PROBLEMAS DE COOPERACION EN AMERICA LATINA	
1.1. El Neoliberalismo latinoamericano asumido como esquema teórico y práctica económica	8
1.1.1. Estado y Monetarismo en América Latina	15
1.1.2. Las relaciones económicas latinoamericanas en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)	25
1.2. Relaciones Económicas entre Chile y México	32
1.2.1 Participación de Chile y México en el marco de la ALADI	32
1.2.2 Los Reajustes económicos en Chile y México para la firma del Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI	37
-Impulso político al comercio bilateral: Fases Exportadoras y el Plan Trienal de Chile	38
-El Proceso de Modernización Industrial y de impulso al Comercio Exterior en México	44
1.3 Estudio y comparación de indicadores macroeconómicos entre Chile y México (Actividad Económica, Pobreza, Desempleo, Inflación, Deuda Externa, Inversión Extranjera y Balanza Comercial)	50
Notas de pie de página	62

CAPITULO II: ANALISIS DEL ACUERDO

2.1	Estructura del acuerdo	66
2.1.1	Programa de Liberación	70
2.1.2	Sector Automotor	73
2.1.3	Reglas de comercio que rigen el Acuerdo	75
	-Origen	76
	-Cláusulas de salvaguardia	77
	-Prácticas desleales de comercio	78
	-Solución de diferencias	79
	-Transporte marítimo y aéreo	80
2.2	Relaciones Comerciales México-Chile	82
	Notas de pie de página	90

CAPITULO III: ACCESO AL MERCADO CHILENO Y SUS OPORTUNIDADES PARA LOS PRODUCTOS MEXICANOS

3.1	Régimen Legal de las importaciones en Chile	91
3.1.1	Normas de Importación	92
3.1.2	Política Arancelaria	93
3.1.3	Proceso de importación	97
3.1.4	Formas de pago	100
3.2	Proceso de Importación Chileno	102
3.2.1	Trámites en la aduana	105
3.2.2	Canales de distribución	105
3.2.3	Facilidades de acceso al mercado chileno	106
3.3	Oportunidades Comerciales para México y Chile derivadas del Acuerdo	111
3.4	Canales de inversión para el empresario mexicano y chileno	121
3.4.1	Inversión Chilena en México	125
3.4.2	Inversión Mexicana en Chile (Oportunidades para inversiones nacionales)	129
	Notas de pie de página	133

CAPITULO IV: PERSPECTIVAS DEL ACUERDO

4.1	Situación actual	135
	4.1.1.Evaluación del acuerdo (beneficios y costos para ambos países)	139
	4.1.2.Avances en las negociaciones	144
4.2	Perspectivas del Acuerdo	151
	4.2.1 Situación del ACE con la adhesión de Chile y México a otros acuerdos (TLC y Mercosur)	156
	Notas de pie de página	167
	Conclusiones	169
	Bibliografía	174
	Hemerografía	177

INTRODUCCION

La actual definición del nuevo orden internacional, exige entre otros elementos, la conformación de acuerdos de libre comercio que permitan un mayor crecimiento económico a los países que participen en dichos proyectos, a través de la explotación que ofrece la diversificación de mercados y su total aprovechamiento; que consecuentemente pueda ir acompañado de un mejor nivel de vida para la población de los países contratantes, en este caso Chile y México.

En este siglo, se han formado y consolidado importantes bloques económicos distribuidos en los distintos continentes, los más importantes: Europa con la Unión Europea, y Asia con la Asociación del Sudeste Asiático (ASEAN). En América se han realizado varias integraciones, la más importante, es indudablemente, la llevada a cabo en América del Norte por Estados Unidos, Canadá y México. En América Central y Sudamérica también se han hecho proyectos de integración y cooperación económica dentro de los cuales destaca el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; lamentablemente muchos de los proyectos se han encontrado con serias limitaciones internas que no les han permitido su trascendencia.

A raíz de estas limitaciones para la consolidación de proyectos de integración económica en la zona, se confirmó en América Latina un organismo que promoviera la integración latinoamericana mediante la cooperación y complementación económica entre sus miembros, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se consolidó como el cuerpo económico regional para establecer las pautas y lineamientos a seguir y así alcanzar los beneficios económicos que cada país anhelaba a través de su apertura comercial.

La ALADI, representó para América Latina la base para la conformación de diversos proyectos firmes de integración económica regional ya que proponía como objetivo principal el lograr la integración latinoamericana de manera paulatina, integrando primero aquellas economías afines y con características similares que pudieran mantener y desarrollar relaciones comerciales óptimas.

Chile y México fueron los primeros países latinoamericanos que ratificaron un Acuerdo de Complementación Económica en septiembre de 1991, ya que eran las economías más sobresalientes y estables en la zona, además que podían alcanzar mediante este proyecto volúmenes de complementariedad comercial importantes por sus características productivas (la elevada producción agrícola y hortofrutícola

chilena importada por México, y la producción de productos industriales como autopartes y productos químicos importados por Chile).

La nueva política económica manejada por Chile y México, promueve una acentuada apertura comercial mediante el impulso a las actividades de exportación diversificando a la industria y buscando nuevos mercados; así como facilitando la inversión extranjera, figuraron como elementos trascendentales en la consolidación del Acuerdo.

Chile representa para México un mercado potencial. Los beneficios que actualmente nos ofrece el Acuerdo proporcionan a los productos mexicanos un tratamiento arancelario atractivo que los colocan en ventaja frente a los productos latinoamericanos, europeos y asiáticos, los cuáles pagan al entrar al mercado andino un arancel del 11% frente al arancel del 0 y 2% proporcionado a México por la desgravación arancelaria negociada en el acuerdo, las cuáles las veremos en el cuerpo del trabajo.

El fácil acceso al mercado chileno es otro de los elementos que México tiene que aprovechar. Los bajos costos de transporte, impuestos, trámites aduanales, entre otros, otorgan ventajas a los empresarios mexicanos para explotar el mercado andino de productos y servicios.

Actualmente Chile y México están llevando a cabo pláticas para renegociar el Acuerdo y añadirle otros elementos que no fueron considerados en el primer acuerdo, entre ellos destacan el apoyo a la inversión creando mayores facilidades para el establecimiento de compañías mexicanas en Chile y viceversa, además de apoyar el adelanto de la desgravación arancelaria para algunos productos y negociar otros sectores no mencionados anteriormente.

Considerando que Chile actualmente esta negociando su acceso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y a otros mercados como el Asiático y el Mercosur, México se encuentra ante la necesidad de aprovechar las negociaciones con Chile, ya que se cuenta con un socio comercial que tiene una de las economías más sanas y desarrolladas del continente y del mundo, y así no quedarse rezagado de las negociaciones comerciales elaboradas por Chile.

El presente trabajo tiene como objetivo proporcionar a la comunidad empresarial mexicana y a la comunidad estudiantil de la carrera de Relaciones Internacionales interesada en el Comercio Exterior de México la existencia de otra opción de mercado que no sea el norteamericano, logrando así uno de los objetivos de la política económica mexicana de diversificación de mercados y de apoyo a la integración económica latinoamericana, ya que Chile es hoy en día una opción

comercial segura y atractiva para los empresarios mexicanos que se interesan en adquirir mejores oportunidades para sus productos.

En el primer capítulo de la tesis se analizará la situación de América Latina en el nuevo orden mundial, las relaciones económicas entre México y Chile y los principales factores macroeconómicos de los dos países.

En el segundo capítulo se realizará un estudio analítico del Acuerdo de Complementación Económica, de su programa de liberación, de su estructura, alcances y mecanismos.

En el tercer capítulo se examinarán los regímenes del comercio exterior, las posibilidades comerciales para los productos mexicanos en el mercado chileno que se derivan del acuerdo y las inversiones mexicanas en Chile y chilenas en México.

Las perspectivas mediatas e inmediatas del Acuerdo serán el tema de análisis del último capítulo de la tesis la que terminará con la conclusión parcial de que es preciso que los dos países promuevan las negociaciones del Acuerdo y las oportunidades comerciales que cada uno de sus mercados ofrece para sus respectivas producciones.

CAPITULO I

PROBLEMAS DE COOPERACION EN AMERICA LATINA EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

I.1 EL NEOLIBERALISMO LATINOAMERICANO ASUMIDO COMO ESQUEMA TEORICO Y PRACTICA ECONOMICA

En las últimas tres décadas del siglo, América Latina se ha enfrentado a la necesidad de llevar a cabo cambios radicales en sus políticas de desarrollo y crecimiento económico para no quedarse rezagada de las transformaciones estructurales que ha sufrido en los últimos años la economía internacional.

El Neoliberalismo ha sido asumido por la mayoría de los países latinoamericanos como esquema teórico y como práctica económica. A partir de la crisis económica sufrida en la "Década Perdida" a finales de los setenta y principios de los ochenta, los diferentes gobiernos del continente han implementado políticas de ajuste estructural para frenar los porcentajes de inflación, pobreza, desempleo y desvinculación comercial con otras zonas económicas que actualmente sufren en su estructura económica, objetivos que lamentablemente no se han cumplido.

En un principio el neoliberalismo fue tomado por los gobiernos latinoamericanos como una medida de ajuste para estabilizar sus indicadores macroeconómicos más dañados por la crisis. Actualmente este modelo es considerado como el cuerpo conceptual y teórico que replantea la función de los

diferentes indicadores económicos, políticos y sociales y que controla las estrategias económicas y políticas de cada país.

Para comprender la institucionalización del Neoliberalismo en América Latina haremos un análisis de la realidad económica internacional que se ha desarrollado en los últimos treinta años, ya que es en el entorno internacional donde surge el Neoliberalismo como esquema teórico.

A partir de 1960, con el término de la postguerra, se generaron gran cantidad de cambios en la sociedad internacional en su estructura económica y en la socio-política. Se adhieren al escenario internacional tres áreas de relevancia, por una parte un bloque llamado "Tercer Mundo", en donde se integraron las naciones que acababan de adquirir su independencia y aquellas de poco desarrollo económico, Japón comienza a desarrollarse como potencia económica y finalmente Europa Occidental también construye sus bases para adherirse al grupo las grandes potencias. Este escenario adopta diferentes características al terminar la etapa de la "guerra fría". "La producción industrial, la ciencia y la tecnología aumentaron poderosamente como instrumento utilizado entre los bloques para ganar terreno político y económico."(1)

El estancamiento del mercado mundial y el aislamiento que sufren los países dentro de un mismo mercado regional, fueron consecuencias de acontecimientos económicos generales. "La excesiva intervención de un Estado Benefactor decaído e incapaz de responder activamente a la crisis económica generada en el mundo por las medidas adoptadas a fin de condicionar a la economía y poder alcanzar los objetivos fijados acabaron, a largo plazo poniendo en juego el éxito de la planificación keynesiana en su conjunto". (2)

El concepto de "desarrollo estatista" que promovía la intervención activa del Estado con el modelo de Sustitución de Importaciones y Nacionalización de las actividades económicas de cada país, pronto dejó de ser el medio estratégico del desarrollo económico de cada nación, desencadenando una profunda crisis en el sistema capitalista internacional y en mayor profundidad para las economías capitalistas subdesarrolladas a través de un estrangulamiento de la economía. (3)

Para finales de los sesenta y principios de los setenta comenzaron a registrarse sucesivas perturbaciones y desajustes, entre ellos, la abundancia del dólar que culminó en la quiebra del sistema monetario internacional "(establecido en Bretton Woods en 1944)", la crisis del petróleo, la elevada y generalizada privatización de los flujos financieros, además del excesivo endeudamiento; las diferentes políticas económicas ejercidas por los países industrializados para sanear sus economías, tales como las altas tasas de interés y el aumento del proteccionismo al comercio, ocasionaron en la sociedad internacional la acentuación de una gran crisis económica.(4)

Una de las regiones que más sufrió los estragos de la crisis internacional fue América Latina, en la cual los países que la integran se encontraron en la necesidad de implementar políticas de ajuste radicales, que intentáran estabilizar algunos de sus indicadores macroeconómicos más dañados durante las tres últimas décadas.

Según la interpretación cepalina "desarrollista" referente a los problemas del desarrollo latinoamericano por medio de su máximo exponente Raul Prebisch durante la década de los sesenta, se encontraba como "una región subdesarrollada producto de las acciones experimentadas por políticas económicas fallidas y

erróneas. La región latinoamericana centraba su economía en el monocultivo de exportación de productos agrícolas, es decir, un desarrollo basado en la exportación de materias primas y la importación de manufacturas, sufriendo con esto un intercambio inequitativo en el mercado internacional" puesto que los productos básicos disminuyeron un 7%, con lo cual contaban cada vez con menor valor y los productos manufacturados aumentaron un 4%, representando la mayor entrada de divisas para los países industrializados, como principales mercancías de exportación (a este modelo Prebisch lo llamo "desarrollo hacia afuera").(5)

Toda esta política de "desarrollo hacia afuera", comenta Prebisch, ocasionó que los países latinoamericanos sufrieran un atraso tecnológico, ausencia de capacitación laboral, desequilibrio social y político, mala distribución del ingreso originando la concentración de la riqueza en pocas manos y el crecimiento acelerado de la miseria.

Apartir de la década de los setenta la región comenzó a sufrir una "dependencia-acentuada", en donde los países latinoamericanos dependían cada vez más de las economías industrializadas, en este caso, Estados Unidos, ya que representaba el principal mercado de tecnología y manufacturas para estos países y el demandante de los productos primarios más importante.(6)

La sustitución de importaciones, es decir la sustitución de bienes de consumo de producción interna por los de producción externa, llevada a cabo como una estrategia económica latinoamericana generó un estrangulamiento de la estructura productiva, originando un decaimiento del mercado latinoamericano en el contexto internacional al no tener la suficiente competitividad las mercancías latinoamericanas para subsistir en este último.

Es importante recalcar que durante este periodo de los setenta con los desequilibrios financiero y comercial, generados en los países industrializados, tales como las altas tasas de interés, la inestabilidad de los tipos de cambio y el aumento del proteccionismo originaron efectos muy negativos para los países latinoamericanos, principalmente aquellos que afectaron la proporción de la deuda externa latinoamericana pues "los egresos de divisas por concepto de amortizaciones e intereses tendieron a crecer más rápidamente que ésta, elevándola de 2, 875 m.d. en 1970 a 17, 350 m.d. en 1980.(7)

El crecimiento de la deuda externa que era en 1975 tres veces mayor que en 1969, obligó por ejemplo a" Brasil, México, Chile y Uruguay a destinar tan solo en 1975, aproximadamente la mitad de sus ingresos por exportaciones al pago de las amortizaciones y los intereses de la deuda y al pago de las ganancias de las empresas extranjeras establecidas en esos países, por la ausencia de una administración económica eficaz, entre otros."(8)

Muchos son los indicadores económicos que nos demuestran la multiplicidad del rezago económico latinoamericano. El Producto Interno Bruto (PIB) combinado de los países latinoamericanos, registró una tasa media de crecimiento anual del 6.4% en el periodo de 1968-1971. El Producto Nacional Bruto (PNB) en 1965 representaba la cantidad de 94 529 y para 1975 había sufrido un crecimiento de más del doble 351 935.(9)

El porcentaje de pobreza en la población latinoamericana para 1970 constituye el 26% en la población urbana y el 62% en la población rural.Por otro

lado el nivel de inflación también sufrió cambios principalmente en países como Perú, Brasil y Chile que sufrieron porcentajes de inflación elevados en esta década.

La Balanza Comercial, que es uno de los indicadores económicos más importantes en la economía latinoamericana, ya que representa el porcentaje de intercambio comercial en la región, adquiere porcentajes interesantes en el periodo de 1965 a 1975, el primer año la Balanza Comercial registrada era superavitaria con 1 059 y para 1975 representaba un déficit comercial de -9 902 al realizarse el modelo de sustitución de importaciones.

La década de los setenta significó para la región una fase de estancamiento y problemáticas políticas. La Balanza de cuenta corriente global pasó de un monto de 3, 411 millones de dólares en 1970 a 27, 743 m.d. en 1980 incrementándose en un 23% en tan solo 10 años.(10)

Por otra parte debemos considerar el indicador que nos muestra la desvinculación comercial de América Latina que sufrió un desequilibrio desde 20 años atrás en 1950 las exportaciones representaban 12.4% del total mundial y las importaciones 10.1%; en 1965, las exportaciones representaban un 6.8% y las importaciones un 5.9%. El deterioro de los términos de intercambio, puede considerarse también como un indicio de la menor importancia relativa de los productos latinoamericanos en el mercado mundial".(11)

**LA DESVINCULACION COMERCIAL DE AMERICA LATINA
PORCENTAJES**

Año	Participación de América Latina	
	Exportaciones mundiales	Importaciones mundiales
1990	12.4	10.1
1985	9.9	8.9
1980	7.7	7.2
1985	6.8	5.9
1970	5.9	5.5
1975	6.2	6.2
1980	5.5	5.9
1985	5.5	4
1990	3.9	3.2

*.Bancomext. América Latina en el nuevo orden mundial. Revista de Comercio Exterior, diciembre 1992, p.1105

Esta crisis económica latinoamericana obligó a que se desencadenaran una serie de ajustes y reformas políticas y sociales al interior de la región, en busca de instrumentos que dieran una solución óptima al estancamiento económico-financiero así podemos mencionar la instauración de Estados Autoritarios por medio de golpes de estado como resultado de diversas luchas por un orden social en diferentes países latinoamericanos, entre ellos Brasil, Argentina y Chile. (12)

1.1.1 Estado y Monetarismo en América Latina

El Estado-Nación como el órgano que determinaba las prioridades de lo intercambiable, así como lo que se producía y comercializaba en el país, comenzó a perder credibilidad y fuerza en la toma de decisiones económicas. La teoría monetarista en este periodo fue retomada por los países latinoamericanos. Uno de sus máximos exponentes Milton Friedman establecía una severa crítica a la intervención del Estado en la economía considerándolo ineficiente ya que frenaba los intereses del sector privado y el libre mercado.

El autor plantea que el Estado no debe intervenir en la toma de decisiones económicas. El desarrollo de las relaciones comerciales entre los estados deben ser definidas por los oferentes y demandantes, por la clase empresarial, sin que exista ningún obstáculo político que frene el desarrollo del libre mercado y más aún que impida la difusión de problemas económicos entre las empresas ocasionados por la intervención del gobierno en favor de éstas últimas. Al respecto señala:

" Pocas medidas que pudiésemos tomar lograrían hacer más para promover la causa de la libertad de nuestro país y en el exterior, que la libertad total de comercio. En lugar de conceder subvenciones a los gobiernos extranjeros en nombre de la ayuda económica-promoviendo con ello el socialismo-podríamos adoptar una postura adida y creemos en la libertad y tratamos de ponerla en práctica. No podemos forzarlos a que sean libres, pero si ofrecerles nuestra total cooperación en igualdad de condiciones. Nuestro mercado está abierto sin aranceles u otras restricciones. Vengan en él lo que puedan y quieran. Compren lo que puedan y quieran. De esta manera la cooperación entre individuos podrá hacerse a escala mundial y libremente". (13)

De esta manera Milton Friedman, defiende la libertad de mercado como medida de ajuste a los desequilibrios económicos. En ésta tesis comienza a surgir el neoliberalismo como práctica en lo económico y político, sin embargo para comprender mejor la realidad económica actual de los países latinoamericanos es

necesario hacer un recuento del acontecer económico y político del continente en los últimos veinte años.

La Nueva Realidad Económica Internacional surgida durante las últimas dos décadas, impulsó a diversas naciones en el mundo a planear instrumentos económicos y políticos que obligaran a sus estructuras productivas a desarrollarse y adaptarse a las actuales exigencias del mercado mundial, principalmente bajo las exigencias del ritmo comercial establecido por las grandes potencias económicas (Estados Unidos, Europa y Japón), así como por los centros financieros internacionales (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con sus "políticas de ajuste"). A partir de los setenta ante el fracaso de las políticas de ajuste con el modelo de sustitución de importaciones, comienza a crearse la necesidad de dar una explicación teórica a la realidad crítica mundial tanto en su estructura económica como en el plano político.(14)

El concepto del Nuevo Orden Internacional, en el que se experimentan novedosas relaciones entre los países del "Centro" o países desarrollados y los de la "Periferia" o subdesarrollados, al igual que el de "Trilateralidad" surgen como esquemas políticos, en donde tres grandes áreas político-económicas, democráticas de la sociedad internacional: Estados Unidos ante su fracaso como potencia económica mundial busca crear estrategias para compartir el liderazgo con otras dos regiones: Europa Occidental y Japón, buscan equiparar las nuevas relaciones globales, diseñando políticas de negociación globales no particulares.

Al desaparecer el lenguaje de Norte-Sur, las relaciones entre los países dejan de ser "dependientes" (donde un país depende de otro para decidir o actuar) para convertirse en una relación de "interdependencia", (relación donde ambos países se

interrelacionan y participan bajo las mismas condiciones para hacer frente a la realidad internacional y sus problemas) en donde las naciones cooperan y se interrelacionan para resolver y amortiguar problemas globales, principalmente los de origen económico, generándose así la politización de la economía para encontrar soluciones en conjunto a la problemática internacional, sin embargo, esta relación de interdependencia no ha logrado instituirse libremente ya que existe un proteccionismo económico acentuado y una orientación de las políticas nacionales de los países desarrollados hacia el liderazgo no compartido.(15)

Con estos nuevos modelos políticos "racionales" instaurados en el mundo y por consiguiente en América Latina, se originó una nueva corriente económica que revolucionaría a las teorías que intentaban seguir dando una explicación a la realidad internacional. El "Neoliberalismo económico fue asumido por la mayoría de los gobiernos como esquema teórico y como práctica económica". Esta Teoría ofrece una redefinición de las relaciones comerciales en el mundo, sus principales exponentes: Milton Friedman y Friedrich a von Hayek propugnan por la vuelta a la economía de mercado, en donde se debía despojar al Estado como regulador económico otorgándole funciones específicas. "Con esto se permitiría una mayor libertad económica entre los sujetos económicos del mercado, para lograr una libertad "sana y real".(16)

La vuelta a una economía de mercado basada en una Libertad Económica fue propuesta por Friedrich A. Hayek como el Principio Fundamental Económico en el mundo. Al respecto el autor nos dice:

"Actualmente es raro entender que existan limitaciones para hacer cumplir las reglas del Principio Clásico del Liberalismo Económico. El hecho de que el Estado este por encima de la ley produce una gran consecuencia. Debe de existir una separación de poderes, por un lado las reglas de la ley de libre mercado y por otro el gobierno bajo esta ley."(17)

En este contexto mundial se genera una "crisis de la cooperación internacional" en donde se impulsa a la comunidad internacional a desarrollar mecanismos de negociación y cooperación más dinámicos y abiertos, en donde la cooperación sea el objetivo principal de las políticas comerciales de los países latinoamericanos que la lleven a cabo. Una cooperación que genere apertura comercial y no un proteccionismo acentuado. Mecanismos de negociación que promuevan desarrollo y que no beneficie sólo a algunas partes sino al conjunto, en beneficio de la población.(18)

Lamentablemente estos mecanismos de negociación y cooperación han sido mejor aprovechados por las naciones desarrolladas, las cuáles han registrado altas tasas de crecimiento en los últimos años, originando una precipitación determinante de la crisis latinoamericana.

La "Integración Económica", surge como respuesta a esta crisis de la cooperación internacional como teoría y modelo económico diseñado por las principales potencias económicas, el cual se basa en el agrupamiento de diversas economías regionales, con el objeto de ampliar su mercado y obtener mejores posibilidades de desarrollo económico (este modelo encuentra su mayor ejemplo con la conformación del Mercado Común Europeo conformado años antes en 1950), impulsaron a diversas regiones en el mundo a diseñar estrategias de desarrollo tomando como modelo económico los esquemas europeos anteriormente plantados.

Las políticas comerciales de los países desarrollados comenzaron a dirigirse hacia la conformación de bloques económicos en los cuáles diversos países se asociaron para "realizar una división interna del trabajo creando condiciones para

que se de una expansión económica industrial, basada en la productividad del trabajo más alta, en la realización de economías a escala que se darán a través de contar con mercados más amplios con un menor ritmo de importaciones de países que no estén agrupados dentro de un mercado común.”.(19)

Al producirse la conformación de bloques en la economía internacional se originó la transformación estructural de las economías industrializadas para adaptarse a la transnacionalización de actividades productoras de bienes y servicios. Asimismo estos hechos generaron una división internacional del trabajo, sistema que se baso en relaciones de "poder", alejándose de los principios y prácticas del multilateralismo y la cooperación entre los estados. Este nuevo orden económico internacional se caracteriza porque el comercio entre las naciones no es equilibrado, porque ya no se basará en el intercambio de aquellos bienes y servicios en los que cada nación tenga ventajas propias derivadas de su ubicación geográfica, características de clima, costo y oferta de su mano de obra, entre otros, sino en las ventajas adicionales a los países industrializados como: disponibilidad de capitales, alta tecnología, escalas de producción, considerandose estas ventajas adicionales dentro un nuevo término internacional, el de competitividad, entre otros.(20)

Por otra parte la "especialización internacional" surge como una característica esencial para cada país. El hecho de ser especialistas en diferentes ramos de producción nacional y explotar esta característica en el mercado internacional proporciona a los países una ventaja extra a su favor.

"La especialización internacional es una base esencial de nuestra civilización material. Su justificación esta basada firmemente en consideraciones de eficiencia económica y el mundo no es tan rico como para despreciar la eficiencia. Pero ¿por qué habría de esperarse que el comercio internacional resuelva todos los problemas de desarrollo en todos y cada uno de los casos teniendo como punto de partida a la especialización?. (21)

Con esto comienza a gestarse un mayor proteccionismo en la práctica comercial internacional. Las políticas arancelarias aumentaron para limitar la entrada de productos de terceros países a bloque. Así solo se vieron favorecidos los integrantes del grupo, generándose con esto una fuerte desviación del comercio al sustituirse países por otros dentro del mercado.

Como resultado de este nuevo "orden internacional" y con la crisis económica internacional establecida, América Latina no podía quedarse rezagada del acontecer internacional. Las pérdidas y desajustes que la región sufrió desde 1960 y posteriormente durante la llamada "década perdida" de los ochenta, caracterizada por el estancamiento socio-económico, "el agobio de la deuda externa, la agresión de las políticas de ajuste, cuando no su completo fracaso", constituyeron una de las bases principales que impulsaron la necesidad de crear políticas de crecimiento al interior de la zona latinoamericana, por medio de la integración latinoamericana (la conformación del primer proyecto de cooperación económica latinoamericana en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio-ALALC, que veremos más adelante).(22)

Al agotarse las posibilidades de desarrollo hacia adentro de la región, se planearon nuevas estrategias para el crecimiento de la zona. El libre mercado se convertía en el parámetro principal de las economías latinoamericanas, implementándose ideologías de liberalización comercial, eliminando progresivamente sus barreras al comercio y a la inversión para lograr un intercambio comercial más acentuado, persiguiendo con ello que cada país comercializara y explotara aquellos productos en los que tuviera ventajas

competitivas e importara aquellos en los que tuviera menos facilidades de producción.

Estos principios se basaron en la tesis del libre mercado y en los Teoremas Económicos Fundamentales (bases del Neoliberalismo) y proponían la libertad de los individuos en una sociedad para elegir y actuar libremente en beneficio de la comunidad. Por lo anterior el autor Andrew Schotter nos dice lo siguiente:

"La tesis del libre mercado se basa, pues, en los derechos del individuo, toman en cuenta las preferencias de éste al efectuar sus cálculos utilitarios y partiendo de su fe en la racionalidad individual, confían plenamente en la capacidad del sistema de libre empresa, sin trabas, para potenciar al máximo la suma de aquellas diferencias... Los teoremas fundamentales de la economía de bienestar, los que establecen que una economía de mercado libre, perfectamente competitiva, que satisfaga ciertos supuestos, daría por resultado un equilibrio competitivo considerado como óptimo".(23)

Dentro de los principales objetivos de esta propuesta del libre mercado se encontraban: generar por medio de la cooperación latinoamericana una política económica capaz de disminuir los problemas socioeconómicos de la región, lineamientos comerciales a seguir para alcanzar los niveles mínimos de desarrollo sustentable, y como el más importante impulsar la cooperación económica y las relaciones comerciales entre los países. Los mecanismos comerciales en los países subdesarrollados como los latinoamericanos deben desarrollarse bajo las características propias de nuestro continente ya que las características económicas, sociales, culturales y políticas son distintas, además que las ventajas comparativas de los países latinoamericanos son incapaces de configurar equilibradamente y competir con el sector externo.

El sistema económico capitalista de los países desarrollados, facilitó y agilizó las medidas de ajuste y crecimiento del modelo neoliberal, sin embargo, el sistema

económico de los países latinoamericanos es un "Capitalismo Dependiente", un sistema basado en el aprovechamiento de la apertura comercial en beneficio de un grupo muy reducido de la sociedad, un capitalismo que depende de las políticas de ajuste de los grandes grupos financieros internacionales y de financiamientos externos para subsanar sus deficiencias. (24)

Al respecto el autor Fernando Carmona nos comenta lo siguiente:

Lo que las políticas liberales y neoliberales proclaman es que el Estado Latinoamericano sea una parte activa y democrática en un proceso en que el primer plano corresponde a los mecanismos de mercado, que se modernizan los trabajadores conforme a los requerimientos de la competitividad, de la productividad y calidad total de las empresas; no el proteccionismo arancelario y no arancelario ultranza, sino el librecomercio financiero comercial y tecnológico y una apertura de "doble vía" no el olvido de la existencia de los bloques económicos actuales, sino la incorporación del país al que más le conviene sin dejar de comerciar con los demás, no un capitalismo absolutamente desentado a ciertas consecuencias sociales -salvaje- sino uno "solidario" y preocupado por los problemas de los más pobres. Lamentablemente el capitalismo en México y América Latina es estructuralmente estrecho, deforme, dependiente e incapaz de salir del subdesarrollo" (25)

En contraste con los cambios económicos registrados en Europa por el proceso neoliberal donde los cambios se llevaron a cabo desde la raíz, en América Latina se modificaron superficialmente las estructuras precapitalistas iniciándose un proceso por adaptación, en donde la mayor parte de la población, sin duda, no se ha beneficiado de las transformaciones ocurridas, por el contrario, se ha agravado la situación. La expansión de la economía ha sido acompañada por una concentración del ingreso y de la propiedad, una proletarianización y empobrecimiento del campesinado, aumento del subempleo y la marginidad y una "exclusión social" en un contexto de amplia apertura comercial, financiera y creciente endeudamiento externo.

El proceso neoliberal económico latinoamericano necesita una readecuación. Las medidas de ajuste no deben ser solamente económicas, el terreno político debe

adaptarse a la situación emergente que prevalece en la actualidad en América Latina para favorecer en primera instancia al sector social que se encuentra "excluido". El Estado latinoamericano deberá apoyar los intereses de la mayor parte de la sociedad encajonada en la pobreza y no en la promoción de los intereses empresariales más ligados a los sectores transnacionalizados de la economía.(26)

El sistema político latinoamericano se encuentra desarticulado. Los supuestos procesos de democratización que promueve el modelo neoliberal avanzaron más en lo superficial que en lo esencial, más en lo electoral que en lo cívico reduciendo a la democracia a lo político, reduciendo a lo social a una condición de aditamento no esencial, sin comprender que es su principal estructura.

La Democracia observa hoy más que nunca su deterioro al ser un sistema de inclusión que se apoya en la participación en algo que se considera patrimonio común y que en los países subdesarrollados implica lo contrario, la exclusión y la desigualdad con su más vivo ejemplo: la pobreza.(27)

De esta manera al no existir un "diseño coherente de proyecto económico capaz de sustentar la aspiración de recuperar, preservar y ampliar unos términos sociales de convivencia democrática, reconociendo la vulnerabilidad de la crisis latinoamericana ante las políticas neoliberales", surge como una opción atractiva a las necesidades de América Latina la cooperación económica para la diversificación de mercados.(28)

La cooperación económica se convierte en el principio económico y una necesidad fundamental de la realidad latinoamericana. Una cooperación comercial entre iguales, entre países con grandes semejanzas en sus patrones de consumo y sus niveles de ingreso. Con equilibrados niveles de desarrollo industrial y apertura económica internacional que genere beneficios para ambos por medio de la

complementación y no del beneficio particular y monopolización de las ganancias comerciales por el país económica y políticamente más fuerte.

Una cooperación económica que se instituya con bases firmes de cambios estructurales políticos, sociales y económicos y no meramente coyunturales en los países latinoamericanos.

Una cooperación que genere acuerdos en donde los países aborden de forma conjunta problemas determinados, coyunturales o de más largo plazo, sin que por ello adquieran compromisos mas grandes de interconectar sus economías, aunque puedan en un periodo a largo plazo rebasar el propósito original y consolidar una integración regional.

1.1.2. Las Relaciones latinoamericanas en el Marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

La evolución de la cooperación entre diferentes países en el continente europeo y asiático, la conformación de los tres grandes espacios económicos en el mundo (Estados Unidos, Europa y Japón), así como la nueva división internacional del trabajo, originó que en latinoamerica surgieran inquietudes para desarrollar el mismo proyecto. "Ya no era posible que ni Chile, ni Honduras ni Ecuador, ni ningún otro país del continente pudieran resolver por sí solos los agudos problemas que aquejaban a sus países".(29)

La cooperación latinoamericana surgió como una de las políticas de ajuste que llevaron a cabo los gobiernos latinoamericanos en la década de los sesenta. Las modificaciones globales que orillaron a la región a buscar mejores alternativas que dieran respuesta y facilitaran el desarrollo de la población. tomaron como vía la cooperación regional.

Por otra parte los lineamientos políticos y económicos de la zona fueron definidos, teniendo como uno de los objetivos más importantes el "readecuar las economías latinoamericanas al nuevo entorno internacional, ideología que corresponde a un periodo de readecuación, el neoliberalismo (recordemos la participación activa de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en la búsqueda de analizar las posibilidades de desarrollo en el comercio regional en 1955)." (30)

Para 1960 comenzaron a implementarse los primeros avances para la conformación del proyecto de cooperación latinoamericana, a través de

numerosas reuniones entre diversos países de la zona. Mediante la firma de los Tratados de Montevideo. En ese año quedó establecida la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual agrupó a Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay y México (adhiriéndose 4 meses después Bolivia), abarcando al 95% de la población, el territorio y la producción latinoamericana en ese tiempo.

América Latina comenzaba a llevar adelante procesos de transformación y continuidad de sus estrategias de crecimiento hacia afuera (dando un parterguas a la teoría cepalina con su desarrollo hacia adentro). La capacidad de permanecer "democráticamente estable, económicamente previsible y socialmente confiable" se constituían como las políticas a seguir por los países latinoamericanos.

La comunidad latinoamericana, de esta manera, lograba concluir una de sus más grandes metas a través de la historia. Los sueños de Simón Bolívar y Benito Juárez, de "formar de todo el nuevo mundo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo", parecían haberse logrado. (31)

El peso de los mercados regionalizados en Europa y Asia en los últimos años de la década de los cincuenta, la economía de la región ahogada en un pronunciado endeudamiento, crecimiento de la inflación, y un excesivo aislamiento de los mercados externos, encontraba una opción alentadora de crecimiento y desarrollo en la cooperación regional con la firma de estos Tratados.

Posteriormente la ALALC quedó integrada por 11 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, México, Ecuador, Colombia, Uruguay, Venezuela, Perú y Paraguay, los cuales llevaron a cabo estrategias de apoyo para crear una zona de

libre comercio en un plazo de doce años, evitando con ello el aislamiento frente a terceros países por medio de la integración subregional y la apertura a los mercados extranjeros.(32)

Las relaciones comerciales entre los países miembros debían ver incrementadas sus cifras. La balanza comercial en la zona representaba un 8%, lo cual obligaba a las políticas económicas a dirigirse a elevar el intercambio y complementación comercial.

Lograr la participación activa de la economía latinoamericana en el espacio económico internacional se constituía como uno de los principales retos a lograr por medio de la "concertación" en este organismo. El abandono de las perspectivas unilaterales del cepalismo de los años cincuenta tenía que llevarse a cabo como estrategia económica de los países socios.(33)

Por otra parte la implementación de reformas políticas al interior de cada país obligaba a ser la acción y el camino rector de los gobiernos latinoamericanos para establecer las bases firmes que sostuvieran el objetivo de establecer una zona de libre comercio regional "(etapa en la que se eliminan los aranceles y las restricciones al movimiento de mercancías)"(34)

El programa de liberación comercial que se llevó a cabo en la ALALC para lograr el desarrollo de la zona de libre comercio y una cooperación más dinámica fue a través de tres mecanismos basados en la producción y el mercado de la zona: por listas especiales, listas comunes y listas nacionales.

Este mecanismo aportaba grandes beneficios a los países contratantes durante la liberalización gradual de las cargas y restricciones a las importaciones de otros países socios. Las Listas Especiales se concretaban en que cada país tendría el derecho de establecer una lista de productos, los cuales no estarían sujetos a ninguna desgravación para protección de las industrias en cada nación.

Las listas comunes se basaban en que existiría una lista común a los socios en donde se incluían la relación de los productos cuyos países se comprometían a reducir los gravámenes totalmente en el comercio regional en un periodo de doce años.

El establecimiento de las Listas Nacionales consistía en otorgar la facultad a cada socio de reducir las barreras a las importaciones alcanzando un tope de 8% anual, pero por la renuencia de los socios y la diversidad de nomenclaturas de los aranceles nacionales se redujo a un 2.9% (considerando que en los casos de los países con menor desarrollo, el porcentaje se reducía).

Este proyecto logró un incremento importante en las relaciones comerciales latinoamericanas, el comercio intraregional registraba por concepto de importaciones un aumento del 8.9% en 1960 a un 11% en 1970. Por concepto de exportaciones en la zona de igual manera se concretizó un avance del 9% al 12% y al 15%, en el mismo periodo. Por otra parte durante los 8 primeros años de trabajo de la Asociación se pudo abarcar el 86% de las concesiones establecidas por los países miembros.

Este aprovechamiento de las ventajas que ofrecía la cooperación ayudo a dar un importante avance en las negociaciones de cooperación de Latinoamérica, además

de una oportunidad de ingresar a la dinámica comercial internacional para no quedarse rezagada y al márgen de la regionalización de mercados en el mundo.

Sin embargo, este crecimiento no se logró concretizar como el organismo lo tenía contemplado. Para principios de los setenta, el mercado se contrajo y sufrió una serie de altibajos, lo que ocasionó que este proyecto resultara muy ambicioso para las condiciones en las que permanecía América Latina.

La falta de un método preferencial dentro de la Asociación que diera un trato variable a los 11 países integrantes de acuerdo a sus condiciones de mercado, producción, y grado de desarrollo ocasionó que los beneficios fueran monopolizados y aprovechados sólo por Chile, México, Brasil, y Argentina. "Los niveles desequilibrados de intercambio fueron notorios entre los países miembros, las exportaciones chilenas para 1961 alcanzaron un tercer lugar entre los países miembros con un total de 34.8% para 1963, después de Argentina, Brasil y México obtuvo el sexto lugar con un 7.9% obteniendo un comercio en la región con Argentina, Chile y Brasil."(35)

El proceso de integración en la zona se encontraba en una fuerte crisis. América Latina no podía alcanzar niveles de integración, por el escaso mercado en la zona y por la diversidad de economías en los integrantes de la asociación presentándose una "falla orgánica de los procesos". (36)

Esta desventaja en el sistema de cooperación regional produjo que se llevarán a cabo al interior de la ALALC otro proyecto de cooperación que incluyera a los países que no lograban alcanzar los niveles de concertación básicos. Bolivia, Colombia, Chile, Venezuela, Perú y Ecuador constituyen el "Pacto Andino", como

producto de los Acuerdos de Cartagena firmados en 1960. Este nuevo proyecto de cooperación subregional obstaculizó los trabajos de la ALALC, provocando el declinamiento de las estrategias de cooperación.

El incumplimiento de los objetivos iniciales al 100% (alcanzar una liberación comercial en un plazo de 12 años contados a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Montevideo el 1 de junio de 1961, crecimiento paulatino del comercio exterior entre los países participantes a través de la eliminación completa de los derechos arancelarios y cualquier otro recargo que afectara el comercio internacional, promover una exclusión del mercado de los productores menos competitivos en cada país, entre otros) y de las fechas establecidas para alcanzarlos representaron el fracaso de la Asociación. La ALALC no pudo controlar sus funciones y políticas ante una América Latina sumergida en una de las crisis económicas regionales más fuerte que comenzaba a registrarse para 1970.

Finalmente la ALALC pronto dejó de ser el centro de negociación latinoamericana, y la base para la conformación de otro organismo que llevara a cabo los cambios de contenido y no solo de forma, para lograr la cooperación económica latinoamericana sobre bases más reales y firmes.

De esta manera observamos que la ALALC, desarrolló sistemas de acción ajenos a la realidad de los países integrantes, "creando una profunda discrepancia entre los intereses reales de los actores de la integración y el marco jurídico ajustado a las exigencias del GATT"(37)

Al tiempo que Chile llevaba a cabo cambios políticos en su interior. El descontento de la población chilena y el anterior régimen que fracasó en sus

intereses económicos, impulsó a los demócratas cristianos a llegar a la presidencia en 1964 con Eduardo Frei.

La junta de cancilleres, una de las reuniones más importantes llevadas a cabo por los países miembros de la ALALC del 3 al 6 de noviembre de 1965, en la que los representantes de Chile, Perú, Brasil y México fueron los más dinámicos en las pláticas, destacando la conformación de una estructura verdaderamente institucional, programas de liberación especial por cada rama económica, asuntos industriales agropecuarios, funcionarios y monetarios.

1.2 RELACIONES ECONOMICAS ENTRE CHILE Y MEXICO

1.2.1 Participación de Chile y México en el marco de la ALADI

A raíz del fracaso de la ALALC en 1980 se creó una segunda alternativa de cooperación latinoamericana. La Asociación Latinoamericana de Integración, (ALADI) que surge mediante la firma del nuevo Tratado de Montevideo, suscrito el 12 de agosto de 1980 como una segunda opción para continuar e incrementar los trabajos de cooperación latinoamericana llevados a cabo con anterioridad.

La ALADI comenzó a desarrollar mecanismos menos rígidos que la ALALC, proporcionando más posibilidades de negociación ausentes al anterior tratado. Dentro de estos nuevos mecanismos encontramos los siguientes:

a) Se llevarían a cabo acuerdos de alcance parcial, los cuáles marcarían una posibilidad de acercamiento primeramente bilateral entre los países miembros, proporcionándose una preferencia arancelaria regional, para de esta manera favorecer en primer grado a los intereses comerciales de los países miembros y en segundo a los no miembros.

b) Se abordaría un mejor sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico, a través de principios fundamentales como: la apertura de mercados por medio de la implementación de la preferencia arancelaria en la zona; impulsar la cooperación comunitaria a través de la unidad de promoción económica (PMDER).

c) Se desarrollaría una estrategia propia de negociación para la zona latinoamericana, de acuerdo a sus características, sociales, culturales, condiciones políticas y necesidades económicas, asegurando así la atenuación de los desequilibrios comerciales entre los países miembros generados anteriormente.

d) Se reforzaría el predominio de subagrupaciones entre economías afines, en lo geográfico o en materia de sus políticas económicas, con ello se evitaría un encruzamiento inicial entre países pertenecientes a distintos modelos subregionales para realizarlo en forma gradual.

e) Se favorecería un proyecto de alcanzar los objetivos de un desmantelamiento arancelario y la eliminación de las restricciones no arancelarias entre los países que se asocian en plazos breves. La mayoría de los acuerdos intentarían concretar mercados ampliados a más tardar en 1995." (38)

Este modelo de integración, heredero de la ALALC, se ideó sobre la base de "la flexibilidad y el pluralismo", es decir, otorga la facultad a dos o más países miembros de celebrar acuerdos parciales en distintas materias y, al reconocer la coexistencia de distintos modelos de desarrollo económico y político, admite que no se pueden imponer obligaciones a los diversos entendimientos posibles.(39)

Con base a sus proyectos de trabajo la ALADI, comenzó a implementar y a organizar modernos sistemas de cooperación. La propuesta de ejercer la cooperación regional gradualmente constituía uno de los grandes logros de la Asociación, los Acuerdos bilaterales o trilaterales entre países miembros comenzarían por atacar los diversos obstáculos en la cooperación regional.

Cabe mencionar que a pesar que la ALADI estableció el apoyo al Programa de Liberación por medio de la cooperación bilateral o trilateral como primera instancia, conservaba el objetivo final de alcanzar a largo plazo un mercado común latinoamericano.

La variedad de los mecanismos dentro de este organismo mejoraría la distribución equitativa de los beneficios de la integración para todos los miembros. Esta mejor distribución proporcionó a la asociación una estabilidad comercial que la anterior no tenía.

Las condiciones de estabilidad para la asociación no dependía propiamente de la organización interna. Las condiciones políticas y socioeconómicas al interior de cada uno de los países que la constituían representaban una parte importante. El logro de las iniciativas de cooperación a corto plazo dependía del apoyo cada uno de los gobiernos y de la satisfacción de sus necesidades propias. "La formulación de estrategias deben ser secundadas por la satisfacción de temas cruciales a resolver como: la cuestión social, la capacidad científica y tecnológica y la conducción política de cada país." Con ello el organismo de impulso a la integración latinoamericana (ALADI) verá satisfechos sus objetivos y defendidos por la postura de cada uno de sus integrantes. (40)

Aunque la ALADI se constituía como una mejor opción para el impulso de la cooperación latinoamericana por medio de herramientas más seguras y realistas, no logró consolidar la mayor parte de sus metas.

América Latina se vió nuevamente sumergida en una fuerte crisis económica a principios de la década de los ochenta. Los efectos de la deuda externa

latinoamericana, la inflación generada y la insuficiente aplicación de los mecanismos aprobados por la Asociación obstaculizaron los trabajos de cooperación. El mercado en la región disminuyó de 20% en 1981 a 14% en 1988. El valor total de las exportaciones pasó de 6% en 1981 a 4.3% en 1988. El valor total de las importaciones cayó de 6.3% en 1981 a sólo 3.8 en 1988.

Esta disminución en el mercado regional constituyó la peor crisis para la cooperación latinoamericana y peor aún el inicio de más que una "Década Perdida, una Década Trágica" para América Latina.(41)

La fuga de capitales y la transferencia de recursos financieros al exterior de 28,000 millones de dólares para 1989 y la cantidad de 434,000 millones de dólares por motivo del pago de la deuda en el mismo año, la escasez de inversión extranjera y de créditos externos en la zona, representaron el motor de la caída económica latinoamericana.

Finalmente cabe mencionar que esta crisis obligó a los países de la zona a llevar a cabo nuevas medidas de desarrollo. La adopción de nuevas políticas económicas tendientes a liberar el comercio de manera global para atraer inversión e ingresos frescos por medio de mercados de exportación a diversos países, generaron que la cooperación e integración latinoamericana quedara relegada a un segundo plano.

El desarrollo de Procesos Subregionales de integración como el Pacto Andino suscrito el 23 de mayo de 1990 a través del Acta de Machu Pichu, el proceso de cooperación en el Cono Sur integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, y

la firma del Grupo de los Tres firmado en 1989 por Colombia, Venezuela y México, obstaculizaron el proyecto central de la ALADI para trasladarlo a un segundo plano.

Los nuevos acuerdos elaborados al interior de la ALADI a partir de 1986 con el inicio de nuevas negociaciones tales como la Preferencia Arancelaria Regional, el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio y el Sistema Armonizado para la Codificación de Mercancías si bien no mejoraron las condiciones de cooperación en la zona, si constituyeron las bases fundamentales para la realización de mercados subregionales que conformaron el camino primario más fácil para el desarrollo de la cooperación en América Latina.

A pesar de las carencias de esa Asociación, se han conseguido desarrollar importantes proyectos de negociación comercial entre algunos de los miembros.

Tomando como base uno de los objetivos de la Asociación el cual se basa en apoyar la creación de convenios comerciales bi o trilaterales como primera instancia de la integración comercial regional, se concretiza tras varias negociaciones el primer acuerdo comercial firmado como resultado de esta estrategia comercial de la ALADI; el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile firmado en septiembre de 1991.

1.2.2 Los reajustes económicos en Chile y México para la firma del Acuerdo México-Chile en el marco de la ALADI

Para tener un análisis más concreto de los antecedentes económicos entre las relaciones México-Chile, es importante mencionar la participación que ambos países sostuvieron para impulsar las relaciones de cooperación en América Latina.

La participación constante de estos países en diversos foros y organismos latinoamericanos como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), entre otros, representaron los objetivos de ambos gobiernos por sanear y contribuir de manera práctica al desarrollo de estrategias de cooperación entre los países de la zona.

Esta participación en el terreno latinoamericano por parte de México y Chile, ha sido resultado de sus políticas de ajuste e impulso económico. El libremercado y la apertura comercial representaron las políticas a seguir por ambos países para dar inicio a una nueva etapa en sus economías tradicionales. Los presidentes Carlos Salinas de Gortari, por parte de México y Patricio Aylwin, por parte de Chile implementaron diversas políticas comerciales para tratar de favorecer la diversificación de sus mercados.

La participación de ambos gobiernos en la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), significó la base del impulso a las relaciones comerciales entre la economía chilena y mexicana. Su aportación a las negociaciones de cooperación generadas en esta asociación fueron resultado de las reformas realizadas al interior de sus economías.

De esta manera se realizará una reseña del desarrollo económico en cada país a partir de su entrada a la ALADI.

CHILE

Después de la gran Depresión de los años treinta en Chile, el Estado asumió un papel protagónico en el desarrollo y la transformación estructural de la sociedad. Este "actor internacional" asumía entre las actividades más importantes la intervención en los mercados de bienes y servicios, el financiamiento en proyectos de inversión a largo plazo, la redistribución del ingreso, la inversión estatal en infraestructura, la creación de empresas públicas, la generación de oportunidades de empleo, entre otras.

Con la excesiva intervención del Estado que día a día se hizo más pronunciada pero también menos justificada, se produjo una serie de contradicciones en la economía nacional. La necesidad permanente de recursos financieros y la insuficiente administración de los mismos, así como la raquítica evolución de un mercado cada día más desvirtuado en la asignación de recursos productivos, obstaculizó la competitividad y el crecimiento de la economía chilena.

A partir de 1964, con la entrada al poder de Eduardo Frei en Chile, el gobierno comenzó a implementar un plan de desarrollo económico y estabilidad política. Era necesario crear las condiciones de estabilidad y confianza en la población para impulsar el crecimiento del país y un reconocimiento en la sociedad internacional.

"El libre mercado se convirtió poco a poco en la base del intento de modernización económica." El equilibrio sostenido se mantuvo durante una década (1960-1970) otorgándose al sistema económico del país el nombre de "Milagro Chileno".

Sin embargo, este periodo de crecimiento económico sufrió su derrumbe al tomar la presidencia el Partido Socialista de Unión Popular Salvador Allende (1970-1973), al abandonarse los proyectos de apertura comercial y cooperación internacional.

En 1974 se da en Chile el Golpe de Estado Chileno por el general Augusto Pinochet Ugarte ocasionando un derrumbre económico, social y político al interior del país, el cuál fue precipitado por la intensa crisis económica que poco después se desencadenó en toda América Latina durante la década perdida. (42)

"La recesión internacional, el deterioro en las relaciones comerciales entre Chile y otros países a causa de la apertura comercial con un tipo de cambio fijo sobrevaluado, originó la gradual pérdida de competitividad de las exportaciones nacionales y estimuló las importaciones, que en gran medida se financiaron por medio del endeudamiento foráneo, el cuál se triplicó de 1977 a 1982 a 17 315 millones de dólares." (43)

Dentro de la Política Comercial implementada por el gobierno militar se observaron diversas medidas dentro de las cuáles destacaron:

- establecer un arancel parejo, que se redujo hasta un mínimo de 10% en 1979, luego subió a 35% en 1984, en 1985 bajó a 15% manteniéndose así hasta finales de la década.
- eliminar las barreras no arancelarias y las exenciones
- implementar un impuesto al valor agregado no discriminatorio según el origen de los bienes
- agilizar el mecanismo del draw back (el draw back es la devolución del IVA que pagan los empresarios del país al importar cualquier producto del exterior que sea utilizado en algún producto que vaya a ser exportado) y establecer un sistema de reintegro simplificado para las exportaciones menores
- participar en el fortalecimiento del multilateralismo comercial a través del GATT y la ALALC
- formación del Programa Económico General del Trienio 1985-1987 junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en febrero de 1985, el cual se encaminó a fortalecer las bases de la estrategia de transformación estructural chilena.(44)

Para 1989, la política económica implantada por el sistema militar había logrado sanear muchos de los indicadores económicos del país, pero faltaban muchos proyectos por realizarse, entre ellos el desarrollo social. Por ello comenzaron a realizarse al interior de Chile diferentes movimientos políticos en busca de mejores condiciones económicas y sociales para la sociedad andina.

"Era necesario pasar de una estrategia de desarrollo hacia adentro a otra de incursión en una nueva realidad internacional, realzar el papel del mercado y estimular el esfuerzo innovador empresarial. De esta manera el desarrollo de las

actividades exportadoras y el fortalecimiento de la inversión figuraron como objetivos prioritarios de las políticas fiscal, monetaria y comercial." De esta manera en 1989 surge una nueva política de estabilización al tomar la presidencia el Lic. Patricio Aylwin, quien promovió durante su primer año de legislación civil un nuevo paso y sistema de crecimiento, tras el fracaso del proyecto modernizador con base en el libre mercado que impuso el gobierno militar, pero con objetivos de estabilidad y desarrollo social. (45)

Este Programa tuvo como objetivo principal el desarrollar Fases Exportadoras, en materia de recursos naturales aprovechables; impulsar la capacidad de producción industrial, agropecuaria y silvícola; disponibilidad de energía; infraestructura de transportes; experiencia empresarial y recursos humanos calificados, en las cuáles las autoridades profundizarían las estrategias exportadoras del país "(es importante mencionar que las exportaciones de bienes ascendieron de 3,657 millones de dólares en 1987 a 8,190 millones en 1989)." (46)

El impulso al comercio exterior en este programa, retomó mucho interés con los principales socios comerciales de Chile (Estados Unidos). La diversificación de las exportaciones impulsaron las ventas de productos agropecuarios y las de bienes industriales durante 1990 y 1991. "Los envíos más fuertes fueron los de frutas, pescado, papel, madera y manufacturas, lo cuál implicó que el mercado de exportación se incrementara a distintos países como Japón, Reino Unido, Alemania, Francia, Taiwán, Corea del Sur, España y Brasil." (47)

Es en este contexto cuando el gobierno chileno retoma las políticas de impulso al comercio exterior. Su participación activa en organismos internacionales

como la ALADI, origina el desarrollo de actividades comerciales directas con países de latinoamérica. (48)

Asimismo, retomando el compromiso hacia la globalización del comercio con el "Modelo Exportador Chileno", el gobierno de Chile implementó varias acciones:

- redujo unilateralmente el arancel a 11%
- apoyó la participación activa en las negociaciones multilaterales dentro del marco de la Ronda Uruguay (que es el foro de negociación y reunión entre los diferentes miembros de la Asociación para hacer una evaluación de las negociaciones y logros obtenidos por la misma)
- apoyó el mantenimiento de la política anti-dumping controlada
- negoció acuerdos bilaterales de libre comercio con países de América Latina, y se encuentra trabajando en pos de lograr un acuerdo similar con Estados Unidos o con el Acuerdo de Libre Comercio de Norte-América (Nafta).(49)

"En este sentido, el BOOM Chileno producido en 1991, impulsó la producción de tecnología chilena de punta, productos más baratos, y el logro de diecisiete empresas nacionales que exportan inteligencia a través de los intangibles, como software. Probablemente la gran ventaja de Chile fue que su liberalización económica se produjo 15 años antes que en el resto de América Latina, además de privatizar antes sus empresas estatales y servicios públicos." (50)

En la estructura política el presidente chileno Patricio Aylwin, llevó a cabo una agenda política-económica activa con presidentes latinoamericanos. En este sentido, México representa para la política exterior chilena un punto político y económico estratégico. Con el regreso a la democracia en Chile, ambos países

reanudaron sus relaciones a partir del 23 de marzo de 1990 con una visita del presidente Carlos Salinas de Gortari a Chile, iniciándose con ello un nuevo período de las relaciones bilaterales.

Finalmente después de varias negociaciones, con la finalidad de impulsar las relaciones comerciales entre ambos países, aprovechando las ventajas de las nuevas estrategias de comercio bilateral en el marco de la ALADI, firman el primer Acuerdo Comercial Bilateral que se concreta en este organismo en 1991, titulado como Acuerdo de Complementación Económica México-Chile.

Es importante mencionar que este impulso de la economía chilena se observó solo en algunos sectores de la población andina, principalmente entre la comunidad empresarial (por el incremento de sus exportaciones y canales de distribución internacional). La población chilena si bien logró ver incrementadas sus oportunidades de empleo, siguió sufriendo altos porcentajes de pobreza, hecho que motivó al nuevo cuerpo político del presidente Eduardo Frei en 1994 a retomar y apoyar estrategias de desarrollo social para combatir los altos índices de pobreza en el país y poder compartir el desarrollo económico entre un mayor número de personas.

Con la toma de poder del presidente chileno Eduardo Frei se diseñó un nuevo proyecto de gobierno para apoyar diferentes temas de interés, tales como: impulsar y consolidar el desarrollo económico de Chile, erradicar la pobreza y los niveles de desempleo a través de diseñar un nuevo modelo de relaciones laborales.

MEXICO

Dentro de la crisis de la década de los ochenta que sufrió toda América Latina, México representa uno de sus más críticos ejemplos en el área latinoamericana.

Durante el periodo de gobierno del Lic. Miguel de la Madrid el país se encontraba con una inestabilidad cambiaria, así como una falta de confianza en los inversionistas por la fuga de capitales del país que se generó a causa de la inestabilidad financiera.

El nivel de las exportaciones mexicanas sufrió una fuerte caída, originando que los volúmenes de exportación cayeran en el periodo de 35 m.m.d. en 1981 a 23 m.m.d. en 1988, además de que nuestras exportaciones se concentraban en las exportaciones extractivas con una participación del 78%, la de manufacturas que participaba sólo con el 16% y por último la agricultura con el 6%. (51)

Las políticas económicas del país tuvieron que cambiar y generar nuevas estrategias de desarrollo para lograr una estabilidad económica.

El plan de gobierno se dividió en dos partes, por un lado se necesitaba una modernización política nacional y, por otro una recuperación de la capacidad de crecimiento, impulsando un cambio estructural de la economía y una menor intervención del estado en lo económico para impulsar a las exportaciones.

La negociación del Pago de la Deuda se convertía en el tema principal de la política económica mexicana, llevándose a cabo varias negociaciones con el Fondo

Monetario internacional en 1982 para establecer nuevos plazos del pago de la deuda y para desarrollar nuevas estrategias de saneamiento económico.

Para 1988, con la toma de poder del presidente Carlos Salinas de Gortari, la política económica del país sufre muchos cambios. Por un lado se llevan a cabo varios programas de desarrollo social como el PRONASOL, con la finalidad de alcanzar el bienestar social mínimo en la población e impulsar el desarrollo económico de la misma.

En este contexto, el gobierno mexicano llevó a cabo una Planeación General del Desarrollo durante la década de los noventa. Esta Planeación tuvo como base el Plan Nacional de Desarrollo de 1989 a 1994, el cuál tenía como objetivos principales: "en primer lugar Proporcionar un financiamiento al desarrollo del país para alcanzar una estabilidad económica nacional; en segundo crear las condiciones necesarias para modernizar la empresa pública para hacer sus servicios más eficientes en pro del bienestar social y por último implementar medidas y estrategias para alcanzar una Modernización Industrial y Administrativo a fin de impulsar el Comercio Exterior de México y la diversificación de sus mercados." (32)

En este apartado, encontramos como parte estratégica del Programa de Desarrollo el Impulso al Comercio Exterior de México con el mundo, para diversificar sus mercados, poniendo énfasis en su zona estratégica, la región latinoamericana. De esta manera encontramos uno de los párrafos de dicho plan:

"De acuerdo con las estimaciones del Plan Nacional de Desarrollo, en el periodo de 1989-1994, el crecimiento del volumen del comercio exterior será superior del producto interno bruto. Esto será resultado de la consolidación y

fortalecimiento del sector exportador y del proceso de apertura comercial, que el país sostenga con diferentes regiones del mundo." (53)

El objetivo principal para alcanzar grandes los niveles de intercambio comercial trazados es la promoción y defensa de los intereses comerciales de México en el exterior. En este sentido la política económica nacional definió las regiones donde se tenía que concentrar la cooperación económica por medio de programas y proyectos específicos.

En este contexto, el gobierno mexicano declaró que se impulsaría la participación mexicana en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a fin de que se reconociera adecuadamente la apertura de México por medio de los mercados de la Asociación. Cabe mencionar que el presidente de México, Carlos Salinas, realizó un Decreto de Pormulgación del Protocolo Interpretativo del art.44 del Tratado de Montevideo 1980 (Tratado que constituye a la ALADI), en el cual solicita la suspensión temporal de las obligaciones establecidas en el art.44 para los países miembros de la Asociación, ya que establecía que cuando un país miembro otorgara ventajas, tratamientos comerciales preferenciales, inmunidades o privilegios a productos de otros países no miembros de la Asociación, este país tendría la obligación de otorgar las mismas facilidades a los países socios. Finalmente se lograron tras una serie de negociaciones la suspensión de dichas obligaciones ya que obstaculizaba la diversificación de comercio entre México y otros países. (54)

De esta manera la política económica salinista utilizó el potencial de las negociaciones bilaterales para aprovechar las "posibilidades de complementación económica con algunos de sus socios comerciales".

En este sentido la política económico-salinista, mostró que México llevó a cabo como uno de sus principales objetivos la intensificación de sus relaciones con el exterior, especialmente con los países de la región latinoamericana, con la que ha incrementado sus intercambios de todo tipo durante los años recientes.(55)

Así, puede decirse que la respuesta de México a América Latina creció notablemente. En el marco de la ALADI, se firman en este periodo varios acuerdos: se reitera como el Grupo de los Tres con Venezuela y Colombia, un Acuerdo con Bolivia, con Venezuela y el Acuerdo de Complementación Económica México-Chile

En este sentido la ALADI para 1982, como anteriormente se explicó, se traza como principales objetivos el concretar un comercio planificado a nivel regional, buscando que se logre no solo al interior sino al exterior, por medio de la armonización de las políticas económicas entre los países signatarios.

En este marco de cooperación, México y Chile comienzan a desarrollar políticas económicas que superaran su grado de intercambio comercial latente hasta 1989 con un total de 160.3 m.d. Dentro de las políticas que llevaron a cabo fue la firma de 5 acuerdos de cooperación específicos que prepararan el mercado de ambos países para alcanzar una verdadera complementación económica.

Estos acuerdos que se ratificaron son los siguientes:

a) Acuerdo regional No.4, por el que Chile concede una reducción del 12% a las importaciones provenientes de México (arancel residual del 9.68% del arancel promedio), sobre el arancel aplicable a las importaciones de terceros países. Se

exceptúan de dicho beneficio un máximo de 960 fracciones de la Nomenclatura Arancelaria de la Asociación.

b) Acuerdo de alcance parcial No. 37 mediante el cual se amplía periódicamente la variedad de preferencias porcentuales, en cuanto al número de fracciones y márgenes porcentuales de reducción a través de los protocolos de modificación y revisión del acuerdo.

c) Acuerdo Comercial No.1, que establece la importación de máquinas estadísticas

d) Acuerdo Comercial No.16, que establece preferencias recíprocas de 50% para 15 posiciones arancelarias que tienen relación directa con la industria química derivada del petróleo

e) Acuerdo de Alcance Parcial de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, con exoneración total de gravámenes arancelarios y de las restricciones no arancelarias.(56)

Es a partir de la consolidación de estos planes de trabajo en donde surge como primer acuerdo de carácter bilateral el 22 de septiembre de 1991, el Acuerdo de Complementación Económica México-Chile, a partir de una serie de aperturas que implementaron las economías mexicana y chilena.

La firma de este Acuerdo representaría el primer logro de la Asociación sobre la estrategia de acuerdos bilaterales. Al ratificarse el presente en el marco de la ALADI México y Chile verían favorecidos sus mercados al incrementarse sus relaciones comerciales. Las preferencias arancelarias que significaban la reducción

porcentual en los aranceles, en favor de cualquiera de los dos países se vería concretizado y ejemplificado en el incremento de su comercio bilateral aprovechándose las ventajas comparativas de ambas economías.

1.3 ESTUDIO Y COMPARACION DE LOS INDICADORES MACROECONOMICOS ENTRE MEXICO Y CHILE

El estudio de los principales indicadores económicos entre México y Chile nos proporciona las bases necesarias para comprender la situación actual de las relaciones económicas entre ambos países.

Los niveles de crecimiento económico, inflación, pobreza, desempleo, endeudamiento, etc, nos dan una visión actualizada de la problemática que se tiene en ambos países y con ello comprender el puesto que tienen ambos socios en las negociaciones del acuerdo, así como el aprovechamiento que cada uno obtenga de las ventajas y oportunidades que establece el Acuerdo.

CHILE

Actualmente el presidente chileno Eduardo Frei lleva a cabo una política de reajuste económico. Si bien por una parte los principios de apertura económica, diversificación de mercados para Asia y Europa, así como el impulso a su participación activa en foros internacionales como el mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) (en el continente asiático), y su posible adhesión al Mercosur, conforman la segunda estructura de su política, el desarrollo económico y social de Chile a través de la erradicación de la pobreza extrema; el establecimiento de un régimen moderno de relaciones laborales; la creación de nuevos y eficientes sistemas de salud pública y educación, entre otros, representan la estructura principal de la agenda política.

No obstante un entorno de baja inflación, superávit fiscal y equilibrio comercial, con un producto interno bruto (PIB) del doble al obtenido hace diez años y un nivel de exportaciones tres veces mayor, Chile comparte con México el hecho de repartir los beneficios del "milagro económico" entre un estrado reducido de su población.

La economía chilena demuestra que no basta una tasa elevada de crecimiento económico para resolver la pobreza e indigencia inherentes a una economía con una marcada desigualdad en la distribución del ingreso. Por ello el alivio de la pobreza extrema en áreas rurales y urbanas representa para el gobierno chileno una de las prioridades políticas.

Actividad Económica:

Al término de 1996 el PIB Chileno creció 6.8%, registrándose como los sectores económicos con mayor dinamismo el de minería; construcción; transportes y comunicaciones y el de comercio. (57)

Pobreza

Actualmente en Chile 3.9 millones de personas viven en la pobreza, es decir, 28.4% de la población, del cual el 8% está compuesto por indigentes.

Los avances macroeconómicos logrados por Chile, y que son a la vez causa y consecuencias del ingreso de capitales foráneos, cuyo monto representa 27% del PIB no han sido canalizados a la población en su conjunto, ya que 10% de los hogares de menores recursos, reciben sólo 1.7% del ingreso nacional, cifra que contrasta fuertemente con la porción de 40.8% que se lleva el 10% más rico del país. (58)

Desempleo

Por otra parte en mayo de 1996 año la tasa de desempleo se ubicó en un 5.4%, lo que representa una recuperación respecto de 1994 donde se tenía un porcentaje de 5.9% y a su vez una gran recuperación en relación al año de 1990 en donde el desempleo representaba un 6.0%.

Cabe mencionar que como consecuencia del desempleo en Chile, como en México la economía informal adquiere una fuerte relevancia como válvula de escape por la falta de empleos.

En relación al empleo, Chile produce empleo de 3.025,000 a 4,904,000, es decir un incremento del 62%. Dentro de este porcentaje el 20% de la población trabaja en actividades primarias y el 24.5% en actividades secundarias. (59)

Inflación

Otro de los indicadores económicos importantes lo conforma el de la Inflación la cuál se ubicó en 1996 en un 6.6%, lo que representa un notable descenso en relación a 1990, año en la cuál se ubicó en un 27.3%, con un índice de precios al consumidor inferior al 8%. Esta disminución en el porcentaje de inflación refleja la política económica activa en el saneamiento e impulso al desarrollo económico chileno llevada a cabo en los últimos años.

En relación a la economía, al primer trimestre de 1996 el PIB chileno tuvo una tasa de crecimiento anual de 9.0%. Con este incremento el país se colocó como el de mayor crecimiento entre los principales países emergentes de Latinoamérica.

Deuda Externa

Por otra parte los niveles de endeudamiento nacional adquieren un lugar relevante en el desarrollo económico del país. En junio de 1996 la deuda externa total ascendía a US\$20,877 millones de dólares, esta cifra nos muestra la disminución notoria de 23 mil millones de dólares en relación a junio de 1995, fecha en la cual la deuda externa ascendía a 20,900 millones de dólares.(60)

Inversión Extranjera

En cuanto a Inversión Extranjera, indicador que nos proporciona el grado de confiabilidad y estabilidad para la captación de capitales y divisas del extranjero, Chile captó durante el primer trimestre de 1996, 373.5 millones de dólares, es decir 22.5% más que el año anterior. De este total 80% ingresó al sector productivo y el resto como inversión de cartera. Cabe mencionar que la inversión extranjera creció en torno a 28%.

En Inversión Extranjera Directa (IED), 38% correspondió al sector servicios, 27% a diversas industrias, 20% retenido por la minería y el restante 15% a otros sectores.

Los principales destinos de inversión chilena son Argentina y Perú con el 64% y 19% respectivamente, ocupando México el décimo primer lugar como país destinatario de inversión andina.

Balanza Comercial

Por último analizaremos la Balanza Comercial chilena. De esta manera encontramos que la Balanza obtuvo en el cierre de 1996 un déficit de aproximadamente 1,000 millones de dólares, debido principalmente a la caída de los precios del cobre y la celulosa, los cuáles constituyen los principales productos de exportación chilenos. El nivel de las exportaciones registraron en octubre de 1996 un total de 1,193.9 millones de dólares, mientras que las Importaciones registraron en el mismo mes 1,681 millones de dólares, por lo cuál registramos un saldo deficitario de -487.1(61)

Asimismo destacan dentro de los sectores de exportación con mayor dinamismo el de Pesca, Transporte, Agricultura y el Forestal con los siguientes porcentajes de exportación:

PESCA:

Creció un 20%, registrando dentro de los principales productos de exportación el salmón y truchas.

TRANSPORTE

Y COMUNICACIONES:

El Transporte marítimo y aéreo registraron un importante incremento alcanzando un total del 8.6%, por otra parte el transporte terrestre declinó a un 11%. A su vez el sector de comunicaciones creció a un 16%.

AGRICULTURA:

Creció a un 8.3% el primer trimestre de este año. Dentro de los principales productos de

exportación encontramos las manzanas, uvas de mesa, ciruelas japonesas, nectarines, duraznos de consumo fresco y peras. Asimismo, se registran nuevos productos como resultado de la diversificación de productos de exportación: kiwis, aguacates, semillas y frambuesas. (62)

FORESTAL:

Creció un 6,9%, registrando como el principal producto de exportación las flores caseras.

De esta manera nos percatamos que la economía chilena actualmente registra un importante desarrollo en sus actividades primarias. El incremento de las actividades de exportación en la agricultura, pesca y el sector forestal nos obliga a considerar el apoyo que el gobierno chileno proporciona a estas industrias por medio de la captación de tecnología, capitales e insumos para elevar el nivel de desarrollo y los niveles de exportación, así como la diversificación de productos y mercados.

BALANZA COMERCIAL CHILE

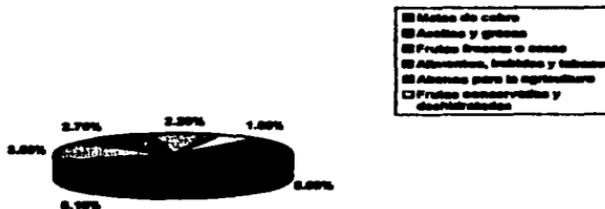
Concepto	1982	1983	1984	(1)	(1)	(1)
				1986	1986	1987
Exportos (US\$bn)	10.1	9.4	11.7	14.7	15.7	15.2
Commod. Exportos (US\$bn)	3.9	3.3	4.2	6.4	6.7	6.9
Commod. (excl. exportos)	36.9	35.4	39.9	43.5	42.7	38.9
Otros Exportos (US\$bn)	6.2	6.1	7.5	8.3	9	9.3
Importos (US\$bn)	9.7	10.6	11.4	13.1	14.6	16
Oil Imports (US\$bn)	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	1
Trade Balance	0.4	-1.4	0.3	1.6	1.1	-0.8

El intercambio comercial entre México y Chile registró un impulso en el periodo de enero-septiembre de 1996 con un total de 883.9 millones de dólares. Con estas cifras México se coloca como el quinto principal socio comercial chileno, superado por Estados Unidos, Argentina, Brasil y Japón.

Dentro de los principales productos de exportación chilenos a México se encuentran:

- Matas de cobre en bruto con el 86%
- Aceites y grasas animales y vegetales con el 5.1%
- Frutas frescas o secas con el 3.5%
- Alimentos, bebidas y tabaco con el 2.7%
- Abonos para agricultura con el 2.2%
- Frutas deshidratadas y conservadas con el 1.5%

PRODUCTOS CHILENOS EXPORTADOS A MEXICO



MEXICO

Durante 1995 la economía mexicana sufrió la crisis más severa. La interrupción repentina de los flujos de capital del exterior hacia México a finales de 1994, inicios de 1995, sumada a la consecuente devaluación de la moneda, impusieron a la economía mexicana un ajuste doloroso pero inevitable.

Actividad Económica:

Finalmente con base a los datos proporcionados por el INEGI, en diciembre de 1995 el valor del PIB se redujo 6.9%, registrando un crecimiento anual de la economía mexicana del 3.5%, cifra que demuestra la superioridad económica que tiene en estos momentos Chile sobre México. (63)

Pobreza

En México la pobreza representa uno de los indicadores económicos más importantes para analizar a la economía nacional. La pobreza en nuestro país aqueja a cuando menos 40% de los habitantes, de los cuáles 27 millones de mexicanos se encuentran en la indigencia.

Este nivel de pobreza refleja el incremento de la economía informal en el país, así como el amplio mercado del trabajo informal con bajos requerimientos de capacitación y mal remunerado.

Desempleo

En este rubro encontramos una disminución importante en el porcentaje de desempleo registrado el año anterior. En 1994 el porcentaje de desempleo registró el

7.6%. En diciembre de 1995 el porcentaje de desempleo disminuyó registrando el 5.5%.

Inflación

A finales de 1995 el índice nacional de precios al consumidor alcanzó una elevación anual de 51.97%, es decir un equilibrio y estabilización del 35% de inflación anual.

Deuda Externa

La deuda externa representa otro de los indicadores económicos más importantes. Dentro de la Deuda Externa Neta observamos un incremento en relación a 1994. En 1994 se registró un porcentaje del 24.8% del PIB y en diciembre de 1995 se registró un 35.4% del PIB.

Dentro de la Deuda Pública encontramos también un incremento. En 1994 se observó un 22.5% del PIB y a finales de 1995 se registró un total de 34.3% del PIB.

Este crecimiento se explica por la revalorización de la deuda como consecuencia de la apreciación del dólar frente al peso. Durante 1995 hubo un endeudamiento neto del sector público con el sector externo del Banco de México y el Fondo Monetario Internacional, aumentando ésta de 16.6% del PIB en 1994 al 35% en 1995.

Inversión Extranjera

En cuanto a Inversión de Cartera que a diferencia de Chile es más predominante, México captó 31 mil 353.2 millones de dólares de inversión foránea.

de los cuales 1.4% fue inversión directa y 98.6% se ubicó en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En relación a la Inversión Extranjera Directa que corresponde a 441.6 millones de dólares, 73% se canalizó al sector industrial, 10.5 al comercio, 3.2 a servicios financieros y el resto a otras actividades. En tanto a la inversión extranjera en la BMV creció 11% y se situó en 30 mil 911.6 millones de dólares, 91.5% en renta variable y 8.5 en renta fija. (64)

Balanza Comercial

El único componente que arrojó una variación positiva el último trimestre de 1995, fue la exportación de bienes y servicios. El crecimiento de las exportaciones fue uno de los principales factores que explican la virtual desaparición del déficit de la cuenta corriente.

La Balanza Comercial registró en diciembre de 1995 un superávit de 7,000 millones de dólares, contra un déficit de -18,500 registrado en 1994. Esto significa que las exportaciones crecieron a 73%, es decir un 28.4% más que 1994 y una contracción de las importaciones al 27%, es decir una reducción del 27.5% en relación al año anterior.

En 1995 al resultar el saldo comercial superavitario, se localizan como los sectores con mayor dinamismo exportador los siguientes:

PRODUCTOS AGROPECUARIOS:	Creció a un 49.9%
PRODUCTOS EXTRACTIVOS:	Crecieron a un 52.8%
MANUFACTURAS:	Crecieron en un 32.1%
PETROLERAS:	Crecieron sólo un 13.1% (65)

BALANZA COMERCIAL
Millones de dólares

Concepto	1983	1984	1985	Variación	Variación	
				Absoluta	Porc. anual	
				1984	1985	
EXPORTACIONES	51,888	80,882	79,542	18,994	17.3	30.8
Petroleras	7,418	7,445	8,423	978	0.4	13.1
No Petroleras	44,469	53,437	71,119	17,662	20.2	33.1
Agriculturas	2,504	2,678	4,016	1,336	7.0	49.9
Extractivas	278	357	545	188	28.2	52.6
Manufacturas	41,685	50,402	66,598	16,156	20.9	32.1
Manufacturas	21,653	28,289	31,103	4,834	2.2	18.4
Papel	19,832	24,133	36,496	11,322	21.7	48.9
IMPORTACIONES	66,387	79,349	72,483	-6,863	21.4	-9.7
Bienes de Consumo	7,642	9,610	9,336	-478	21.3	-43.9
Bienes Intermedios	46,468	58,914	58,421	1,907	21.8	3.4
Manufacturas	18,443	20,466	26,179	5,713	24.5	27.9
Papel	30,025	38,048	32,242	-3,806	20.1	-10.6
Asociadas a exportación	24,389	31,299	40,793	9,484	28.3	30.2
No asociadas a exportación	22,060	29,219	17,689	-7,948	14.2	-29.9
Bienes de Capital	11,066	13,322	9,997	-4,625	20.5	-34.7
Empresas Exportadoras	2,108	2,298	3,048	762	8.4	33.4
Empresas no exportadoras	8,948	11,038	6,949	-5387	23.3	-49.6
BALANZA COMERCIAL	-13,481	-18,464	7,069	25,553	57.0	8.5

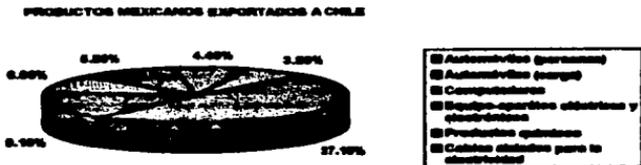
5.5 Sin significado debido a que cambia de signo.

De esta manera la economía mexicana registra un incremento en las actividades de exportación de las actividades secundarias y un descenso en los productos petroleros (sector exportador con mayor dinamismo en años anteriores), si tomamos en cuenta las gráficas que nos muestran que nuestras exportaciones se concentran en las Manufacturas con una participación del 85%, las Extractivas con un total de 11% y por último la Agricultura con sólo el 5%, lo cual refleja el inicio de una diversificación de productos pronunciada. (66)

Coomo mencionamos anteriormente México registró en septiembre de 1996 un intercambio comercial con Chile de 883.9 millones de dólares, siendo esta cifra superavitaria para México con un monto de 175.9 millones de dólares.

Dentro de los principales productos de exportación mexicanos a Chile se encuentran:

- Automóviles para personas con un 27.1%
- Automóviles para carga con un 9.1%
- Computadoras con un 6.0%
- Equipo-aparatos eléctricos y electrónicos con un 5.8%
- Productos químicos con un 4.4%
- Cables aislados para electricidad con un 3.8%



NOTAS A PIE DE PAGINA

- (1) BROM, Juan. Esbozo de historia universal. Ed. Grijalbo. México. 1982. p.219
- (2) Anon. "América Latina en el nuevo orden mundial". Revista de Comercio Exterior. vol. 4. núm. 12, diciembre 1992. p.1102
- (3) Carmona, Fernando. Una alternativa al Neoliberalismo. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1995. p.54
- (4) ABELLA, Gloria. "Notas sobre la crisis actual del capitalismo" en Relaciones Internacionales. No. 41. Vol. X. enero-abril. F.C.P.Y.S. UNAM.
- (5) Ibidem. p.1103
- (6) RICO, Carlos. Interdependencia y Trilateralismo orígenes de una estrategia. México. p.43
- (7) La deuda total incluye: a) Deuda pública y privada con garantía oficial a largo plazo; b) Deuda Privada sin garantía pública a largo plazo y c) Deuda Pública y Privada a corto plazo. Ochoa Rivera, MARIANELA, Aurora. "El intercambio compensado, una alternativa en las relaciones comerciales para los países en desarrollo. El caso de América Latina". UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de Licenciatura. México 1988.
- (8) GALEANO, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina Edit. Méx. 1990. p.459. En este libro, Eduardo Galeano hace una serie de recopilaciones de los principales acontecimientos políticos y económicos en América Latina por diferentes periodos históricos.
- (9) HERNANDEZ, Rodolfo. El Neoliberalismo en América Latina. Los casos de Chile y México. Tesis de Licenciatura, F.C.P.Y.S. UNAM. 1992. p.35
- (10) BANCO DE MEXICO. Informe Anual 1993. Ed. Banco de México. México. p.470
- (11) Anon. "América Latina en el nuevo orden mundial". Revista de Comercio Exterior. diciembre 1992. p.1105
- (12) GALEANO. Op. Cit. p.443-445.
- (13) MILTON, Friedman. Libertad de elegir. Grijalbo, Barcelona, 1980. pp.66-80
- (14) GONZALEZ C., Pablo. América Latina, hoy. Siglo XXI, México. 1990. p.31
Las Políticas de Ajuste son aquellas políticas nacionales puestas en práctica para encarar una crisis económica, siendo sus contenidos esenciales definidos por el Fondo Monetario Internacional, incorporadas a casi todos los países latinoamericanos.
- (15) RICO, Carlos. Op. Cit.. México. p. 25
- (16) MILTON, Friedman. Op. Cit. pp.48-56

- (17)HAYEK A,Friedrich. Economic Freedom. Ed. Basil Blackwell Ltd. USA. 1991. p.387 . Traducción Adriana García.
- (18)RICO, Carlos.Op.cit. p. 59
- (19)DE LA P, Mendoza Lorena B. Las Relaciones Económico-comerciales entre México y Colombia.Tesis de Licenciatura. F.C.P.S, UNAM.1985
- (20)CEPAL. El Proteccionismo de los países industrializados. Estrategias regionales de negociación y defensas. LC/R.500, abril de 1986, p.206.
- (21)NURKSE, Ragnar. Equilibrio y crecimiento en la Economía Mundial. Ed. Rialp, S.A.Madrid. 1964. p.400
- (22)GUERRA, Alfredo. La integración de América Latina y el Caribe. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1991, pág.10.
- (23)SCHOTTER, Andrew. La Economía del libre mercado. una valoración crítica. Ed. Ariel, S.A.España.1987.pp.20-26
- (24)BAMBIRRA, Vania. Teoría de la Dependencia: una anticrítica. Ed. Era. México. 1978.p.20. La autora Vania Bambirra en su libro, hace una crítica al capitalismo de los países desarrollados.El "Capitalismo Dependiente" de capitales extranjeros, de la demanda externa, del FMI y su política de estabilización a través de contener la inflación, dar seguridad a los inversionistas extranjeros, generar los prerrequisitos para un nuevo ciclo de acumulación en base a la contención de sueldos obreros y la restricción de créditos a la pequeña burguesía, lo que favorece a las grandes empresas controladas por el capital extranjero y acelera el proceso de concentración, centralización y monopolización de la economía.
- (25)CARMONA, Fernando.Op.Cit. p.57
- (26) GONZALEZ C, Pablo. "Globalidad, Neoliberalismo y Democracia". El Mundo Actual. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.UNAM.México.1995.p.22 El autor Pedro González Casanova nos muestra un Estado Neoliberal que recompuso las bases sociales en la propia sociedad excluida. Un fantasma de la exclusión generalizada y el desempleo mayoritario de los trabajadores y clasemedios, ya sin centralidad y sin combatividad juvenil. El nuevo Estado dependiente logró que muchos trabajadores prefirieran ser explotados a ser excluidos, lo cual afirma que el fenómeno a temer ya no es la explotación sino la exclusión.
- (27)VILAS M, Carlos. "América Latina en el nuevo orden mundial". El Mundo Actual. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.UNAM .México.1994.p.31
- (28)GONZALEZ C, Op.cit.p.20

(29)GALEANO, Eduardo. Op.cit.p.p.443-445. En este libro Eduardo Galeano, hace una serie de recopilaciones de los principales acontecimientos políticos y económicos en América Latina por diferentes periodos históricos.

(30)GUERRA,Borges.Op.cit.,p.11

(31)MEMORIA IX SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS FILOSOFICOS. México y América Latina: Quinientos años de lucha. Ed.Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano".México 1991. p.219

(32)GUERRA.Op.cit.p.11

(33)FUNDACION FRIEDRICH EBERT. Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (ADLAF).Cambio de paradigmas en América Latina. Ed.Nueva Sociedad.1995 Venezuela.p.17

(34)GUERRA, Alfredo.Op.cit. p.87

(35)GALEANO.Op.cit.p.160

(36)GUERRA.Op.cit.p.33. Guerra Borges, considera una falla orgánica de los procesos a la crisis del proceso de integración de América Latina en la ALALC, ya que los objetivos no podían ser alcanzados por la reducción del comercio intrarregional y la falta de objetivos y estrategias mas acordes con la crisis económica latinoamericana sufrida a finales de los setenta.

(37)Loc.cit.

(38)Anon.Comercio Exterior. Bancomext.vol.42.núm.8.agosto 1992.p.p.715-716

(39)Loc.cit.

(40)Ason.Comercio Exterior. Bancomext.vol.42.núm.12.diciembre 1992.p.1107

(41)MEMORIA IX SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS FILOSOFICOS. México y América Latina: Quinientos años de lucha. Ed.Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano".México 1991p.223

(42)Anon.Comercio Exterior. Bancomext mayo 1991.p.455

(43)Loc.cit.

(44)DOMINIQUE Hachette de la F.Op.cit.p.291.

(45)Anon.Comercio Exterior. Bancomextseptiembre 1992.p.838

(46)Anon.Comercio Exterior. Bancomext.mayo 1991.p.457-458

- (47) Loc. cit.
- (48) Anon. Comercio Exterior Bancomext. vol. 42. núm 9. México. septiembre 1992. p. 839.
- (49) DOMINIQUE Hachette de la F. Op. cit. p. 292.
- (50) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE. Exportaciones Inversiones y Economía Chile. septiembre-octubre 1992. p. 14-15
- (51) SECOFI. Cifras de Banxico. Gráfica 1.
- (52) SHCP-CFE. La planeación del desarrollo en la década de los 90. Tomo 22. México. p. p. 487-495
- (53) Ibidem. p. 337
- (54) DIARIO OFICIAL. Decreto de Promulgación del Protocolo Interpretativo del art. 44 del Tratado de Montevideo de 1980. Segunda Sección. 24 de octubre de 1994. p. 30
- (55) PRI. México y América Latina. Comisión de Asuntos Internacionales. México. p. 36
- (56) BANCOMEXT. Estudio económico México-Chile. Consejería de México en Chile. p. 63
- (57) CEPAL. Situación Económica Chilena. Informe Inédito de la CEPAL en México. p. 6
- (58) Anon. "La creciente concentración del ingreso en Chile merma los logros macroeconómicos". El Financiero. Economía. México D.F. martes 9 de julio de 1996. p. 3A
- (59) BUSINESS ENVIRONMENT & INDUSTRY. Annual Report on Government Economy Chile 1995-1997. Published by Business Monitor International. p. 21
- (60) CEPAL. Op. Cit. p. 7
- (61) Loc. cit.
- (62) BUSTOS, Liborio. Resumen Ejecutivo Sector Agropecuario Chileno Perspectivas y requerimientos de tecnologías, bienes de capital e insumos Bancomext. México. p. 5
- (63) BANCO DE MEXICO. Op. Cit.. 1996.
- (64) Anon. "La creciente concentración del ingreso en Chile merma los logros macroeconómicos". El Financiero. Economía. México D.F. martes 9 de julio de 1996. p. 3A
- (65) BANCO DE MEXICO. Op. Cit. 1996
- (66) SECOFI. Cifras de Banxico. Gráfica 1.

CAPITULO II ANALISIS DEL ACUERDO

2.1 ESTRUCTURA DEL ACUERDO

El proceso de integración en América Latina se vió impulsado a raíz de los cambios estructurales registrados en un mundo globalizado en todas sus partes, pero que registro al mismo tiempo una fuerte regionalización a través de bloques de integración económica en el mundo.

Las relaciones de cooperación comercial se convertían en obligatorias y necesarias para la sociedad latinoamericana que buscaba un desarrollo económico permanente en medio de su crisis.

Organismos como la ALADI comenzaron a representar el centro de participación activa de sus diferentes asociados latinoamericanos. Esta participación reflejaba el interés de la zona en revitalizar los diferentes esfuerzos de la integración.

Si bien la integración en concreto no podía desarrollarse como etapa económica en América Latina, la cooperación y la complementación económica entre los países se tornaban como caminos más viables de negociación.

La cooperación facilitaría las negociaciones de intercambio económico, generando oportunidades de mercado más amplias y ágiles entre los socios activos. Esta cooperación representaba un medio eficaz para alcanzar los objetivos de integración latinoamericana. Con ello este medio lograba equilibrar la crisis

económica de la zona y crear una organización comercial fuerte frente a las zonas comerciales integradas en Europa y Asia.

Por otra parte la Complementación Económica se vislumbraba como otra opción en la lucha por la integración latinoamericana. En ella los países que la llevaran a cabo lograrían adquirir logros económicos considerables.

El aprovechamiento de mercados en la zona que ofrecían una gran variedad de sectores productivos, representaba un factor trascendente para la realización de negociaciones más estrechas de cooperación.

Si bien la estructura productiva de latinoamérica radicaba principalmente en el sector agrícola, industrias como la química, textilera y calzado, automotriz, entre otras, comenzaban durante la década de los ochenta a generar importantes ingresos. Con ello se habría una gama de oportunidades de comercialización en latinoamérica por lo que el comercio exterior sufrió un ligero realce a principios de los noventa.

La complementación surgía en este periodo como medida eficaz en el impulso al comercio exterior de la región. La explotación de las "ventajas comparativas" que ofrecía cada uno de los países facilitaría la complementación comercial entre dos o más economías que desarrollarían un porcentaje de intercambio económico.

Esta medida fue ampliamente apoyada por la ALADI, la cuál consideró dentro de sus objetivos el establecimiento de tratados y acuerdos bilaterales o trilaterales entre economías más afines y con mayores índices de complementariedad para así alcanzar beneficios más tangibles y crecientes.

"La participación activa de Chile y México en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como miembros suscriptores del Tratado. Así como las coincidencias de la apertura económica y comercial de ambos países, tanto en materia arancelaria, como en las restricciones no arancelarias y en las orientaciones básicas de sus políticas económicas." (1)

En este contexto el gobierno de la República de Chile y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firman un acuerdo de complementación económica tanto en materia arancelaria como en la eliminación de restricciones no arancelarias.

La trascendencia que para el desarrollo de un país representa un acuerdo trae consigo la compenetración y armonización de las políticas respectivas de cada uno de los países signatarios, buscando homogeneizar su economía y estructura política, estableciéndose como objetivo una participación más activa de los agentes económicos de ambos países.

En el presente acuerdo se busca intensificar las relaciones económicas comerciales entre los países signatarios, aumentando sus niveles de diversificación comercial, en especial en las áreas productivas de bienes y servicios; por otro lado, el estimular las inversiones para tener un mayor aprovechamiento de los mercados se convierte en uno de los fines dentro del mismo.

Debemos considerar que ambos países tuvieron una disposición de apertura, para cumplir de inmediato los trámites para formalizar el Acuerdo de Complementación Económica en la ALADI, realizando tratamientos comerciales recíprocos; cooperación en materias económicas como políticas y técnico-

comerciales, políticas financieras, y otros, lo cual constituyó una de las condiciones más importantes en la concretización del presente.

Con la finalidad de ofrecer al mercado latinoamericano reglas claras y predecibles para el desarrollo del comercio y la inversión, lograr una mayor participación de los agentes económicos; celebra la firma del Acuerdo de Complementación Económica México-Chile el 22 de septiembre de 1991, en Santiago de Chile por el Ministro y el Secretario de Relaciones Exteriores de Chile y México: Enrique Silva Cimma y Fernando Solana Morales, respectivamente y el Ministro de Hacienda Chileno Alejandro Foxley Rioseco y el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Jaime Serra Puche, de acuerdo con lo ratificado en el Tratado de Montevideo de 1980, el cual representaría el primer acuerdo Bilateral de Complementación en la zona y respaldado por la ALADI.(2)

Este Acuerdo está regido por las principales disposiciones y normas que a continuación se establecen.

2.1.1 Programa de Liberación.

La liberalización del intercambio comercial representa la primera instancia del Acuerdo. El establecimiento de los caracteres de reducción y liberalización gradual de los gravámenes y demás restricciones arancelarias y no arancelarias a las importaciones de los países socios representó el factor más importante a negociar en el marco del Acuerdo.

El Programa de Desgravación inició el 1o. de enero de 1992, considerándose un gravámen común de 10% ad valorem. En este bloque se buscó alcanzar una desgravación total de la mayoría de los productos que conforman las tarifas de los países signatarios respectivos.

De esta manera observamos la siguiente tabla que muestra el primer grado de desgravación:

FECHA	GRAVAMEN MAXIMO COMUN
1o. de enero de 1992	10.0%
1o. de enero de 1993	7.5%
1o. de enero de 1994	5.0%
1o. de enero de 1995	2.5%
1o. de enero de 1996	0.0%

Dentro de este bloque se encuentran consideradas la mayoría de las fracciones arancelarias de importación de Chile incluidas en el anexo 2 del Acuerdo.

El segundo grupo de desgravación se aplicaría a un grupo limitado de productos. La reducción de las tarifas de importación se haría a través de un programa de seis años, de acuerdo con la siguiente tabla:

FECHA	GRAVAMEN MAXIMO COMUN
1o. de enero de 1992	10.0%
1o. de enero de 1993	10.0%
1o. de enero de 1994	8.0%
1o. de enero de 1995	6.0%
1o. de enero de 1996	4.0%
1o. de enero de 1997	2.0%
1o. de enero de 1998	0.0%

(3)

Para profundizar en materia de desgravación por productos en el acuerdo existen 4 grupos de productos con calendarios claros de desgravación:

I. General y Rápida: Esto es la gran mayoría de la tarifa arancelaria, con el sig. calendario:

Desgravación
General Rápida

Enero 1993	Enero 1994	Enero 1995	Enero 1996
7.00%	6%	2.00%	0%

*Bancomex. Informe del Acuerdo de Complementación Económica México-Chile.p.5

Este calendario rápido se aplica a toda la tarifa de importación salvo a la lista lenta (181 productos), el sector automotriz (91), las excepciones (100) y a los productos previamente negociados (653 productos restantes en 1993).

II. Lenta: Programa especial de desgravación con el sig. calendario:

Desgravación Lenta

Enero 1993	Enero 1994	Enero 1995	Enero 1996	Enero 97	Enero 98
10.00%	8%	6.00%	4%	2%	0%

*Bancomex. Informe del Acuerdo de Complementación Económica México-Chile.p.6

Chile incluye en el programa lento, productos de los sectores: tabaco, aceites comestibles, petroquímico, pinturas, tintas, vidrio, cerámica y fibras textiles sintéticas

México, 353 productos de los sectores: carnes de ave, huevos frescos, grasas animales, maderas y muebles de madera.

III. Preferencias previamente negociadas en la ALADI: En este se incluyen los acuerdos mencionados anteriormente, que se firmaron en la ALADI los cuáles siguen contando con las preferencias arancelarias establecidas hasta que sean superadas por el presente Acuerdo.

IV. Excepciones.

Como resultado de las negociaciones que en materia de desgravación se realizaron, diversos productos no entraron al sistema de desgravación por necesidades e intereses de cada uno de los socios. Entre estos productos se encuentran: el petróleo y sus derivados, algunos productos marinos, agropecuarios, aceites vegetales, leche en polvo y ropa usada.

CHILE	
10	largometros y numeraciones
10	leche en polvo y evaporada
3	quesos
1	trigos
2	granos
7	aromas y harinas
28	aceites comestibles
8	azúcar
8	tabaco y cigarrillos
18	petróleo, aceites lubricantes y gas
13	ropa usada y calzado

MEXICO

6	textiles y confecciones
3	textiles en bruto y confecciones
7	caudales
1	trigos
2	trufas
9	carneles y helados
30	caudales confeccionados
8	caudales
8	bebidas y cigarrillos
20	caudales, caudales fabricados y otros
1	artículos de granjería

*Bancoamert. Informe del ACE, Consejería Comercial de México en Chile, pgs.4-6

2.1.2 Sector Automotor

El Sector Automotor representa un grupo importante de mercancías sujetas a desgravación arancelaria en el marco del acuerdo. Dentro de este grupo se encuentran 91 fracciones arancelarias de Chile pertenecientes a las partidas 8702, 8703, y 8704. Por esto mismo se incluyen en un artículo independiente.

Las importaciones de los productos correspondientes al grupo automotor, quedarán sujetos a una liberalización total de gravámenes y restricciones no arancelarias a partir del 1o. de enero de 1996 (con una regla de origen mínima del 32% de integración nacional). Esta podría adelantarse o retrasarse dependiendo del ritmo de flexibilización a las regulaciones vigentes en esta industria en cada uno de los países. Un ejemplo de esto es la disminución o eliminación del impuesto a la cilindrada establecido en Chile, el cuál se reducirá paulatinamente en un periodo de 10 años a partir de 1990. Por otra parte con base a estas disposiciones las

exportaciones de vehículos estarán basadas en un mínimo de 16% de contenido nacional. (4)

Aquellos productos que consideren mayor porcentaje de contenido extraregional en su montaje o ensamble y con valor CIF (Cost-Insurance and Freight, este término de comercio exterior es utilizado en los convenios entre el vendedor y el comprador, cuando el vendedor se compromete a entregar la mercancía al comprador pagando el costo del seguro y flete pero sólo hasta el puerto de destino que el comprador le indique), no podrá exceder la participación extrazonal del 68% del valor FOB (Free on Board, este término de comercio exterior es utilizado en los convenios establecidos entre el vendedor y el comprador cuando el vendedor se compromete a entregar la mercancía al comprador sólo al medio de transporte escogido por el comprador sin pagar seguro no flete) de exportación del producto.

También podrán ser comercializados aunque no cumplen con la regla de origen aquellas unidades incluidas en el anexo 4, que son las siguientes:

Fracción	Descripción del Producto
87.02	Vehículos automóviles para el transporte de personas
87.03	Coches de turismo y demás vehículos automóviles propulsados principalmente para el transporte de personas (excepto los de la fracción 87.02) incluidos los vehículos del tipo familiar y los de carreras
87.04	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías

Por otra parte se consideran para la comercialización de este sector una política de cupos específica, en donde México no podrá exportar más del 50% de las unidades exportadas en el año anterior y Chile no podrá superar las 5,000 unidades exportadas a México, con ello existiría un respaldo y protección a la industria automotriz de cada uno de los países signatarios al no ver incrementada elevadamente su competencia comercial.

Esta liberación arancelaria gradual comenzará el 1o. de enero de 1992 con la eliminación de todas las restricciones no arancelarias a los productos sujetos a este programa. Sin embargo quedaron exceptuadas mercancías que se refieren a las siguientes ramas:

1. Protección de la salud
 2. Sanidad animal y vegetal
 3. Seguridad nacional
 4. Conservación del patrimonio histórico, artístico y arqueológico
- (5)

Es importante mencionar que se llevaron a cabo pláticas y negociaciones entre Chile y México para impedir la adhesión de otras ramas excluidas de restricciones no arancelarias en el proceso de importación.

2.1.3 Reglas de comercio que rigen el comercio bilateral

Para proporcionar un adecuado desarrollo de las relaciones comerciales de ambos países en el marco del acuerdo, se elaboraron una serie de reglas económicas,

administrativas, jurídicas y técnicas que rigen el comercio bilateral generado entre ambos países.

Estas reglas se dirigen a establecer lineamientos de acción bilateral, bases jurídicas de cooperación, y otorga los medios necesarios para contribuir a un buen manejo de las relaciones comerciales. De esta manera se contribuye a un mejor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades que establece el acuerdo y quedan debidamente conformados los derechos y obligaciones de cada uno de los socios comerciales.

Las reglas de comercio son las siguientes:

1. ORIGEN

El porcentaje de valor agregado nacional que queda establecido en el acuerdo para que las mercancías de cada parte gozen de los beneficios arancelarios al entrar al país socio es el de un 50%. De esta manera las mercancías que contengan un 50% de valor agregado nacional pueden aprovechar los beneficios de la liberación rápidamente. Asimismo, existe la posibilidad de que se fijen requisitos específicos posteriores a productos o sectores que se consideren especiales por cada uno de los países.

El valor de origen queda certificado para su aprovechamiento del comercio bilateral en un documento en donde quedan establecidos los datos del exportador, del importador, datos de la mercancía y su fracción arancelaria así como el origen de la misma. De esta manera en este documento al requisitarse los datos, la mercancía

puede gozar de un menor porcentaje arancelario o de impuestos al ingresar al mercado de la contraparte.

El certificado de origen que se extiende en el marco de este acuerdo a la comunidad mexicana para cumplir con los trámites administrativos de exportación, es el mismo certificado que corresponde a la ALADI (esto es porque todos los acuerdos que surgen de la ALADI ocupan el mismo documento para todos los países que la integran) y lo otorga para nuestro país, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

Con la adquisición de este certificado de origen la comunidad exportadora e importadora nacional podrá gozar de beneficios arancelarios al comercializar con Chile, es decir los impuestos que tenga que cubrir por concepto de compra (impuestos arancelarios, tramitación aduanal, etc) o venta (en este caso el Derecho de Trámite Aduanal "D.T.A.", no esta sujeto a esto) podrán reducirse a un 20%, 15% o 10% del valor total de la mercancía. (6)

2. CLAUSULAS DE SALVAGURDIA

Al llevarse a cabo el Programa de Liberalización en cada uno de los países se diseñaron diversas políticas de negociación entre Chile y México que previnieran la utilización de medidas proteccionistas innecesarias en el comercio bilateral.

Estas políticas se elaboraron al amparo del Régimen de Salvaguardias de la ALADI, y establecen que en caso de que alguno de los países socios registre problemas en su Balanza de Pagos o Desequilibrios en diversas industrias nacionales

a causa de la apertura comercial podrá implantar medidas correctivas que frenen la importación de determinados productos sujetos a la desgravación. Estas medidas no podrán abarcar más de un año y tendrán que ser estudiadas justificadamente por ambas partes.

Así mismo, para solicitar una prórroga de estas medidas, se requerirá de un examen bilateral general con los fundamentos que justifiquen la prórroga de un nuevo periodo. Este nuevo periodo no podrá exceder más de un año.

3. PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO

Las Prácticas Desleales de Comercio, que son aquellos actos administrativos y económicos llevados a cabo por el gobierno de una nación para proteger su industria nacional de la competencia internacional, tales como, el dumping, las subvenciones a la exportación y otros subsidios internos que frenen las relaciones comerciales bilaterales y los beneficios arancelarios, para cada uno de los socios, que se deriven del Acuerdo, quedan condenados y rechazados por Chile y México.

De igual manera la ejecución de políticas de precios públicos (esto es favorecer los precios de productos nacionales y así proteger a la industria nacional) queda prohibida pues anularían los beneficios que se derivan del presente Acuerdo.

Por lo anterior quedan comprometidos los países signatarios a seguir los criterios de negociación que establece la Organización Mundial de Comercio (anteriormente el GATT) sobre Prácticas Desleales.

4. SOLUCION DE DIFERENCIAS

El establecimiento de medidas y políticas de negociación adecuadas para otorgar solución inmediata a diversas controversias que se registren entre los socios derivadas del Acuerdo, es un elemento angular para el buen funcionamiento y desarrollo del Acuerdo.

En caso de presentarse alguna controversia (de cualquier naturaleza) dentro del desarrollo del Acuerdo, la parte afectada se dirigirá al organismo nacional que le compete, el cual tendrá la obligación de consultar el problema con el organismo de la contraparte. Si en un plazo no mayor de 15 días aún no se le encuentra ninguna solución, el problema tendrá que ser analizado y manejado por la Comisión Administradora del Acuerdo que buscará a través de un análisis técnico dar una solución. Si en un plazo de 30 días no se dió solución, la Comisión solicitará la intervención de un Grupo Arbitral conformado por un especialista en la materia de cada país, y un tercero neutral.

Si el resultado no fuera el esperado la responsabilidad de conciliar y resolver el problema recaerá en el Secretario General de la ALADI que dictaminará finalmente una solución. Dentro de las medidas que se podrán ejercer, aparecen la suspensión de concesiones otorgadas en el Acuerdo, un retiro parcial o total de las mismas, entre otras.

Cabe mencionar que una de las diferencias que se han generado como resultado de las negociaciones comerciales dentro del acuerdo es el litigio que se llevo a cabo entre las contrapartes chilenas y mexicanas sobre el supuesto dumping de la harina de pescado chilena lo cual proporcionaba ventajas desleales al producto

chileno al entrar a nuestro país, ya que representa una de las principales mercancías importadaa por nuestro país.

Finalmente este conflicto encontró solución y se demostró que no existía ningún dumping sobre el producto andino.

5. TRANSPORTE MARITIMO Y AEREO

El transporte es uno de los temas más importantes para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de complementación económica. Se establece en el Acuerdo que se apoyará el libre acceso a los buques públicos o privados de ambos países.

Se generaron las bases para impulsar la cooperación en materia de transporte aéreo. Las líneas aéreas impulsaron el llevar a cabo vuelos regulares y no regulares tanto de carga y correspondencia como de pasajeros, ya sea de socio a socio o por medio de intermedios.

Por otra parte la agilización de los trámites de transporte otorgó un apoyo fundamental para el aprovechamiento de los servicios de carga públicos y privados de ambos países.

En la búsqueda por alcanzar el mayor aprovechamiento del Acuerdo se apoya y promueven las facilidades de ciertos servicios de transporte. Las consolidadoras de carga que ofrecen el transporte de mercancía de un país a otro a través de agrupar diferentes cargas de varios clientes que desean comercializar de uno país a otro país logrando otorgar cotizaciones accesibles a sus clientes.

El sistema multimodal que se basa en usar una, dos o tres opciones distintas de transporte para el traslado de un embarque (mar-aire; aire-mar; aire-tierra; mar-tierra; etc) según las necesidades de tiempo, seguridad y manejo de la mercancía que requiera el cliente. Con ello se logra ofrecer tarifas de fletes, almacenajes y gastos por maniobras más bajas que si se utilizara un solo transporte.

La supervisión del adecuado desarrollo y respeto de los anteriores puntos, quedan bajo control de la Comisión Bilateral del Acuerdo. Esta Comisión se encuentra establecida en la Secretaría de Fomento y Comercio Industrial y se encuentra conformada por ejecutivos y especialistas en las negociaciones comerciales de México y Chile.

2.2. RELACIONES COMERCIALES MEXICO-CHILE

Con la participación activa que Chile y México sostuvieron en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), lograron concretizar los objetivos de cooperación económica y comercial en la región latinoamericana.

A partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica, se han impulsado las relaciones comerciales entre ambos países. Las oportunidades de negocios y de inversión se han incrementado en diferentes sectores económicos.

Para conocer con mejor certeza las oportunidades que nos ofrece el mercado chileno realizaremos un breve estudio y comparación del comportamiento de la balanza comercial entre ambos países para obtener el grupo de productos que actualmente cuentan con mayores volúmenes de comercio establecido ya permanentemente entre ambos países, así como conocer otras oportunidades para impulsar la diversificación comercial y aprovechar otros nichos de mercado aún vírgenes.

El comercio exterior registrado en los últimos 10 años entre ambos países nos muestra tres periodos diferentes en las relaciones comerciales entre México y Chile.

A principios de la década de los ochenta (1980-1982) el comercio bilateral se incremento en sus cifras generales. Este crecimiento fue beneficiado por el cambio neoliberal registrado en la estructura economía chilena, por lo cual las exportaciones chilenas hacia México registraron un repunte. Sin embargo en el periodo de 1982 a 1987 se sintió el efecto de la crisis chilena por lo que el comercio entre ambos países se contrajo y el auge que se había generado quedó estancado.

A partir de 1987 con la reforma económica de Patricio Alwin se establecieron las bases para la incentivación del comercio exterior chileno con los países asiáticos y los europeos. El comercio con latinoamérica si bien permanecía en un puesto elevado éste sólo se generaba en el marco del mercosur y en la zona del pacto andino. De esta manera en este año el intercambio comercial entre ambos países se mantuvo en 160' millones de dólares, cifra incrementada en relación a los 111 millones de dólares registrados en 1981.(7)

Asimismo observamos un incremento en el intercambio comercial entre ambos países. En 1992 Chile registra una cifra de intercambio en materia de exportación a México de 178.3 m.d. y México a su vez tuvo un total de 92.4 m.d. en materia de exportación a Chile, generando un total registrado del 207.7 m.d. y un porcentaje del 1.38%.(8)

Desde 1988 México y Chile han visto favorecido su intercambio comercial. Con la entrada en vigor del ACE las estadísticas comerciales se modificaron y el intercambio comercial entre Chile y México aumentó en los últimos dos años registrándose un 78.4% durante los primeros seis meses de 1996, con respecto al periodo del año anterior. Este porcentaje nos muestra que el comercio entre ambos países ha alcanzado una cifra de US\$539.9 millones de dólares.

De esta manera se observa que desde 1991 hasta 1995 el intercambio comercial entre ambos países ha tenido un crecimiento sostenido del 469%, ya que mientras en 1991 Chile importó 138 millones de dólares y exportó 43, en 1995 las importaciones fueron de 600 millones de dólares aunque las exportaciones sólo fueron de 12. (9)

Recientes estudios de la Embajada Chilena en México nos muestran que al igual que en 1995 las colocaciones mexicanas en Chile han mostrado un mayor dinamismo, aumentando en un 98.3% en los últimos seis meses. Cabe mencionar que el comercio entre Chile y México ha aumentado aunque la crisis económica sufrida por México afectó de manera directa el mercado entre ambos países a causa de la devaluación de la moneda mexicana, lo cual encareció las exportaciones chilenas alentando la importación, tal y como lo mencionó el ministro de economía chileno Alvaro García el pasado 15 de agosto de 1996 en una entrevista concedida a representantes del periódico el Financiero.

Las colocaciones chilenas en México en cambio, han mostrado un descenso acentuado y permanecen muy por debajo de los niveles alcanzados en el primer trimestre de 1994, lo que se explica por el efecto de la devaluación del peso mexicano y la inevitable caída de la demanda interna, registrándose por ello un ligero aumento del 9.5% en los últimos seis meses. (10)

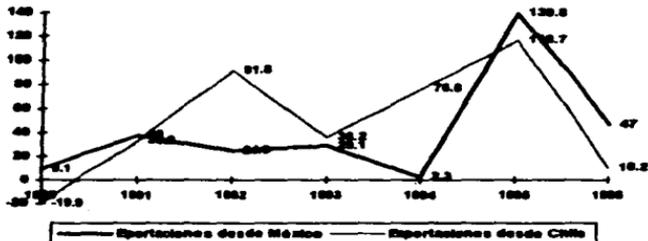
INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y MEXICO
ENERO-JUNIO 1996
Millones de dólares

Periodo	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Intercambio Comercial
PROM. 70-79	15,6	31,7	-15,9	47,5
PROM. 80-89	30,3	38,7	-8,4	89,0
1990	67,7	100,6	-32,9	158,6
1991	43,5	138,2	-94,7	181,7
1992	62,4	178,3	-115,9	270,7
1993	130,8	209,7	-78,9	340,5
1994	212,2	283,7	-71,5	475,9
1995	132,3	600,8	-468,4	732,9
ENE-JUN 1991	19,0	59,9	-40,9	78,9
ENE-JUN 1992	48,5	73,8	-25,3	120,3
ENE-JUN 1993	80,7	89,3	-8,6	150,0

ENE-JUN 1994	104,3	121,4	-17,1	225,7
ENE-JUN 1995	66,1	234,6	-168,5	302,7
ENE-JUN 1996	74,6	460,3	-385,7	538,9
FUENTE: Banco Central de Chile				

La Balanza Comercial entre México y Chile ha registrado desde 1990 a 1996 una tasa de crecimiento del 57.2 millones de dólares. Las exportaciones desde México ascendieron a una tasa de crecimiento del 47.0 millones de dólares y las exportaciones desde Chile a 10.2 millones de dólares.

BALANZA COMERCIAL MÉXICO-CHILE
TASA DE CRECIMIENTO EN M.D.



FUENTE: Datos proporcionados por SECOFI-Dirección de Inversión Extranjera, sep. 1996

También se observa una creciente diversificación en la estructura de ambas corrientes de comercio: entre 1991 y 1994, los productos exportados por Chile aumentaron desde 277 a 476, mientras que los exportados por México pasaron de 714 a 1,086. Sin embargo, éstas continúan concentradas, en términos de valor, en unos pocos rubros.

De esta manera observamos entre los 400 productos más importantes de los casi 500 que Chile importa de México, figuran automóviles, camiones, televisores, acero, petroquímicos, textiles, llantas y maquinaria, que en 1995 sumaron 600 millones de dólares.

Respecto a las exportaciones, Chile vende a México alrededor de 360 productos, por ejemplo: cobre, grasas y aceites vegetales, frutas (como uva, ciruela, nectarines, manzanas y duraznos) harina de pescado, tejidos de algodón y vinos con denominación de origen. Con ello observamos que el sector agrícola es el sector que acapara el comercio de importación en México.

Desde Enero de 1995 a Enero de 1996 las cifras se han incrementado, registrándose una mayor diversificación de los productos comercializados entre ambos países.

Asimismo se registran diversos cambios en las opciones de mercado explotadas por ambos países. De esta manera encontramos dentro de los principales productos de exportación mexicanos a Chile en el periodo de 1980 a 1988 los siguientes:

- **Materias Primas**
- **Cafe Crudo**
- **Materiales vegetales y animales**
- **Películas Fotográficas-**
- **Películas Sensibilizadas**
- **Productos Químicos**

Para el año de 1989-1992 las opciones de mercado se modificaron así como el proceso de intercambio, adhiriéndose a la lista los siguientes productos que aparecen con el porcentaje de intercambio con nuestro socio comercial:

- Automóviles
- Manufacturas a base de minerales no metálicos
- Productos Textiles
- Productos Plásticos
- Equipos y Aparatos Eléctricos

Esta variación en las listas y cifras de intercambio fueron resultado por una parte, de las oportunidades de mercado generadas en Chile y por otro, el favorable desempeño exportador fue modificado por el apoyo y la propagación de las ventas externas no petroleras ya que estas mostraron una declinación. "La tasa de crecimiento de las exportaciones totales fue de un 12.3%, como resultado de la combinación de una expansión del 17.4% de las no petroleras y una disminución del 10.7% de las petroleras." (11)

En lo que respecta al comercio exterior chileno, en él se vive un dinamismo y una especialización y control del mercado agroindustrial, el cual se divide en:

Productos Deshidratados:	Uvas de mesa (pasas), manzanas y ciruelas (productos que habitualmente se exportan al granel)
Conservas:	Frutas, hortalizas y tomates
Jugos:	De diferentes frutas (principalmente cítricos)

En este sentido proporcionaremos las siguientes listas y estadísticas del comercio experimentado chileno en los últimos seis meses:

EXPORTACIONES CHILENAS A MEXICO

Descripción	JUNIO 1988	JUNIO 1989
	%	%
Cobre en bruto	23,8	25,0
Frutas frescas y secas (*)	20,9	15,4
Grasas y aceites animales o vegetales	9,2	4,5
Cebollines	6,5	1,8
Alcornoques mermados	0,7	6,2
Mermas de pescado	5,8	2,9
Acuílo de pescado	---	11,6
TOTAL	98,8	88,0

FUENTE: Embajada de Chile en México

Por otra parte las colocaciones mexicanas en Chile, nos muestran un menor grado de concentración que las chilenas en el mercado mexicano, mostrando un mayor dinamismo y diversificación comercial:

EXPORTACIONES MEXICANAS A CHILE

Descripción	JUNIO 1988	JUNIO 1989
	%	%
Vehículos	32,8	32,8
Plásticos de acero	7,2	7,8
V.V. a Color	6,8	7,4
Computadores	2,8	6,6
P.V.C.	4,5	2,8
Máquinas de fibras sintéticas	2,4	1,8
Agroquímicos a base de etileno de etano	2,1	0,9
Cablemos a vapor	---	1,2
Superfosfatos	1,1	1,8
TOTAL	68,7	82,8

FUENTE: Embajada de Chile en México

De esta manera, en lo que respecta a la composición de ambas corrientes de comercio, éstas presentan diferencias significativas. Las exportaciones chilenas a

México están mayoritariamente constituidas por materias primas, insumos y productos agrícolas y agroindustriales. A diferencia de las exportaciones chilenas, las exportaciones mexicanas al mercado chileno están compuestas prácticamente en su totalidad por productos manufacturados. Con esta información nos percatamos del incremento en los porcentajes de intercambio comercial entre ambos países.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

- (1)EMBAJADA DE CHILE. "Acuerdo de Complementación Económica México-Chile". Ministerio de Relaciones Exteriores. pág. 3.
- (2)SECOFI. "Tratado de Libre Comercio México-Chile." México.1992.pág. 3.
- (3)GRUPO EMPRESARIAL AGROPECUARIO. Agro-Empresa. diciembre 1993.enero.1994.p.7
- (4)BANCOMEXT. CHILE Mercado de Automóviles y Autopartes. Perfiles y Estudios de Mercado.
- (5)EMBAJADA DE CHILE EN MEXICO. Chile 26. México.1996.p.22
- (6)SECOFI. Op. Cit.p.6
- (7)EMBAJADA CHILENA. Cifras del Comercio Chileno. Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile.p.7
- (8)BANCOMEXT. Cómo exportar a Chile. México. p.8
- (9)AVILES, Rosario. "Positivo el Balance Chileno del acuerdo con México". El Financiero. Sección de Economía. México D.F. jueves 15 de agosto de 1996.p.28.
- (10)EMBAJADA DE CHILE. Relación Económico-Comercial entre Chile y México. Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile.p.1
- (11)SECOFI. Op. Cit. pp.15

CAPITULO III.

ACCESO AL MERCADO CHILENO Y SUS OPORTUNIDADES PARA LOS PRODUCTOS MEXICANOS

3.1 REGIMEN LEGAL DE LAS IMPORTACIONES EN CHILE

Todas las operaciones comerciales, tanto en México como en Chile se encuentran reguladas por un sistema administrativo que determina las condiciones bajo las cuáles se regirán la entrada y salida tanto de mercancías como de divisas del país.

En este caso las actividades de comercio exterior, tanto las importaciones como las exportaciones son administradas bajo un conjunto de normas y leyes que controlan el buen manejo y aplicación de las relaciones comerciales que ejercen los empresarios nacionales con el exterior.

Chile cuenta con un sistema muy ágil para la regulación de las operaciones comerciales que se generan en su interior, con ello proporciona beneficios atractivos para que la comunidad internacional recurra a su mercado.

Dentro de este sistema se encuentran los siguientes puntos de regulación en el marco legal de las importaciones:

3.1.1. Normas sobre Importación

En este renglón se encuentran establecidas el conjunto de normas nacionales que deben cumplir las mercancías de importación al entrar al país.

Dentro del grupo de normas más importantes que se encuentran vigentes se encuentran las siguientes:

a) Ordenanza de aduanas: Este rubro representa la declaración en la aduana de la mercancía, sus características físicas y datos que la definan.

b) El compendio de normas aduaneras: Este compendio se encuentra conformado por todo el grupo de normas aduaneras. En este grupo las regulaciones aduaneras emarcan y administran las actividades de importación.

Todas las mercancías al entrar a Chile a través de los diferentes centros de arribo como aeropuertos, terminales, puertos, etc., permanecen almacenadas y controladas bajo la supervisión de las autoridades aduaneras competentes, estas a su vez aplican las normas específicas a cada mercancía de acuerdo a su naturaleza y composición.

c) Reglamentos específicos, resoluciones e instrucciones del Servicio Nacional de Aduanas: Este renglón queda establecido por la necesidad del gobierno chileno y las autoridades competentes de regular aquellos productos específicos de importación que requieran de permisos especiales para ser importados legalmente.

De esta manera los productos como: manzanas, uvas, harina de trigo, cereales, aceites y productos forestales, así como los productos peligrosos

(químicos), quedan regulados bajo la necesidad de cumplir con los reglamentos específicos que establece el Servicio Nacional de Aduanas.

e) Las Tramitaciones Especiales: Son trámites que deben de cubrir aquellos productos químicos de importación que se consideren peligrosos, los cuáles deben de cumplir con certificados especiales por su naturaleza.

Además de estas normas, los exportadores mexicanos deben tomar en cuenta tres trámites que se deben de cumplir en la aduana de acuerdo al producto de importación: "a) Ley sobre el impuesto a las ventas y servicios; b) Ley sobre Sistemas de pago diferido de derechos de aduana, crédito fiscal y otros beneficios de carácter tributario; c) El compendio de cambios internacionales del Banco Central de Chile." (1)

3.1.2. Política Arancelaria

La Política Arancelaria Chilena se encuentra basada en el principio nacional de libertad de importación y exportación. Con la entrada del gobierno de Eduardo Frei a la presidencia de la República Chilena se estableció una nueva política de apertura comercial y fomento al comercio exterior.

La Política Arancelaria de igual manera se modificó y adecuó a las estrategias de apertura, diseñándose ajustes al conjunto de mecanismos arancelarios que se tenían implantados anteriormente.

Se perfilaron objetivos específicos para beneficiar en primer lugar a los empresarios chilenos exportadores e importadores, facilitándoles la devolución de sus derechos aduaneros que pagaron al importar diferentes productos. Con ello se les devolvía su pago sólo a aquellos productos que fueran dirigidos posteriormente al fomento de las exportaciones y/o sustitución de las importaciones.

Por otra parte el porcentaje del arancel chileno también se vio disminuido a un porcentaje promedio del 11% incluyendo solo algunas excepciones para protección de la industria chilena (principalmente la agroindustrial y pesquera).

En diferentes productos de importación se implantó una regulación al entrar al país, estableciéndose valores aduaneros mínimos sobre tasas y derechos compensatorios a aquellos productos que al importarse perjudiquen (por su precio, calidad, etc) a la economía chilena.

El trigo, la harina de trigo, semillas oleaginosas, azúcar y los aceites vegetales, leche en polvo, uvas y cereales encabezan la lista de productos que se encuentran protegidos por la política arancelaria chilena.

Según un estudio de la Consejería Mexicana de Bancomext en Chile sobre los requisitos de importación en Chile, la Banda de Precios es otro medio de control para la protección del productor chileno, la cuál consiste en que a determinados productos que se encuentran protegidos por el gobierno andino (como los que se les menciono anteriorente) se encuentran sujetos a Precios Especiales para su venta en Chile y así no perjudicar a la industria nacional.

Con este sistema de protección quedan establecidos los siguientes parámetros y/o tarifas de control a las importaciones:

1. Aplicación de los derechos específicos en USD por unidad de medida (aplicación de una cantidad por unidad de medida de importación).

2. Incremento en el pago de los derechos específicos y ad valorem cuando los precios de los productos FOB de las importaciones son menores.

3. Cuando los precios de las importaciones FOB son menores se realizan bajas a la suma que va a pagarse por concepto de derechos ad valorem. En este sentido la rebaja no puede superar la tasa del 11%.

4. Existen fracciones sujetas a impuestos adicionales al IVA, los cuáles sólo se aplican en la primera venta o importación.

5. El Servicio Nacional de Aduanas aplica un estudio o comparación de ciertos productos de importación entre el valor declarado por las importaciones y el de aduana de las mercancías nacionales ya comercializadas en el país, con ello se evitan todas posibles distorsiones y desventajas comerciales de mercancías importadas que no cumplen legalmente con el pago de los impuestos según el valor comercial de la factura.

6. Por último se aplican tratamientos arancelarios especiales a aquellos estatutos o reglamentos de mercancías tales como el Estatuto Automotriz, Energía Nuclear, Industria Pesquera y Artesanal, Marina Mercante y el petróleo (estatutos

protegidos a nivel nacional por su importancia económica y como estrategia comercial).(2)

Con este sistema de ajuste de precios a las mercancías de importación en Chile para protección de la economía se pretende por un lado proteger al empresario chileno y por otro crear las condiciones más justas y seguras para los socios comerciales chilenos.

Los gravámenes que se imponen a estas mercancías se calculan con base al valor costo-seguro-flete (CIF) o el valor aduanero de las mercancías con el resultado de la suma de estos rubros no alcanza el precio normal de los productos internos, se realiza un pequeño ajuste para que la mercancía logre satisfacer las exigencias de los derechos aduaneros.

Finalmente calcularemos las tasas de los derechos aduaneros que se imponen a los de importación en la aduana para que alcancen los precios de ajuste nacional.

Como ya vimos anteriormente, el régimen legal de importación chileno, el cuál se aplica a la mayor parte de las fracciones arancelarias, es del 11% sobre el valor CIF o el valor aduanero de las mercancías. A esta tasa Chile agrega el impuesto IVA, el cuál es del 18% y grava las ventas, adquisiciones y prestación de servicios.

En este sentido las mercancías de importación que arriban a la aduana chilena vía aérea, tienen que cubrir las siguientes tarifas para que puedan liberarse:

"1. El valor aduanero o valor CIF de la mercancía (suma del seguro, flete y entrega de la mercancía)

2. El derecho ad valorem o el arancel (que es del 11%)
3. La tasa aeronáutica que es del 2%." (2)

De esta manera al establecer y comenzar una acción de compra venta con empresarios chilenos es necesario establecer claramente las bases de negociación en el contrato a elaborarse.

Elegir el sistema de exportación-importación adecuado CIF, FOB, EX WORKS, representa uno de los mecanismos más importantes para negociar, ya que representa al momento de desaduanar la mercancía en la aduana chilena, la base gravable para establecer el precio de la mercancía de importación.

3.1.3. Proceso de Importación

El Proceso de Importación chilena es uno de los más completos y ágiles de Latinoamérica. A partir de la firma del Acuerdo de Complementación el gobierno chileno profundizó en la conformación de un sistema de importación e inversión más accesible a las necesidades del exportador mexicano, pero apoyando a la comunidad importadora nacional.

Para que el empresario chileno pueda realizar una importación de cualquier tipo, el interesado debe presentar un informe de importación al Banco Central chileno (Institución que controla y regula todas las actividades comerciales en el país) 15 días antes de realizarse la negociación utilizando como intermediario a

cualquier banco comercial, siendo este trámite obligatorio para aquellas empresas que realicen importaciones hasta USD\$3,000.00 en servicio FOB.

El importador chileno tiene que entregar al Banco Central una relación de valor de los bienes importados para que sea analizado por la Institución. En un plazo de 15 días el Banco Central decidirá el valor exacto de los productos de acuerdo con el mercado internacional.

Una vez aprobado el informe de importación por el Banco Central, el importador podrá gozar de los derechos de:

- a) Ordenar que su documento sea transferible
- b) Ordenar el embarque de las mercancías dentro de un plazo de 120 días.
- c) Solicitar al Servicio Nacional de Aduanas la intervención de las mercancías
- d) Podrá comprar divisas en los bancos autorizados por el Banco Central, para cubrir el pago de las importaciones.

En este sentido existen 2 tipos de cobertura para el pago de las actividades de importación:

1. Pagar al exportador en un plazo de 350 días desde la fecha de embarque de las mercancías (corriente).
2. Pagar al exportador después de los 350 días del embarque de las mercancías (diferido).

Asimismo nos percatamos que a través de este sistema la forma de pago más utilizada por los chilenos es la Carta de Crédito, pero también existe la orden de pago (ambas se explicarán más adelante).

Finalmente una vez que el importador ya cuente con los documentos originales de embarque podrá solicitar al Servicio Nacional de Aduanas el pago de sus derechos aduaneros, lo cual representa un doble beneficio para el importador que compre aquel tipo de mercancías que posteriormente sean utilizadas para la producción de productos de exportación definitiva.

Las actividades de comercio exterior en Chile, como en cualquier país forman parte de toda una estructura en la que subyacen por una parte todas las actividades administrativas, contables y financieras y por otro las actividades comerciales y de inversión entre los países contratantes.

En este sentido encontramos dentro de las actividades de la política arancelaria la subestructura normativa, las regulaciones comerciales gubernamentales, además de los renglones: formulación del precio de importación y exportación, contratación internacional, formas de pago, formas de distribución entre otras.

Es importante mencionar que con la entrada en vigor del ACE, estas actividades fueron beneficiadas para obtener mayores facilidades de comercialización e inversión entre México y Chile.

3.1.4. Formas de Pago

Dentro de las formas de pago más implementadas por los empresarios chilenos se encuentran:

a) La orden de pago:

Esta forma de pago consiste en que el exportador le entrega directamente al importador los documentos originales del conocimiento de embarque que amparen la mercancía (estos documentos variarán dependiendo el medio de distribución, si es un embarque aéreo sería una guía aérea, si el embarque es marítimo se estaría hablando de un B/L o si el embarque es terrestre, el documento sería una carta de porte).

En esta forma de pago se requiere que exista una relación muy cercana entre el importador y el exportador ya que el importador al recibir los documentos originales puede liberar la mercancía importada en cualquier momento, rehusándose a cumplir con todos los pagos correspondientes a su compra.

Con esta forma de pago el importador expide un cheque al exportador en el cual se liquidan todos los gastos en los que haya incurrido la importación de la mercancía, según lo acordado entre ambas partes.

b) Entrega en cobranza de los documentos de embarque:

Esta forma de pago consiste en que tanto el importador como el exportador recurren a la intervención de un banco comercial por ambas partes en su respectivo país, de esta manera el exportador entrega los documentos originales del embarque a su banco para que este a su vez los entregue al banco elegido por el importador. Esa

institución a su vez realiza el pago por medio de pagaré o letra de cambio al banco de origen.

c) Carta de Crédito:

Esta opción es la forma de pago más utilizada (aunque por otro lado resulta muy elevado su costo) por los empresarios chilenos y consiste en que el importador solicita a su banco comercial que proporcione al exportador a través del banco de origen elegido por el exportador o su sucursal, los fondos que corresponden al valor de la mercancía pero hasta que el exportador entregue los documentos que acreditan el despacho de las mercancías. Estos fondos pueden ser propios del importador o proporcionados por el banco a través de un crédito que le otorga.

Vale la pena mencionar que al solicitar la Carta, es necesario proporcionar los datos exactos del exportador y del importador, así como detallar el valor de la mercancía y sus características. Las instituciones bancarias establecen una tarifa general para la extensión de Cartas de Crédito, una de ellas es que por cada corrección a la Carta se cobrará una cantidad extra al solicitante, ocasionando que se eleve el precio final de la mercancía en su destino.

Por otra parte es muy importante cumplir y no extenderse en el lapso de duración de la Carta. El exportador mexicano deberá ser muy cauteloso y exacto para que el embarque de sus productos salga a tiempo del lugar de despacho, ya que si se llegaran a generar demoras, (Las Demoras son tarifas que se tienen que pagar por día como derecho de almacenaje en el puerto de escala o de destino cuando el contenedor donde es transportada nuestra mercancía queda detenido por algún trámite administrativo que no se cumplió o por requisitos de inspección de las autoridades respectivas. Cabe mencionar que los puertos otorgan un plazo libre de

pago por almacenaje de 7 días, rebasado este plazo se tiene que pagar el trámite de almacenaje correspondiente), la institución de crédito nos solicitará una nueva carta, originándose igualmente un incremento en el valor final del embarque.

Finalmente se recomienda a los empresarios mexicanos que deseen comercializar con empresas chilenas, recurrir al uso de la Carta de Crédito Irrevocable (CCI) y Confirmada, las cuáles son documentos que no pueden ser modificados o cancelados a menos que así lo acuerden el vendedor o el comprador y, por otra , que el banco corresponsal mexicano se comprometa a cubrir el importe al beneficiario siempre y cuando los requisitos se apeguen a las condiciones del crédito previamente establecidas.

3.2 PROCESO DE IMPORTACION CHILENO

Cuando se tiene la negociación entre el exportador mexicano y el importador chileno, así como establecidas las cláusulas de compra-venta en el contrato es necesario cumplir con todos requisitos administrativos necesarios para iniciar el proceso comercial.

En primer lugar ya que el empresario mexicano obtuvo contacto con su posible comprador en Chile, el importador andino solicita al fabricante o proveedor mexicano toda la información sobre calidad, precios, sistema de pago, catálogos o muestras de la mercancía a importar, etc. Ya que obtuvo toda la información, el posible cliente chileno le proporciona esta información a su Agente Aduanal para adquirir la clasificación arancelaria correspondiente a la mercancía, con la finalidad

de saber los impuestos a los que estara sujeto el producto a importar, así como conocer si el producto goza de alguna franquicia o esta sujeto a un derecho o impedimento particular.

Posteriormente el importador recurre a un Banco Comercial para tramitar su informe de importación, el cuál lo solicita proporcionando al banco los documentos como la factura pro-forma, catálogos y listas de precios, etc).

Este documento es uno de los trámites que se tienen que cumplir en Chile para que las mercancías mexicanas puedan entrar fácilmente al mercado chileno. Estos informes de importación los emiten los bancos comerciales cuando el valor de la factura es menor a US\$500.00 FOB, y cuando supera esta cantidad los emite directamente el Banco Central Chileno.

Una vez que son aceptados los informes por el Banco Central Chileno se les otorga al importador chileno todas las facilidades de apertura de crédito para que pueda llevar a cabo la importación de su embarque con intermediación entre el banco en Chile y la sucursal en el país del exportador.

De esta manera cuando un empresario mexicano realice negociaciones con un empresario chileno al recibir la noticia de apertura de crédito para enviar el embarque a su cliente chileno, y éste a su vez pueda realizar los trámites de importación y desaduanamiento de las mercancías deberá proporcionar al banco de su elección los siguientes documentos:

-Conocimiento de embarque (carta de porte, B/L o guía aérea) debidamente endosado.

- Original o copia del informe de importación
- Factura Comercial
- Nota de gastos
- Lista de empaque
- Certificado de origen del Acuerdo (este certificado corresponde al Certificado de la ALADI, en el cuál se otorgan las preferencias arancelarias a los países miembros a México y a Chile dentro del ACE.).
- Declaración jurada del importador sobre el precio de las mercancías y el pago de los derechos aduanales.(Esta declaración no es necesaria para aquellos embarques menores de US\$1,500.00 FOB).
- Visas y certificaciones cuando así lo requieran (como es el caso de los productos agrícolas, productos químicos, productos peligrosos, animales vivos y plantas).
- Documentos que amparen las condiciones esenciales de compra-venta (documentos sobre el seguro de la mercancía, y las cartas donde se establezca que los documentos originales se le entregarán directamente al comprador).(3)

Finalmente, es necesario resaltar que siempre que se realice una operación de compra-venta internacional es recomendable contratar un seguro sobre las exportaciones con efecto de minimizar el posible riesgo de falta de pago del importador, ya sea por causa de riesgos de tipo comercial o político. En México, la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito (COMESec) es la empresa aseguradora que se encarga de cubrir las exportaciones de México con el extranjero hasta por un monto del 90% del valor total de la operación.

3.2.1.Trámites en la Aduana

Por otra parte al entrar la mercancía en la aduana chilena, y para que esta pueda liberarse rápidamente y sin ningún impedimento, es necesario que el exportador mexicano vacíe todos los datos del embarque correctamente en los documentos de exportación tales como, el valor, naturaleza de la mercancía, calidad, procedencia, etc., pues de lo contrario se podría incurrir en gravámenes o cargos extras por las diferencias registradas y esta diferencia la tendría que pagar el importador.

Cabe señalar que en la aduana chilena existe la revisión física de las mercancías solamente por medio de un sorteo de los documentos que realiza diariamente el administrador de la aduana. En este sentido cuando al importador le toque sorteado su documento de importación, su agente aduanal deberá presentar todos los documentos en los que se basaron para realizar la declaración de importación.

3.2.2.Canales de Distribución

Dentro de las principales formas de distribución que regularmente son utilizadas por empresarios mexicanos se encuentran: las agencias, las oficinas de representación, representantes, distribuidores y comisionistas. Esta forma de distribución representa una ventaja para los empresarios mexicanos que lleven a cabo relaciones comerciales con Chile, ya que de esta manera el representante en Chile, realizará toda la actividad de promoción, entrevistas, cotización manejo, control y entrega de los embarques con destino a Chile.

Existen otras formas de distribución, las cuáles representan una gama de oportunidades a elegir para comercializar los productos nacionales en el mercado chileno.

Las agencias y oficinas de representación como su nombre lo indica son la imagen del exportador mexicano en Chile, de esta manera estas oficinas velarán por la concertación de citas, promoción del producto mexicano, establecimiento de contactos comerciales, venta y entrega directa al cliente, etc. Aquí observamos una ventaja muy amplia para que la venta de nuestra mercancía se cumpla hasta la entrega del embarque en Chile, ya que en estas agencias velarán por los requisitos, liberación y entrega en materia aduanal y en materia de ventas y promoción.

Por otra parte también tenemos la opción de elegir algún distribuidor en Chile, esta persona tendrá la exclusividad de la venta de los productos mexicanos en una zona determinada de Chile. El distribuidor se encargará de todos los pasos de promoción, venta y distribución del embarque en el país sudamericano.

3.2.3. Facilidades para el acceso al mercado chileno

Chile cuenta con una gama amplia de centros de arribo con personal administrativo que controla legalmente la entrada de mercancía al país, así como la infraestructura de control, manejo, almacenaje y maniobrabilidad que se requiere para los embarques recibidos en la aduana.

Chile cuenta con más de cuatro mil kilómetros de costa en el Océano Pacífico, por lo cuál tiene una gran variedad de opciones para que los embarques mexicanos y de cualquier parte del mundo lleguen a puertos chilenos.

Los puertos se encuentran regulados por la Empresa Portuaria Chilena (EMPORCHI), la cuál controla y administra sus actividades. Dentro de los principales puertos, a través de los cuáles es más ágil la comercialización de mercancía mexicana y motivo de aprovechamiento por los empresarios mexicanos (en materia de tiempo de entrega, manejo, control y administración, costos, tarifas, etc), se encuentran los siguientes:

1. Puerto de Valparaíso: (se encuentra en Viña del Mar) muy cerca de Santiago de Chile. Es la principal terminal de contenedores en el país, además de que ahí se concentran las mercancías que tienen como destino Santiago de Chile. En este puerto se maneja carga en general.
2. San Antonio: (se encuentra muy cerca de Santiago de Chile), es el principal puerto granelero del país además que cuenta con infraestructura novedosa para el manejo y almacenamiento de mercancía como: productos hortofrutícolas, trigo, productos químicos y cobre.

Por otra parte Chile cuenta con otros 8 puertos fiscales a través de los cuáles se pueden enviar embarques nacionales:

1. Puerto Arica
2. Iquique
3. Antofagasta

- 4. Coquimbo
 - 5. Talcahuano y San Vicente
 - 6. Puerto Montt
 - 7. Chacabuco
 - 8. Punta Arenas
- (4)

En México existen varias empresas navieras que ofrecen el servicio de rutas entre México y Chile. Actualmente las compañías más fuertes y que ofrecen este servicio regularmente son:

1. NAVEMAR:

Puerto de Destino: San Antonio
 Puerto de sarpe: Lázaro Cárdenas, Michoacán
 Frecuencia: Quincenal
 Línea: Nedlloyd Lines
 Tarifas de contenedores: 20' \$1,800.00
 40' \$ 2,800.pp

2. POLITRANS COVER SHEET

Puerto de Destino: Santiago de Chile
 Puerto de sarpe: Manzanillo
 Frecuencia: Quincenal
 Línea: Americarga
 Tarifas por tonelada: 1 ton o M3 \$220.00 USD
 - 5 ton \$210.00 USD
 +5 ton \$205.00 USD
 +10 ton \$190.00 USD

3. TRANSPORT ACCION S.A.

Puerto de Destino: Arica
 Puerto de sarpe: Lázaro Cárdenas
 Frecuencia: Quincenal
 Tarifas por contenedores: 20' 2,450.00
 40' 3,450.00

Cabe mencionar que las tarifas dependen del peso de la mercancía, naturaleza, dimensiones y necesidades durante su transporte (contenedores refrigerados, traslado más corto, embalaje específico, etc). Por otra parte hay que sumarle otros cargos extras como el THC, la documentación, manejo aduanal, seguro y las demoras en el puerto (si es que se incurrir en ellas), vale la pena mencionar que los puertos fiscales otorgan un periodo de 7 días durante los cuales la mercancía almacenada que no ha sido liberada no incurrirá en demoras.

Otra de las vías de acceso importantes a Chile es la vía aérea. Chile cuenta con una amplia infraestructura de aeropuertos, pero sólo dos se encuentran ampliamente capacitados para la importación de mercancías. El Aeropuerto de Chacalluta (que se encuentra al noroeste de Arica) y el de Pudahel (que se encuentra en el noroeste de Santiago).

Los dos aeropuertos cuentan con la infraestructura de recintos aduaneros, despachos, administración y almacenamiento de mercancías. Actualmente los empresarios mexicanos exportan a Chile a través del Aeropuerto de Pudahel, ya que se encuentra en la capital chilena y con ello se abaten costos y tiempos de entrega a sus clientes.

Las líneas aéreas que realizan vuelos de carga a Chile son LAN-CHILE, LADECO (ofrecen servicio de transporte para pasajeros y carga en general) y FAST-AIR (que ofrece sólo el servicio de carga).(5)

Por otra parte Chile cuenta con diferentes carreteras que comunican a todo el país, facilitando la movilización y entrega de los embarques que arriban a ciudades lejanas al lugar de destino.

La carretera Panamericana cruza de norte a sur el país y en ella se concentra casi todo el transporte de carga. Esta vía permite al exportador mexicano enviar sus embarques directamente al cliente ya que axesa a los principales mercados locales.

Por otra parte existe el servicio ferroviario y cruza de norte a sur el país, pero este servicio en Chile no es muy recomendable para el manejo de carga ya que no cuenta con la suficiente infraestructura que garantice al exportador que su mercancía llegue a tiempo y con la seguridad necesaria para la movilización del embarque al cliente final.

3.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA MEXICO DERIVADAS DEL ACUERDO

La comunidad empresarial mexicana cuenta con grandes ventajas y oportunidades que le ofrece el mercado chileno. El Acuerdo de Complementación proporciona las suficientes ventajas para que tanto los productos mexicanos ingresen con aranceles favorables para su venta en Chile, y los productos chilenos resiban un mejor tratamiento arancelario al ingresar al país.

Conocer estas ventajas representa una necesidad para el mejor aprovechamiento que ofrece el ACE para ambos países.

Con la eliminación de las tasas arancelarias altas para la importación y exportación de productos chilenos y mexicanos a sus respectivos mercados, el porcentaje y las cifras del comercio bilateral ha tomado un nuevo giro.

"En 1993, la gran mayoría de las exportaciones mexicanas entraron a Chile pagando arancel 7.5% o menor, frente a 11% aplicable a terceros países. Además el PNB crecerá entre 5 a 7% favoreciendo el ahorro y la inversión productiva, el aumento en los niveles de vida de la población, la afluencia de inversión extranjera y la necesidad de incrementar las exportaciones." (6)

En este sentido, en Chile se crearon a partir de la firma del Acuerdo, así como el dinamismo que imprimieron en su economía los factores que anteriormente se comentan, oportunidades estructurales y oportunidades coyunturales para la exportación e inversión mexicanas.

"Las oportunidades estructurales corresponden a la mayor rentabilidad de las exportaciones mexicanas a Chile de *bienes intermedios*, necesarios para el funcionamiento de las industrias chilenas de: productos químicos y petroquímicos; productos metálicos y metalmecánicos; productos minerales no metálicos; industria textil; del caucho; del plástico; de la pintura; editorial; alimentaria y conserva; y de los sectores de generación y distribución de energía eléctrica; construcción; telecomunicaciones y transporte."(7)

En los procesos productivos de las industrias antes mencionadas, los productos utilizados básicamente y como insumos son los siguientes: (aparecen los más importantes)

**PRODUCTOS UTILIZADOS BÁSICAMENTE COMO INSUMOS PRODUCTIVOS
EN LA INDUSTRIA CHILENA**

1	telas de fibras sintéticas o artificiales
2	productos laminados planos, de acero, sin aliar, chapados o revestidos
3	seguros y carbones para electrodeos y electrodos
4	helasitas y lizas de cerámica
5	hilados y telas de algodón, incluida resaca
6	repuestos para motores de explosión y combustión interna
7	repuestos de aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía
8	resinas de polietileno para fabricación de hilados y botellas
9	fungicidas, herbicidas e insecticidas de uso agrícola
10	telas no tejidas y tejidas, impregnadas o recubiertas de materias
11	servidores, botellas, frascos y artículos similares de material plástico
12	materiales colorantes y pigmentos orgánicos y sus preparaciones
13	resinas para sustitutos y oxidantes
14	PVC grado suspensión
15	polietileno alta densidad
16	cueros de bovino simplemente curados
17	cabales de fibra óptica
18	alijos y herramientas de acero
19	resinas orgánicas sintéticas
20	partes y accesorios de máquinas automáticas para procesamiento de datos

* Bancomext. Informe del ACE. Consejería de México en Chile.p.13

"Otro importante renglón es la oportunidad en la importación de *bienes de capital* el que corresponde a los principales porcentajes de exportación; es decir. minería; forestal; celulosa y madera; pesca e industria pesquera; e industria hortofrutícola, al respecto destacan los siguientes bienes de capital importados por dichos sectores" (8)

**BIENES DE CAPITAL DE EXPORTACION MEXICANA
PARA LA INDUSTRIA CHILENA**

1	vehículos para el transporte de mercancías
2	equipo para el movimiento de tierra
3	camionetas
4	computadoras
5	tracciones de ruedas
6	máquinas para la industria textil
7	aparatos electromédicos
8	máquinas para la industria del plástico y el caucho
9	equipos de carga y descarga
10	equipos de refrigeración
11	máquinas para la industria textil mecánica
12	máquinas para la industria alimentaria
13	máquinas para la agricultura
14	bombas hidráulicas
15	generadores, motores y transformadores eléctricos

* Bancomext. Informe del ACE. Consejería Comercial de México.p.14

Encontramos en estas oportunidades de negocios entre México y Chile dos tipos de bienes de consumo Duraderos y No Duraderos, dentro de los primeros

algunos exportadores mexicanos han aprovechado en los tres últimos años un importante posicionamiento en Chile, y son los siguientes:

BIENES DE CONSUMO DURADEROS	
1	automóviles y sus repuestas
2	electrodomésticos simples (planchas, freidoras, aspiradores, etc)
3	televisores en color
4	aparatos electrodomésticos con motor eléctrico incorporado
5	refritas
6	lavadoras
7	refrigeradores
8	hornos de microondas
9	máquinas de coser

*Banco Mundial. Informe del ACE. Consueña de México en Chile, p.14

Dentro de los bienes de consumo no duraderos, con tendencia a convertirse en oportunidades estructurales, tenemos las siguientes:

BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS	
1	prendas de vestir interiores y exteriores de tejido en punto y platiso
2	calzado de uso corriente
3	ropa de cama, baño, tocador, cocina y lavable para el hogar
4	especialidades farmacéuticas de uso humano
5	productos y artículos de higiene, perfumería y tocador
6	utensilios de metal, cerámica, vidrio y plástico para mesa o cocina
7	trigo
8	almagresas
9	jugos y concentrados de frutas tropicales
10	esúcar
11	carne seca

12	seguros y honorarios para la industria cervecera
13	espectáculo (cultura tradicionales principalmente)
14	calzado
15	manufactura de artículos de plástico

*Bancoam. Informe del AC E. Contreras de México en Chile p.18

Es importante mencionar que en las últimas 4 industrias que aparecen en la tabla anterior, se recompondrán con los procesos de globalización mundial en la economía chilena, que se están observando (la posible adhesión de Chile al TLC).

Por otro lado el papel de la inversión dentro de un Acuerdo Comercial, implica un interés mayor. El impulso a las inversiones entre ambos países ha representado en los últimos 2 años un papel atractivo. "Amarrar intereses de gestión y administración comerciales, de complementariedad productiva, así como capitales es el mejor camino para desarrollar el intercambio bilateral." (9)

El porcentaje de complementación económica que pueden alcanzar ambas economías para que aumenten la eficacia en la utilización de sus recursos establecen las condiciones necesarias para entablar nuevas formas de negocios entre México y Chile.

Los rubros susceptibles de nuevas formas de negocios son:

**RUBROS SUCETIBLES DE NUEVAS FORMAS DE
NEGOCIOS**

1	productos básicos y semi-elaborados de la petroquímica secundaria
2	paquetes fríos y calientes para empaque de exportación
3	sector turístico (atención de ecoturismo en México)
4	sector textil del algodón y fibras sintéticas
5	industria básica y de manufacturas del hierro y el acero
6	servicios turísticos

7	diseño y desarrollo de partes industriales
8	Industria textil/frutícola de re-empaquación
9	comercializadoras/distribuidoras de productos mexicanos
10	Industria

*Bancoam. Informe del ACE. Consejería de México en Chile p.18

Es importante mencionar que las oportunidades de negocios comerciales entre ambos países, depende en gran parte de los sectores en los que anteriormente a la firma del Acuerdo, ya se observaba un incremento en el comercio bilateral.

Como podemos observar, los sectores más fuertes en los que México y Chile alcanzan los porcentajes más altos, son el químico, hortofrutícola y el automotriz. Es precisamente en estos sectores donde las estadísticas de intercambio comercial muestran un alto porcentaje y a partir de ellos se están generando las oportunidades económicas y de inversión para los empresarios de ambos países.

Dentro del sector automotriz encontramos importantes ventajas para los empresarios mexicanos derivadas del acuerdo. A partir de 1996, diversos productos automotrices con un origen mínimo de 32% nacional, gozan del pago 0% de arancel al entrar al mercado chileno

Dado que el parque vehicular de Chile está ampliamente diseminado en un número importante de marcas de vehículos, (entre las que destacan General Motors, Citizen, Jeep, Nissan, Hyundai, Audi, Lada, Yugo, Dacia, Toyota, Ford, Seat, Suzuki, Volvo, Kia Motors, Subaru, Polmotor, BMW, Fiat, Alfa, Mercedes, Mitsubishi, Daihatsu, Volkswagen, Peugeot, Honda, Mazda y Renault), se considera como una posibilidad para penetrar el mercado chileno, la comercialización de

partes genéricas o bien de aquellas que no requieran complejas adecuaciones y que puedan ser utilizadas por la mayoría de los vehículos en ese mercado.

En este sentido, se considera que en el corto plazo se han generado diversas oportunidades para el mercado de las siguientes autopartes:

1. FRENOS Y SUS PARTES

- Pastillas, Discos, Rotores y Tambores
- Amortiguadores
- Ruedas y Engranajes
- Acumuladores Eléctricos
- Embragues y sus partes
- Llantas para autos y camiones

2. PARTES PARA MOTOR

- Anillos, Bombas, Pistones, Cojinetes
- Partes Eléctricas
- Bujías, Interruptores
- Filtros, Juntas
- Cristales y Parabrisas

(10)

El mercado automotriz chileno se encuentra totalmente favorecido para el empresario mexicano con base al Acuerdo de Complementación Económica, además que diversas instituciones como el Banco Nacional de Comercio Exterior cuentan con estudios de mercado para que el empresario mexicano pueda aprovechar dichos nichos.

Otro de los sectores en donde existen oportunidades comerciales para productos mexicanos en el mercado chileno es el sector farmacéutico.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo, diversas instituciones farmacéuticas chilenas y mexicanas, tales como el Banco Nacional de Comercio Exterior, la Cámara Nacional de la Industria Farmaceutica (CANIFARMA), Asociación de Industriales Farmacéuticos Chilenos (ASILFA), Cámara de la Industria Farmacéutica Chilena A.G., los Principales Laboratorios Químico-Farmacéuticos Chilenos y el Servicio Nacional de Salud de Chile, han puesto en marcha un proyecto de comercialización para las siguientes fracciones arancelarias comprendidas en el Sistema Armonizado del GATT:

3004901000	Medicamentos de uso humano constituidos por productos mezclados o sin mezclar preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.
2934900100	Drogas de los demás compuestos heterocíclicos.
2933409000	Los demás compuestos que presenten un estado con ciclos de quinoleina.
3004201000	Medicamentos de uso humano que contengan otros antibióticos.
2941100000	Penicilinas y sus derivados..sales de estos productos.
2936270000	Vitamina C y sus derivados
2818140000	Acido Cítrico
2941909000	Los demás antibióticos
2933909000	Los demás compuestos heterocíclicos
3004391000	Los demás medicamentos de uso humano que contengan hormonas.

Este proyecto pretende comercializar los productos antes mencionados a través de diferentes laboratorios farmacéuticos en Chile, dentro de los cuáles

destacan los siguientes laboratorios interesados en incrementar el comercio con México: Recalcine, Saval, Profarma, Schering Corporation, Andromaco, Silesia, Merck, Sandoz, Benguerel, Laboratorio Chile S.A., Mave y Astorga Gruppe. (11)

De esta manera el sector farmacéutico chileno ofrece al empresario mexicano diversas oportunidades, destacando las preferencias arancelarias de algunos productos en el Programa de Desgravación iniciado en enero de 1992 por el ACE.

En este contexto las siguientes tablas muestran de manera general los porcentajes de intercambio por productos entre ambos países hasta 1990 (antes de la firma del Acuerdo de Complementación).

Exportaciones de México a Chile
Principales productos exportados 1989

Producto	Valores en DLS	% dentro del total
Vehículos	35.239.474	40
Productos químicos	6.605.802	7
Furgones	3.997.849	8
Preparos plásticos	9.639.381	8
Polícarburo de vidrio	2.714.384	3
Algodón en rama	1.658.734	2
Otros	28.883.638	33
Total	84.824.037	100

Exportaciones de Chile a México
Principales productos en 1989

Producto	Valores en DLS	% dentro del total
Harina de trigo	12.050.848	37
Frijoles	4.324.088	13
Cruetitas plásticas	2.257.008	7
Nitrato de potasio	1.788.888	5
Paracetamol	977.724	3
Otros	11.584.083	36
Total	36.839.638	100

FUENTE: Revista Agro-Empresa. Grupo Empresarial Agropecuario. dic-ene. 83-84

Es importante mencionar que desde 1992 (fecha en la que entro en vigor el ACE) se ha registrado una mayor diversificación de productos comercializados por Chile y México, adhiriendose a la lista (según datos proporcionados por la Embajada de Chile en México) los siguientes productos:

Productos mexicanos exportados a Chile sep-1996

- 1) Automóviles para carga
- 2) Computadoras
- 3) Equipo-aparatos eléctricos y electrónicos
- 4) Cables aislados para electricidad
- 5) Fibras textiles, artificiales o sintéticas
- 6) Hierro en barras y lingotes
- 7) Maquinas y equipos industriales para industrias diversas

Productos chilenos exportados a México sep-1996

- 1) Matas de cobre en bruto
- 2) Aceites y grasas vegetales y animales
- 3) Alimentos, bebidas y tabaco
- 4) Abonos para la agricultura
- 5) Frutas conservadas y deshidratadas
- 6) Hilados y tejidos de fibras sintéticas o artificiales
- 7) Semillas y frutas oleaginosas

"De esta forma, aunque las exportaciones mexicanas hacia el país andino cayeron hasta 1994 212 millones de dólares y en 1995 sólo 132 (registrándose un descenso de 12%), México y Chile cuentan actualmente con un abanico de posibilidades para diversificar sus exportaciones, accediendo a nuevos mercados, elevando sustancialmente la captación de divisas en beneficio nacional." (12)

No obstante el amplio mercado que se genera entre ambas naciones, aún tiene muchos renglones por aprovechar.

3.4. CANALES DE INVERSION PARA EL EMPRESARIO MEXICANO Y CHILENO

El Acuerdo de Complementación suscrito entre México y Chile, ha proporcionado un mayor conocimiento y acercamiento entre las sociedades empresariales de Chile y México, lo que se refleja en el creciente número de misiones comerciales y visitas individuales que se realizan a ambas naciones. Esto ha permitido un mayor conocimiento de las realidades de ambas naciones, así como las potencialidades y complementariedades que ofrece la relación bilateral.

El impacto más significativo, además del comercio, es el que se ha producido en el de las inversiones, aunque si bien se ha reducido su monto, aparecen cifras importantes en comparación con las cifras de inversión registradas hace dos años.

De esta manera al suscribir el ACE ambos gobiernos incluyeron como uno de los elementos más importantes de negociación dentro del Acuerdo, el capítulo no. 9, que es el de INVERSIONES, en él quedó establecido que los países signatarios establecerían las bases para promover las inversiones, así como el establecimiento de empresas que ejerzan actividades de inversión tanto con capital de ambos países, como de terceros.

Por otra parte tanto Chile como México establecieron como objetivo a corto plazo el inicio de negociaciones para celebrar la elaboración de un Convenio entre ambos gobiernos con el fin de evitar la Doble Tributación y proporcionar los elementos necesarios para que las actividades de inversión generadas a partir de la entrada en vigor del acuerdo se vean favorecidas y por lo tanto incrementadas.

Este indicador económico es muy importante para definir el éxito o fracaso de la asociación de los dos países. México por una parte llevó a cabo diferentes modificaciones a su política de inversión. Es importante para la economía mexicana el incremento de la inversión privada, de igual manera, se busca incrementar los flujos de inversión extranjera directa (IED) a través de crear certidumbre y confiabilidad a las reglas de inversión para los empresarios extranjeros, así como promocionar las alternativas de inversión en nuestro país para los empresarios chilenos.

Asimismo, "Chile a partir de su proceso de apertura económica no sólo de la mera exportación entendida como punto de partida, sino que planteó de manera urgente y necesaria el desarrollo de la segunda fase del modelo exportador, (esta segunda fase se concentra en desarrollar mejores estrategias de impulso y desarrollo de la inversión chilena en el mundo) situando a los empresarios chilenos en el mercado extranjero como empresas con una marca y estilo propio de servicio a través de capitales nacionales a terceros países." (13)

El modelo económico chileno al diseñar diversas estrategias de desarrollo contempló como fase primordial un apoyo integral a las tasas de inversión. Mantener reglas claras y no Discriminatorias para los capitales extranjeros ha favorecido la llegada de capitales externos.

Dentro de las estrategias de apoyo a los capitales externos, el gobierno chileno llevó a cabo en 1993 la actualización de su Estatuto a la Inversión Extranjera, en el se establecen los derechos y obligaciones de la inversión extranjera en Chile y quedan sujetas bajo este Estatuto las personas jurídicas naturales y extranjeras con domicilio en el exterior que transfieran capitales extranjeros a Chile

y que celebren un contrato de inversión extranjera, toda moneda extranjera libre de convertibilidad para operar en el Mercado Cambiario Formal, bienes físicos en todas sus formas que rigan a las importaciones sin cobertura de cambios, tecnología en sus diversas formas, créditos que vengan asociados a una inversión extranjera, capitalización de créditos y deudas externas en moneda de libre convertibilidad y por último la capitalización de utilidades con derecho de ser transferidas al exterior.

Los principales derechos y obligaciones otorgados al inversionista extranjero son los siguientes:

- Los inversionistas extranjeros tendrán el derecho a transferir al exterior sus capitales y utilidades una vez transcurrido un año desde la fecha de su ingreso, destacando que las remesas de utilidades no estarán sujetas a plazo alguno.
- Para lograr el acceso al Mercado Cambiario Formal para la remisión de capitales o utilidades al exterior se requerirá de un certificado previo del Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras, el cuál está integrado por los Ministros de Economía Fomento y Reconstrucción, Hacienda, Relaciones Exteriores, Director de la Oficina de Planificación Nacional y el Presidente del Banco Central Chilenos. Este certificado se debe entregar en el plazo de 10 días a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
- Los titulares de inversiones extranjeras tendrán derecho a que en sus contratos se les mantenga invariablemente por 10 años una tasa del 42% como carga impositiva efectiva total a la renta a que estarán sujetos. Este impuesto de la Ley sobre el Impuesto a la Renta se aplicará en el caso de sociedades anónimas y sociedades en

comandita por acciones sobre la base imponible respectiva y en proporción a la participación que estos inversionistas tengan en las utilidades de la sociedad.

- Por último el decreto establece que cuando se trate de inversiones de monto igual o superior a US\$50,000,000, dólares norteamericanos o su equivalente, con el objeto de desarrollar proyectos industriales o extractivos (incluyendo los mineros) contarán con los siguientes derechos: a) El plazo de 10 años mencionado anteriormente podrá exceder de un total de 20 años; b) Podrán incluirse en los contratos, estipulaciones para que los inversionistas extranjeros puedan mantener su inversión sin variaciones; c) Cuando se trate de proyectos de exportación total o parcial de los bienes producidos, el Comité de Inversiones Extranjeras podrá otorgar a los inversionistas o empresas el derecho de mantener su inversión sin variaciones de las normas legales y reglamentarias sobre el derecho de exportar libremente así como regímenes especiales de retorno y liquidación de partes o del total del valor de las exportaciones e indemnizaciones por concepto de seguro y otras causas. (14)

Dentro de los mecanismos que ambos países contemplaron para elevar los niveles de inversión entre ambos se encuentran: a) Impulsar los fondos de capital extranjero que lleguen mediante los canales habituales pero principalmente los que tienen como destino la inversión en valores mobiliarios; b) Impulsar la colocación directa de acciones por parte de las empresas chilenas en los mercados internacionales. (15)

Por ello proporcionaremos las actividades de inversión que se han generado en ambos países en los últimos 4 años.

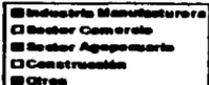
3.4.1. Inversión chilena en México

De enero de 1989 a diciembre de 1993, la inversión de Chile en México ascendió a 12.6 millones de dólares (md), sin incluir la inversión en el mercado de valores. Con ello Chile se ubicó en la cuarta posición entre los países que conforman la ALADI que están incrementando sus actividades de inversión y negociaciones empresariales con México no solo en materia del Mercado de Valores (ya que son inversiones momentáneas) sino en otras actividades y sectores empresariales como se vera más adelante.

El número de empresas con inversión chilena ascendió a 56, esto es, el 0.5% del total de las sociedades con capital extranjero establecidas en nuestro país y la mayoría corresponde a oficinas instaladas por empresas chilenas para comercializar sus productos directamente y ampliar sus negocios. Dentro de esta cifra cabe destacar que los inversionistas de este país participaron mayoritariamente en el capital social de 26 empresas y minoritariamente en las 30 restantes. Según cifras de SECOFI las inversiones chilenas en México, a principios de 1995 ascendían a US\$14.7 millones, por lo se estima actualmente en US\$40 millones.(16)

Dentro de las principales actividades económicas en donde se percibió el mayor volumen de inversión chilena en nuestro país, el 60.9% se concentró en la industria básica de metales no ferrosos, en la agricultura y en imprentas, editoriales e industrias conexas. Por sector económico, Chile destinó su inversión principalmente a la industria manufacturera con 6.2 md (49.2% del total). Al sector comercio emitió 2.3 md (18.3%); al sector agropecuario 1.8 md (14.2%) y a los restantes sectores 2.3 (18.3%). (17)

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION
MATERIALIZADA DE CHILE EN MEXICO**



FUENTE SECOPL. *Embajada de Chile en México* . Subsecretaría de Comercio Exterior.
División General de Inversión Extranjera. Reporte México.

Por otra parte dentro de las empresas chilenas que han entrado a México se encuentran las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFORES) en Chile. Estas Administradoras inician sus actividades en Chile el 1 de mayo de 1981 construyendo la partida oficial del Sistema Privado de Pensiones. A partir de 1995 estas Administradoras representan una gran variedad de opciones, ya que las hay de propiedad extranjera, mixtas y exclusivamente nacionales. Existen también AFP de carácter empresarial y de organizaciones sindicales y gremiales.

A mediados de este año la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Provida de Chile y el mexicano Grupo Provincial (GNP) se asociaron con el Banco Bilbao Vizcaya (BBV) de España para crear una administradora de fondos de retiro (Afores) en México.

Dentro de esta asociación se busca incrementar el porcentaje de inversión de Chile en nuestro país. Fuentes de la AFP chilena dijeron que Chile tendrá el 24% de

participación de las Afores y que la sociedad considera una inversión global de 60 millones de dólares, la cual se tiene previsto que ascienda a los 100 millones de dólares dentro de los 2 primeros años de funcionamiento. (18)

De acuerdo con la aprobación del Congreso Mexicano para la entrada de compañías extranjeras especializadas en Sistemas de Pensiones para el Retiro hace algunos meses, quedó establecido que la reforma del sistema provisional de México involucrará a unos 10 millones de personas, pero Afores tendrá más de 17% de participación en el mercado.

Así mismo, atraída también por las potencialidades del mercado mexicano, la AFP chilena "Santa María", a través de su filial internacional, participará en la creación de otra Afore en conjunto con el Grupo Financiero Bancomer (GFB) y con Aetna de Estados Unidos. De esta manera "Santa María" tendrá una presencia de 16% en el capital accionario de las Afores, lo que se traduce en una inversión de entre 10 y 16 millones de dólares, mientras que la participación de GFB será de 51% y el resto de Aetna.

Por otra parte en días recientes una delegación de empresas chilenas de software realizó una visita a México, con la finalidad de establecer contactos para la distribución y venta de sus productos en nuestro país..

El Presidente del Comité de Empresas Exportadoras de Software en Chile visitó nuestro país señalando que se encuentra formado por 20 empresas que desean establecer negocios con representantes y socios en México. Dentro de las compañías más importantes destacan Automind que promueve productos de software para

Bancos, Educación y Multimedia. Esta compañía ya estableció negociaciones con BITAL.

Por otra parte se encuentran ATCOM Telecomunicaciones que promueve la inversión en México a través de telex y fax empresarial, INGAP que se dedica a la prestación de servicios computacionales en instituciones de salud, compañía que se encuentra en negociaciones con instituciones de salud tanto públicas como privadas en México. BEST que promueve sus sistemas de antivirus; EXCELSYS SOCIEDAD que representa software de ingeniería en el campo bancario; SERVICIOS DE INFORMACION S.A., que ofrecen en México servicios de diario electrónico como beepers; finalmente PROCESAC que ya se encuentra en México promoviendo la consultoría en la toma de decisiones de ejecutivos de alto nivel. (19)

Otras empresas chilenas que están invirtiendo en nuestro país a partir de la entrada en vigor del Acuerdo son MOLYMET en el estado de Sonora, empresa que invierte en la producción de molibdeno, que es un elemento químico que es conductor de electricidad y se usa en México para hacer aleaciones con el acero. En el mismo estado se encuentran invirtiendo las empresas PROAGRO en la plantación de viñedos y SOQUIMICH en la producción de plantas formuladoras de fertilizantes.

Nuestro país también ha sido un buen mercado para las empresas chilenas de ingeniería. Sectores como el minero y metalúrgico esta recibiendo la experiencia de la empresa chilena INDEC, la cuál ha participado en el desarrollo de una fundición y una refinería en el norte de nuestro país.

Otro efecto importante derivado del ACE, es el incremento de la inversión chilena en el campo del transporte aéreo. Hasta 1995 operaron en nuestro país las

líneas chilenas LAN-CHILE y LADECO, las cuáles ofrecen servicio de transporte para pasajeros y para carga en general. FAST-AIR ofrece sólo el servicio de transporte para carga. Con el aumento de la inversión de estas empresas, el número de carga y pasajeros transportados por estas compañías aumentó.

Por último, cabe destacar el interés de empresarios mexicanos por la experiencia y tecnologías chilenas en el desarrollo de los sectores agrícolas, agroindustrial, forestal y acuícola, tanto a nivel público como privado. En este sentido el Gobierno de Jalisco ha firmado con Fundación Chile un convenio para el desarrollo integral de la riqueza forestal de dicho estado, cuya primera etapa se inició en 1996. (20)

Con ello el volumen de empresas tanto mexicanas como chilenas se ha incrementado en ambas economías, favoreciendo los niveles de inversión en ambas partes.

3.4.2. Inversión mexicana en Chile (Oportunidades para inversiones nacionales)

La caída del monto de inversión registrado en los últimos años a causa de la crisis en lo que va del año se ha permitido la autorización de 35.4 millones de dólares de inversión extranjera mexicana en Chile y materializado 28.5 millones, de los cuáles 20.4% corresponde a la industria y 13.5 a servicios. A mayo de 1996, la Consejería Comercial de Banco Nacional de Comercio Exterior registró un total de 33,678 millones de dólares de inversión de México en Chile.

Dentro del área de servicios el sector nacional que se ha visto más favorecido al ingresar al mercado chileno es el de comunicaciones, sector donde resalta la participación activa del grupo Televisa en la planeación de proyectos en Televisión, Comunicación Vía Satélite, entre otros.

Fuentes de la Embajada Chilena en nuestro país, informan que México ha materializado un monto de inversión cerca de los US\$80 millones en los últimos 2 años. Entre las empresas que han participado activamente e incrementado sus inversiones en el país andino destacan la participación de BIMBO, IMSA, BUFETE INDUSTRIAL y actualmente IUSACEL, éste último se encuentra implementando una campaña profunda en la promoción de sus servicios de comunicación. (21)

Asimismo, a raíz de la reciente apertura de nuevas oportunidades para la inversión privada en Chile se han desarrollado oportunidades para empresarios mexicanos en los sectores para el desarrollo portuario y en la construcción de carreteras. Estas oportunidades han llevado a Chile a importantes grupos mexicanos como ICA, TRIBASA y MARHNOS, los cuáles se han asociado con empresas constructoras chilenas para participar en las concesiones gubernamentales de vialidad.

Para aprovechar las oportunidades de inversión que nos ofrece el presente Acuerdo es necesario investigar los sectores chilenos en los que se encuentran las mayores ventajas para inversionistas de nuestro país.

El Sector Automotriz destaca como uno de los principales sectores con ventajas para el inversionista mexicano.

El status arancelario que nos ofrece el Acuerdo a partir de 1992, si bien, no representó una ventaja significativa para las autopartes mexicanas en relación a las provenientes de otros países competidores en el mercado chileno ya que pagaba un arancel del 10% frente al arancel del 11% de otros países, a partir de 1993, el diferencial de aranceles logrado mediante el acuerdo es de un margen importante ya que en un periodo de 4 años o menos los componentes mexicanos gozarán de una reducción arancelaria que podrá ser determinante para consolidar su presencia en Chile.

El mercado chileno ofrece atractivas oportunidades a los empresarios mexicanos ya que tiene una demanda permanente y en expansión de vehículos automotrices en una región que no se encuentra saturada y por ello existe la posibilidad y la oportunidad de crear acuerdos de colaboración e inversión entre empresarios chilenos y mexicanos para aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el acuerdo en este sector.

La Consejería Comercial de Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en Chile ha realizado un estudio de mercado e inversión sobre el sector automotriz y en este se nos informa que empresas ensambladoras con plantas ubicadas en Chile han manifestado su interés por asociarse con fabricantes mexicanos de autopartes para producir aquellos componentes en los que México tiene ventajas en producción y en costos, para después exportarlas e incorporarlas en los vehículos ensamblados en Chile.

Dado el establecimiento de cuotas de importación de vehículos con un porcentaje de origen menor a 32% entre ambos países, se considera necesario explotar la estrategia de mediano plazo en la conformación de co-inversiones en este

sector. El establecimiento de asociaciones entre empresas productoras de autopartes mexicanas y chilenas con el objeto de procurar la complementación industrial y abastecer las partes necesarias para las nuevas marcas de vehículos que pudieran incorporarse a ambos mercados es una estrategia primordial a seguir tanto por el inversionista mexicano como por el chileno.

Por otra parte a raíz de la visita del Lic. Enrique Vilatela (Director General de Bancomext) a Chile el pasado 24 y 25 de octubre de 1996, se están promoviendo diferentes proyectos de inversión mexicana en Chile, destacando dentro de los principales: la Construcción y exploración de una presa de concreto rodillado en Santiago de Chile, Construcción de gasoductos y de diversas autopistas contando con la participación directa de Grupo ICA, Bufete Industrial y TRIBASA.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

- (1) BANCOMEXT. Cómo exportar a Chile. Estudio de mercado. México. p.15
- (2) BANCOMEXT. Op.cit. p.27
- (3) ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES ADUANALES. Trámites Comerciales. ASA. México. 1995. p.52
- (4) BANCOMEXT. Op.cit. p.35
- (5) EMBAJADA DE CHILE. Relación económico-comercial entre México y Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. p.6
- (6) BANCOMEXT. Acuerdo de Complementación Económica México-Chile. Consejería Comercial en Chile. Chile. p.4-14
- (7) Ibidem. p.11
- (8) Ibidem. p.14
- (9) Ibidem. p.16
- (10) CONSEJERIA DE BANCOMEXT EN CHILE. Chile. Mercado de automóviles y autopartes. Perfiles y Estudios de Mercado. Chile. 1995.
- (11) CONSEJERIA COMERCIAL DE BANCOMEXT EN CHILE. Chile. Perfil de la Industria Farmacéutica. Perfiles y Estudios de Mercado. Chile. 1995.
- (12) AVILES, Rosario. "Positivo Balance Chileno del acuerdo con México". El Financiero. Sección Economía. México D.F. jueves 15 de agosto de 1996. p.28
- (13) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CHILENO. Chile. Exportaciones. Inversiones. Economía. noviembre-diciembre 1992. p.2.
- (14) COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS. Estando de la Inversión Extranjera. Decreto Ley 600 República de Chile. 1993. p.3
- (15) Anon. "Comercio Exterior". Bancomext. vol.41. núm.12. México. diciembre 1991. p.1166.
- (16) EMBAJADA DE CHILE. Relación Económico Comercial México-Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. 1996. p.4

- (17)SECOFI. Inversión de Chile en México. Subsecretaría de Comercio Exterior. Dirección General de Inversión Extranjera. Reporte.México.
- (18)Anon."Creciente participación de Chile en Afores mexicanas". El Financiero. Finanzas.México D.F.Lunes 5 de agosto de 1996.p.12
- (19)LUNA, Rafael. "Empresas chilenas de software en México".El Financiero.Sección Analisis.México D.F.jueves 20 de junio de 1996.p.18 A
- (20)EMBAJADA DE CHILE. Relación Económico Comercial Mexico-Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores.Chile.1996.p.6
- (21)EMBAJADA DE CHILE. Op.Cit.Ministerio de Relaciones Exteriores.Chile.1996.p.5

CAPITULO IV. PERSPECTIVAS DEL ACUERDO

4.1 SITUACION ACTUAL

Actualmente el Acuerdo de Complementación Económica México-Chile, se encuentra en una etapa muy importante, ya que la primera fase de desgravación arancelaria se cumplió a principios de este año 1996 y con ello se logró cumplir con uno de los principales objetivos del acuerdo, que es el de conceder a los productos mexicanos y chilenos de exportación (que aparecen en el Anexo 2) un tratamiento preferencial del 0% al entrar al mercado chileno y mexicano respectivamente.

Sin embargo, esta primera etapa del acuerdo concretizada en enero de 1996, no ha logrado consolidar las expectativas planteadas en el inicio del periodo de desgravación, que es el de impulsar las relaciones comerciales entre México y Chile. La falta de diversificación de mercados que existe en nuestro país, ha dificultado la apertura de nuestro mercado a otras zonas económicas ajenas al mercado norteamericano.

Asimismo, la poca difusión de las negociaciones comerciales que ha realizado México con otros países como la consolidación de Acuerdos y Tratados Comerciales con naciones latinoamericanas para generar mayores oportunidades de mercado a nuestros productos, origina la desvinculación de la comunidad empresarial mexicana con los beneficios que ofrecen estos acuerdos, como es el caso de Chile.

Las estrategias de cooperación económica generadas en el ACE en dos áreas específicas como es el movimiento de capitales y el flujo de bienes y servicios entre Chile y México, deberán de reforzarse y apoyarse para cumplir con el objetivo del

Acuerdo, de incentivar las relaciones comerciales entre ambas economías y con ello generar beneficios económicos suficientes que favorezcan no sólo a las empresas, sino directamente a las economías chilena y mexicana.

Estas dos áreas están contempladas en el acuerdo como objetivos centrales, ya que representarán para México y Chile a través de la promoción de las exportaciones y oportunidades de inversión; la seguridad de incrementar sus relaciones libremente con un mercado seguro; la opción de brindar beneficios recíprocos a los dos mercados; incrementar la inversión productiva por medio del fomento a las coinversiones y por último incentivar la competitividad de la planta productiva nacional respectiva. (1)

Dentro del movimiento de capitales entre ambos países, encontramos una mínima participación entre los dos socios. Los proyectos de inversión no han logrado desarrollarse abiertamente aunque existe una política de apoyo a la inversión extranjera tanto en Chile como en México, además de las oportunidades en este rubro derivadas de las negociaciones.

Sectores como el Farmacéutico, Petro-Químico y en Comunicaciones, representan para México sectores claves en Chile donde existen oportunidades para nosotros. Actualmente México ha logrado colocar US\$80 millones de Inversión Extranjera Directa en el país andino como resultado del ACE. Existen tres proyectos de inversión mexicana en Chile en el sector vitivinícola, turismo y textil (proyectos apoyados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior, respectivamente).(2)

Asimismo, Chile colocó en nuestro país US\$40 millones de inversión como resultado de las negociaciones en sectores como el Alimenticio, Forestal y recientemente los proyectos de inversión en el Sistema de AFORES (Administración de Fondos para el Retiro). Para mediados de 1997 existen en planeación dos proyectos para el establecimiento de inversiones chilenas en México en áreas como la Metalmecánica y en la Agroindustria. (3)

Sin embargo, existen notorias carencias en los porcentajes de flujo de capitales entre ambos países. A pesar de las facilidades que ofrece el ACE para el fomento a los proyectos de inversión entre los socios, no se han logrado cerrar las negociaciones esperadas en esta materia desde la entrada en vigor del acuerdo.

Dentro del flujo de bienes y servicios si podemos observar importantes logros entre empresarios chilenos y mexicanos, como impulso en cifras de comercio entre México y Chile a raíz de la entrada en vigor del Acuerdo. Como lo hemos mencionado existen diversos productos que se comercializan preferentemente por los socios por la desgravación arancelaria que se les aplicó. A pesar de este incremento en el comercio entre Chile y México, cabe mencionar que tampoco se ha logrado diversificar el mercado entre ambos países. El comercio se encuentra concentrado en productos específicos como (autos y tractores, PVC sin mezclar, fibras sintéticas, Computadoras y Productos Fotográficos) por parte de México y (Frutos Comestibles, Harina, Grasas y Aceites naturales, Vegetales preparados y madera tratada) por parte de Chile, lo que origina la falta de aprovechamiento de las ventajas que existen para una gran variedad de productos mexicanos en Chile y chilenos en México.

Por otra parte observamos a raíz de las reuniones de la Comisión Administradora del Acuerdo en la Secretaría de Fomento y Comercio Industrial, el planteamiento de diversos objetivos para renegociar los derechos y oportunidades del ACE.

Dentro de estos nuevos objetivos se encuentran:

- El interés de acelerar la desgravación arancelaria en determinados productos chilenos y mexicanos, (dentro de estos productos destacan los vehículos automóviles para el transporte de personas y mercancías, tabaco, productos químicos como pinturas, adhesivos, colorantes, resinas, productos forestales, telas, vidrio y medicamentos) con el fin de aprovechar las ventajas comparativas de cada uno de los países socios y con ello impulsar la presencia de diversos productos en ambos mercados.
- Interés de liberar Servicios y Compras del Gobierno. Este objetivo es importante, ya que en el diseño del Acuerdo base no se analizaron las facilidades y oportunidades que cada uno de los países socios otorgaba a la contraparte en esta área, estableciéndose para 1995 y 1996 la difusión de las oportunidades en las compras del sector público. Por lo pronto cabe mencionar que la liberación de este sector podría incrementar el nivel de oportunidades de negocios para empresarios mexicanos en Chile, ya que las Compras al Sector Público siempre son oportunidades de mercado muy extensas abarcando una diversidad de productos muy amplia.
- Interés por proteger los Derechos de Propiedad Intelectual. Este elemento es uno de los más protegidos por la política chilena, ya que en Chile se encuentran patentadas diversas marcas y modelos industriales desarrollados en los últimos

años por ingenieros andinos, especialmente en el sector de telecomunicaciones e informática, por ello Chile estableció políticas específicas en la protección de la Propiedad Intelectual nacional.

- Interés de fortalecer las disciplinas del Acuerdo. En este punto se establece que ambos gobiernos buscan fortalecer los mecanismos de cooperación económica a través de reforzar las políticas de negociación y el establecimiento de nuevas estrategias que impulsen la complementación económica.
- Continuar aprovechando el mecanismo de la Comisión Administradora para perfeccionar el funcionamiento del Acuerdo. La Comisión Administradora, es el órgano que se encarga de supervisar las relaciones comerciales entre ambos países derivadas del ACE. Por ello, es necesario aprovechar el trabajo que este órgano desempeña para mejorar el funcionamiento y desarrollo del Acuerdo en beneficio de ambos países. (4)

4.1.1 Evaluación del Acuerdo

(Beneficios y costes para ambos países)

Hacer un análisis de la situación actual del acuerdo es un proceso difícil que resulta anticipado. Si bien los objetivos comerciales no han podido cumplirse con las expectativas planeadas inicialmente, si se han logrado incrementar las relaciones económicas entre ambos países.

La crisis vivida en nuestro país representó un elemento primordial en el declive de las relaciones comerciales entre México y Chile. La devaluación del peso mexicano desencadenó un desplome en las importaciones y un repunte para las exportaciones nacionales, lo cuál originó que con base a las oportunidades generadas por el acuerdo se produjera un intercambio comercial negativo para Chile al encarecerse las exportaciones de este país a México.

La devaluación del peso mexicano y la fuerte caída en el consumo interno de México, han afectado fuertemente al comercio chileno-mexicano. Lo anterior se ha expresado en una significativa caída de las exportaciones chilenas desde US\$212,2 millones en 1994, a US\$132,3 millones en 1995, lo cuál representa una disminución del 37,6 por ciento.

Si hacemos un análisis del comercio generado entre Chile y México entre 1991 (antes de la firma del Acuerdo) y este año encontraremos un incremento palpable en las relaciones comerciales, tal y como nos indican las cifras de comercio proporcionadas por la Embajada de Chile en México y por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en reportes económicos inéditos.

Mientras en 1991 Chile importó 138 millones de dólares y exportó solamente 43 millones, las cifras en 1995 nos muestran un crecimiento sostenido con un total de 600 millones de dólares en materia de importación y solamente 132 millones de dólares en materia de exportación. Por ello los primeros 6 meses de 1996 el déficit comercial para Chile aumentó a US\$390,7 millones desde los US\$166,4 millones registrados en 1995. Estas cifras nos muestran que el comercio entre Chile y México incrementó sus porcentajes siendo el volumen favorable para México ya que las

importaciones mexicanas en Chile fueron mayores que las importaciones chilenas en nuestro país.(5)

De esta manera encontramos que dentro de los casi 900 productos que se comercializan entre ambos países se han explotado muy pocos por ambos socios. Dentro de los productos importados por Chile se encuentran: automóviles, camiones, televisores, acero, petroquímicos, textiles, llantas y maquinaria, importaciones que sumaron alrededor de 600 millones de dólares en total.

Dentro de los productos importados por México desde Chile se encuentran: cobre, grasas y aceites vegetales, frutas (dentro de las cuáles destacan la ciruela, uva y duraznos), harina de pescado, tejidos de algodón y vinos con denominación de origen, registrándose un descenso del 12% ya que en 1994 Chile vendió a México 212 millones de dólares y en 1995 sólo 132.

De esta manera observamos que el ACE ciertamente ha sido más favorable a México, ya que se han aprovechado mejor las oportunidades comerciales por parte de nuestra comunidad empresarial. Desafortunadamente el comercio generado hasta el momento no se ha aprovechado totalmente. Por un lado la falta de diversificación ha obstaculizado las ventajas que existen en el mercado chileno para algunos de nuestros productos como es el caso de los petroquímicos y farmacéuticos. Por otro lado México debería aprovechar la comercialización de aquellos productos que ya se encuentran liberados dentro de la etapa de desgravación arancelaria mínima a cinco años, la cuál se cumplió este año 1996, por lo cuál diversos productos ya no tienen que pagar aranceles al entrar al mercado chileno.

Algunos de los productos que se encuentran en este bloque son:

- animales vivos de raza pura
- carnes y despojos comestibles
- frutos comestibles, uvas, cortezas de agrios o de melones
- café, té, yerba, mate y especias
- semillas y frutos oleaginosos
- materias primas para teñir o curtir, linteles de algodón
- grasas y aceites de bobino, caprino y ovino
- cacao y sus preparaciones
- fosfatos de calcio
- óxidos de hierro, minerales de manganeso
- productos químicos inorgánicos
- productos farmacéuticos (vacunas)
- productos fotográficos o cinematográficos
- caucho, papeles y cartón
- máquinas y aparatos eléctricos
- vehículos y material para vías férreas, entre otros. (6)

Con esto comprendemos que el ACE puede ser un proyecto muy atractivo para Chile y México, pero en la actualidad puede ser mucho más favorable para México si nuestra comunidad empresarial aprovecha las ventajas que este proyecto le ofrece a través de la liberalización comercial generada a partir de este año para algunos productos que ya se encuentran en arancel 0 y para otros en 1998.

Sin embargo Chile con base a su política comercial de apertura ha llevado a cabo importantes avances en materia exportadora impulsando las relaciones comerciales con sus países socios.

Si bien el gobierno andino realiza actualmente una estrategia de diversificación de mercados ampliando su abanico de oportunidades con otros bloques regionales (principalmente Europa y Asia), México representa un mercado básico y estratégico, por una parte, para sus negociaciones de adhesión al Tratado de

Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), y por el trampolín para iniciar negociaciones bi y multilaterales con otros países del continente latinoamericano, entre ellos Venezuela y Colombia, países con los cuáles firmó un acuerdo en 1993 y los países que conforman el Mercosur.

El ACE representó para México y Chile un paso muy importante en el proceso de apertura y cooperación comercial en América Latina. Asimismo fue el primer Acuerdo Bilateral firmado en el marco de la ALADI por lo cual tuvo muchas carencias en su estructura. Si bien sus consideraciones básicas se han desarrollado favorablemente como las negociaciones sobre el sector automotor, prácticas desleales de comercio, en materia de tributos internos y compras de gobierno, normas técnicas y solución de controversias, entre otras, los objetivos iniciales para garantizar el acceso a mercados, brindar reciprocidad de beneficios para ambos socios, fomentar la inversión productiva por medio de la promoción de las coinversiones y por último la búsqueda por implementar la competitividad de la planta productiva nacional no se han visto cumplidos.

No obstante, considerando el excesivo sobreendeudamiento de las personas y de las empresas mexicanas que origina una recuperación lenta del consumo interno, características que generan una recuperación tardía de las exportaciones chilenas a nuestro país; se considera a este desequilibrio comercial registrado entre México y Chile de carácter coyuntural. El comercio bilateral se espera que vaya incrementándose en la medida que la demanda interna mexicana vaya recuperando sus niveles, lo que se busca se inicie a partir de 1998 cuando se cumpla la segunda fase de desgravación para los productos chilenos y mexicanos negociados dentro del ACE.

4.1.2 Avances en las negociaciones

Desde la entrada en vigor del ACE, la Comisión Administradora ha llevado a cabo tres diferentes reuniones en las cuáles se han tratado diversos temas relacionados con los capítulos del Acuerdo, tales como la coordinación de los servicios ofrecidos por el sector público y privado en ambos países, la desgravación arancelaria, el apoyo para lograr un mayor acceso a mercados, solución de controversias, entre otras. Con estas reuniones se han logrado elementos para contribuir a un mejor desarrollo del ACE, como ha sido la solución de controversias comerciales entre empresarios chilenos y mexicanos por la entrada de productos chilenos que han perjudicado a la industria nacional como la harina de pescado (problema mencionado anteriormente), así como el interés por ampliar las negociaciones del Acuerdo

La Comisión se encuentra establecida por parte de México en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) siendo el coordinador el Lic. Jesús Flores Ayala, quien sustituyó a la Lic. Gabriela Torres a principios de 1996 y es en esta institución donde se llevan a cabo las negociaciones del acuerdo, ya que es el centro económico donde se llevan a cabo los trámites y requisitos administrativos para llevar a cabo relaciones comerciales con Chile, así como toda la información comercial que acerca del mercado chileno y mexicano.

A partir de la entrada en vigor del Acuerdo se han desarrollado diversas negociaciones tanto por el sector público, como por el privado en diferentes áreas. Dentro del Sector Servicios (Sector coordinado en México por el Lic. Fernando Mateo) se encuentra el servicio de Flete Marítimo que ofrecen diferentes empresas

navieras de Chile y México. Desde la firma del Acuerdo esta área no quedó totalmente definida ya que se establecía que ambos países podían llevar a cabo el servicio de transporte para productos automotrices pero México con base en su decreto automotriz no permitía que buques chilenos dieran este servicio.

En la última reunión se acordó que Chile podía ofrecer estos servicios pero solamente para el comercio bilateral, no así para terceros países, permitiendo además barcos reputados a ambos países. (En este sentido sólo quedó pendiente definir que ley (chilena o mexicana) establecería la reputación de los barcos.

Por otra parte en el transporte aéreo también se generó una controversia. México no otorgó a la empresa Chilena de Aviación LADECO la 5a libertad de ofrecer servicios de transporte de carga directamente en nuestro país, ya que la línea que actualmente ofrece este servicio es LAN-Chile, por lo cual intervino el subsecretario de Comunicaciones y Transportes Ing. Gustavo Patiño para concederles esta libertad.

Cabe mencionar que hasta el momento no se ha logrado ampliar el alcance en materia de servicios que se estableció en el ACE desde su firma, lo cual ha sido un elemento que ha limitado la diversificación de oportunidades para empresas mexicanas y chilenas que ofrecen diversos servicios.

Otro de los elementos muy importantes a negociar dentro del ACE es la formulación de proyectos que garanticen y promuevan el acceso a mercados. Dentro de ésta área la desgravación arancelaria para productos chilenos y mexicanos se muestra como elemento primordial de las negociaciones. Dentro de las reuniones de la Comisión se ha propuesto la desgravación acelerada de 3 sectores: el

Agropecuario, Químico-Petroquímico y el Forestal pero no se ha logrado ningún avance para consolidar este proyecto. Chile actualmente esta estudiando una posible desgravación al total de las fracciones sin restricción y México por su parte, se encuentra analizando a que fracciones le conviene acelerar su desgravación para incrementar sus exportaciones.

Por otra parte las negociaciones llevadas a cabo por la Comisión se han implementado con base a diversos productos comercializados por Chile y México. Dentro de los principales productos negociados se encuentran los siguientes:

1. **Nitrato.**- Chile es uno de los principales países productores del nitrato de potasio y nitrato de sodio, por lo cual exporta a México grandes volúmenes mensuales que México utiliza en la industria química y en el sector agropecuario. Lamentablemente el comercio de este producto es desfavorable a México y ha perjudicado a la producción nacional. Por otra parte la Ley de Armas de México establece un porcentaje límite de comercialización de productos peligrosos por lo cual, la Comisión Administradora mexicana junto con la Comisión Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) y la Cámara de Cemento, presentaron un informe a la Secretaría de la Defensa Nacional para buscar un acuerdo razonable que permitiera la comercialización de este producto sin afectar la seguridad nacional.
2. **Computadoras.**- México y Chile tienen un comercio bilateral de computadoras elevado. En este sentido antes de la firma del ACE, en el Tratado de la ALADI se firmó un convenio que concedía un tratamiento preferencial para las computadoras comercializadas entre los países que la conformaban (entre ellos México y Chile), lamentablemente este convenio no fue tomado en cuenta a

partir de la firma de la entrada en vigor del ACE en enero de 1992, por lo cuál la comercialización de computadoras llevada a cabo en el periodo del 28 de noviembre al 29 de diciembre de 1991 no fue realizada con base al trato preferencial.

En este sentido México, con base al acuerdo, está pidiendo el apoyo y confirmación de la ALADI para que Chile haga la devolución de los impuestos correspondientes.

3. **Manzana.**- Este producto es uno de los más importantes comercializados entre ambos países, principalmente producto de exportación chileno a México. Por ello México sólo concedió un arancel del 20% a la manzana chilena y no así el de 7.5%, que es el arancel estandar en donde se encuentra el ACE hoy.

De esta manera se lleva a cabo una desviación de comercio que favorece a México ya que nuestro país está importando grandes volúmenes de manzana de los Estados Unidos puesto que el flete marítimo de este país es mucho más bajo que el Chileno. Asimismo Chile goza de una cuota preferencial para la exportación de manzanas al continente Europeo, por lo cuál se está provocando un superávit de este producto en Chile.

Finalmente la Comisión Administradora en ambos países acordó que cada país debería de dar una respuesta para eliminar la desviación de comercio con otros países generada por el incremento del comercio de Chile y México antes de finalizar el año.(7)

4. **Harina de Pescado.**- Este producto, es otro de los más comercializados entre México y Chile y principalmente es un producto base de exportación chileno a nuestro país. Desde finales del año 1996 la Secretaría de Pesca, por petición de productores mexicanos de harina de pescado, presentó una moción a la Comisión Administradora en la cuál se establecía que la harina de pescado chilena estaba entrando al país a precios inferiores (\$450 dólares por tonelada) a los que se vende la harina nacional (\$520 dólares por tonelada), por lo cuál dichos precios afectaban directamente las actividades comerciales entre Chile y México.

Los empresarios mexicanos informaron que la producción de harina de pescado chilena estaba subsidiada por el gobierno andino, informe que no aceptó Chile. A principios del mes de octubre de 1996 los gobiernos de ambos países acordaron el establecimiento de un esquema de monitoreo de exportaciones de harina de pescado chilena como una medida de protección a la industria mexicana del ramo. En este acuerdo se permitirá conocer fechas de llegada, volúmenes de embarques, puntos-destino y nombres de embarques, de tal manera que se establecerá un arancel extra contras las importaciones andinas en cuanto haya un incremento extraordinario en los volúmenes de comercio.

En este acuerdo se estableció un mecanismo de consulta que garantice sólo el ingreso de 26 mil toneladas del producto que se requiere sólo para satisfacer la demanda doméstica, que es de 83 mil toneladas. De este volumen la producción nacional sólo satisface el 60%, por lo cuál es necesario importar el producto de países como Chile (que es nuestro principal proveedor) Perú y Estados Unidos. (8)

Otro de los elementos importantes a tratar por la Comisión Administradora es el de Reglas de Comercio (Area coordinada por el Lic. Jorge Molina). Este capítulo

del Acuerdo representa para ambos países la administración correcta de diferentes barreras no arancelarias que pueden surgir en ambos países y que afecten al comercio bilateral promovido.

Las Normas Técnicas, constituyen uno de los elementos que conforman este capítulo, en él se ha logrado negociar con Chile la formación de equipos de trabajo para ampliar el tema a través de: a) Diseñar principios para el desarrollo de normas que no se conviertan en obstáculo y faciliten el intercambio comercial; b) Establecer una metodología bipartidista en aspectos de certificación, ya que Chile cuenta con diferentes métodos para autorizar el cumplimiento de normas técnicas a productos extranjeros; c) Considerar dentro de los principales sectores a negociar el de Alimentos, Medicamentos y Tabaco.

Para la realización del presente proyecto se pidió ayuda directa del sector privado y el programa se realizará primero dentro del ACE para autorizarlo. El presente se dividirá en tres áreas:

- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Áreas de salud y ecología
- Normas industriales y técnicas

Una de las diferencias más importantes que hay entre Chile y México, es que en Chile estas Especificaciones Técnicas e Industriales son planeadas, autorizadas y llevadas a cabo directamente por el sector privado, es decir, por los industriales y empresarios del país, sin la intervención de organismos gubernamentales, como lo es en México donde al elaborarse las normas muchas veces en lugar de apoyar y facilitar trámites a la comunidad empresarial, se obstaculiza y dificulta tanto a la

producción nacional como los proyectos de exportación e importación, ya que las normas no son elaboradas en base a las necesidades y características de los productos industriales mexicanos sino en base a los gustos y observaciones de organismos públicos.

De esta manera en Chile todas las normas y medidas sanitarias y fitosanitarias favorecen directamente a los intereses de los industriales chilenos, ayudando así también a los productos andinos y mejor aún a la economía chilena. (9)

Finalmente en materia de Compras de Gobierno (Coordinador Lic.Héctor Olea), Propiedad Intelectual (Juan Antonio Toledo) y Solución de Controversias (Coordinador Fernando Villarreal) hasta la fecha no se han generado avances en las negociaciones aunque se está buscando especificar mejor los procedimientos en relación a las marcas preregistradas en Chile y a los métodos de solución de controversias para los siguientes 2 años.

4.2 PERSPECTIVAS DEL ACUERDO

Actualmente la opción de un arancel 0 para los productos del primer grupo (mencionados anteriormente) comercializados con Chile debe de tomarse como una opción comercial que debe explotarse por las comunidades empresariales de México y Chile. Por otra parte México debe aprovechar este acuerdo como un medio estratégico de diversificación de sus mercados y como un paso para su integración al continente latinoamericano.

El Acuerdo no se ha aprovechado al cien por ciento, diferentes elementos que forman parte de las negociaciones entre ambos países no son conocidas por la comunidad empresarial chilena y mexicana. Si bien el ACE no representa para México la opción comercial más importante de su política económica al igual que la chilena, si forma parte de su estrategia comercial de apertura de mercados en el continente latinoamericano.

Por otra parte Chile representa en la actualidad la economía más estable y abierta de América Latina. Su política económica ha logrado ser un éxito y llegó a solucionar problemas como la deuda externa y la dependencia de productos de exportación (como el cobre que a principios de los setenta llegó a representar el 80% de las exportaciones totales chilenas y en la actualidad representa menos del 40%) y mercados que tenía en la década de los setenta y ochenta, al igual que su estrategia de liberalización de mercados en el continente Europeo, mercado que absorbe el 25% de las exportaciones andinas; el continente Asiático, que recibe el 30% de las exportaciones y actualmente con mercados latinoamericanos, el cuál sólo recibe el

18% mediante la negociación de diferentes acuerdos bilaterales y trilaterales con países del continente.(10)

Por otra parte Chile se encuentra en negociaciones para la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, proyecto que ha negociado desde hace varios años, o una posible adhesión de este país al NAFTA, (mercado con el que mantiene un comercio del 20%) . Este planteamiento se encontraba rezagado por las economías canadienses y estadounidenses para un futuro, pero en el mes de febrero de 1997, el presidente chileno Eduardo Frei visitó los Estados Unidos y dentro de las negociaciones planteadas resaltó el de retomar las políticas económicas de la adhesión de Chile al TLC.(11)

México representa en la actualidad un socio comercial activo y trascendente para su política económica de apertura. Si tomamos en cuenta diferentes criterios para estimar los costos y beneficios que origina el ACE para ambos países, tales como el grado de apertura del socio, el grado de complementariedad de su economía con Chile, la composición del comercio entre los dos y el grado de competitividad de la economía del socio con el resto del mundo, observamos que México representa un socio comercial importante para la economía chilena.

El tamaño de mercado es sin duda una de las consideraciones más importantes en la selección del socio comercial para Chile, en este sentido México representa para Chile 9 veces el mercado andino, seguido por Argentina, Venezuela, Perú, Colombia y Uruguay (tomando en cuenta la región latinoamericana). En relación al grado de apertura observamos que México tiene una economía abierta, por lo cual sus condiciones de precios son parecidas a los mundiales, así es menor la

probabilidad de que los productores chilenos paguen un precio más alto que los del resto del mundo al comerciar con nuestro país.

Por otra parte es importante mencionar que México importa desde terceros países los mismos bienes que Chile importa, por lo tanto se genera una poca desviación de comercio, ya que ambos países siguen importando lo mismo del resto del mundo. Este elemento coloca a México como el cuarto socio comercial más importante.

En relación a los costos de transporte México goza de menores costos en este servicio, resultando ser el tercer socio potencial, después de Argentina y Uruguay.

Dentro de los criterios económicos que vuelven competitivo a un socio comercial se encuentra el de su estabilidad macroeconómica. La crisis económica mexicana sufrida hace 2 años con la devaluación del peso y la variabilidad de los precios (absolutos y relativos) colocó a México en desventaja con otros socios comerciales chilenos. Actualmente el ACE se encuentra en desequilibrio proporcionando un déficit comercial a Chile, por lo cual ha aumentado el riesgo e incertidumbre entre los empresarios chilenos para comercializar e invertir en nuestro país.

México representa para la economía chilena una opción comercial importante por las facilidades de apertura comercial, tratamiento arancelario preferencial y disminución de costos administrativos que ofrece a su mercado. Lamentablemente si no se llevan a cabo las estrategias necesarias para activar las relaciones entre ambos países, como la promoción y difusión del ACE entre los empresarios y la ampliación del ACE, las oportunidades que ofrece el acuerdo pueden llegar a ser mínimas o nulas.

Es necesario incentivar los mecanismos de negociación del acuerdo y ampliar el mismo a otras disciplinas a parte de la comercialización de bienes y productos, fundamentalmente inversión, propiedad intelectual, compras de gobierno y servicios, que son áreas muy importantes que no están desarrolladas en el ACE.

Diferentes organismos mexicanos han propuesto esta apertura, el pasado mes de agosto el pleno de la Coordinación de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE) solicitó a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) que se negociara con el gobierno chileno la ampliación del ACE a un Tratado de Libre Comercio (TLC), con todos los mecanismos que le corresponden.

A causa del desplome del comercio exterior entre México y el país andino, es necesario ampliar el acuerdo mercantil para conseguir las metas comerciales planeadas con la firma del presente acuerdo. Por tanto, el subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales Jaime Zabludovsky Kuper llevará a cabo esta propuesta oficial al gobierno chileno en las próximas negociaciones del ACE.

(12)

A partir de estas declaraciones, diversas fuentes diplomáticas y de la cancillería local chilena como el canciller andino José Miguel Insulza confirmaron ante la nueva ronda de la Comisión Administradora del ACE, celebrada en Santiago de Chile los pasados 7 y 8 de noviembre de 1996 el interés de Chile por ampliar y profundizar aún más el Acuerdo comercial firmado entre ambos países hacia un Tratado de Libre Comercio.

En esta reunión estuvo presente el secretario de Comercio de México, Herminio Blanco y se negociaron diversos elementos del Acuerdo, tales como la política de Solución de Controversias para evitar otros problemas comerciales y el retraso para su solución definitiva. Por otra parte se pretende promover la inversión de empresarios mexicanos en Chile y viceversa y con esto hacer más atractivo el ACE. (13)

Para la realización de estas negociaciones, se definió como margen el Convenio que Chile negocia actualmente con Canadá (Acuerdo que representa un paso esencial para la adhesión definitiva de Chile al convenio norteamericano-NAFTA). En la ronda de negociaciones se estableció que con el arancel 0 en el que se encuentra el Acuerdo para un 97% del comercio intercambiable entre México y Chile, era necesario actualizarlo a los tiempos y necesidades de ambas economías.

Con estas medidas se espera que las expectativas del ACE se vean no sólo cumplidas sino ampliadas en su totalidad para beneficio de la comunidad empresarial de ambos países, y así elevar los niveles de comercio y complementación económica entre ambos socios.

Por ello México debería aprovechar este atractivo socio en nuestro continente, promoviendo no sólo la cooperación comercial con el país andino, sino la participación activa del sector privado, ya que es el protagonista principal del acuerdo. Asimismo, se deben agilizar la coordinación de las negociaciones en los problemas institucionales y administrativos del Acuerdo, como la necesidad de reglas de origen, normas anti-dumping y cláusulas de salvaguardia, mecanismos para zanjar disputas, marcos para el tratamiento de la inversión y otros si es que se

quiere aprovechar al cien por ciento las ventajas del Acuerdo y con ello ver satisfechas las perspectivas comerciales planteadas inicialmente.

4.2.1 Situación del ACE con la adhesión de Chile y México a otros acuerdos, TLC Y Mercosur

Actualmente México y Chile están llevando a cabo Políticas económicas similares. El modelo de apertura económica y el planteamiento de sus políticas industriales y de comercio exterior, representan en la actualidad la base de la estructura económica para México y Chile.

Desarrollar los mecanismos necesarios para diversificar sus productos de exportación para no ser dependientes de determinados bienes, la apertura de una gama de oportunidades comerciales mayor para sus productos en otros mercados y no depender de uno sólo, así como incrementar la competitividad de sus aparatos productivos, han significado estrategias de un desarrollo sostenido (entendiendo por desarrollo sostenido un proceso de evolución económica permanente) tanto para México como para Chile.

Por ello, y de acuerdo con la política de integración y cooperación en la zona latinoamericana establecida en el Tratado de Montevideo de 1980, México y Chile han apoyado los intercambios comerciales, participando en negociaciones colectivas internacionales con países de América Latina a través de negociaciones bi y multilaterales.

Esta estrategia económica de la ALADI, representa una nueva concepción de la integración comercial enmarcada por una política de negociaciones económicas que impulsen el comercio exterior en la zona latinoamericana a través de su liberalización comercial y el intercambio de bienes y servicios.

La búsqueda de la concretización de una zona de libre comercio en latinoamerica por la ALADI es impulsada por medio de la firma de acuerdos comerciales entre los socios, los cuales son llamados "Acuerdos de Nueva Generación". Estos acuerdos se han implementado por los gobiernos de Chile y México y forman parte integral en sus políticas económicas de apertura económica en América Latina. (14)

Aunque si bien es importante destacar la apertura de ambos gobiernos a mercados como el asiático y el europeo (principalmente Chile), América Latina representa para ambos países el principal proyecto comercial, el cual se constituye como un mercado potencial de alrededor de 450 millones de consumidores.

Si a este beneficio agregamos los rendimientos económico-administrativos que nos ofrece este mercado como lo es el idioma, la cultura, la ubicación geográfica la cual nos proporciona menores costos de transporte, entre otros, encontramos que este mercado se ubica actualmente como el más importante para las economías chilena y mexicana.

De esta manera México y Chile están implementando medidas de cooperación con la región latinoamericana, contribuyendo así al proceso de integración del continente, planteado en los trabajos de la ALADI. (15)

Como hemos mencionado anteriormente el Acuerdo de Complementación Económica firmado entre México y Chile en septiembre de 1991, fue el primer acuerdo bilateral firmado en el marco de la ALADI, como resultado de la nueva política comercial y de las negociaciones entre ambos gobiernos y el consejo de la Asociación.

A partir de este acuerdo, ambos gobiernos con base a sus políticas económicas, han realizado negociaciones con terceros países latinoamericanos para ratificar otros acuerdos.

De esta manera ambos países han ampliado y actualizado su política exterior para apoyar las relaciones de comercio exterior, principalmente con el establecimiento de negociaciones comerciales para la firma de acuerdos con diferentes socios latinoamericanos. Dentro de la estrategia comercial planteada por Chile y México con la firma de estos acuerdos se encuentran:

- Celebrar Acuerdos Comerciales con una cobertura amplia de negocios
- Negociar una política de desgravación arancelaria a partir de un arancel máximo acordado por las partes que conformen el acuerdo
- Eliminar las barreras no arancelarias, con excepciones en productos muy sensibles
- Aplicación más transparente de los mecanismos contra prácticas desleales de comercio exterior, así como la eliminación de los subsidios a la exportación
- Eliminar todos los obstáculos al transporte posibles y entablar una negociación de criterios más transparentes para la aplicación de las normas técnicas
- Establecer y concertar claramente las políticas de reglas de origen

- Definir ampliamente una lista de salvaguardas que sean transparentes y transitorias
- Crear programas de promoción comercial y de inversiones con los países socios que le permitan a ambos países un mejor bienestar económico
- Por último se busca formar subregiones económicas pero que sean congruentes con el multilateralismo que es una política económica que no se piensa abandonar.

De esta manera ambos países han negociado y ratificado diversos acuerdos comerciales con países latinoamericanos a partir de la firma del ACE.

Con la política de apertura comercial, México por su parte ha negociado 7 acuerdos comerciales en el continente latinoamericano y son los siguientes:

1. **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**, integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Peru, Uruguay, Venezuela y México y constituida en 1980.(mercado que mantiene un intercambio comercial del 80% con un crecimiento en 1995 de 2,046 millones de dólares). (16)
2. **Acuerdo con la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, con antecedente del CARICOM, integrado por Bahamas, Antica, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, Rep.Dominicana, San Cristobal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago, Surinam, Colombia, Venezuela y México en julio de 1994. (mercado con el cuál mantiene un comercio de 86 millones de dólares, que significa para México el 0.15% de la actividad comercial total de nuestro país). (17)

3. **Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica**, firmado el 1o de enero de 1995
4. **Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres México-Colombia y Venezuela**, firmado el 1o de enero de 1995
5. **Tratado de Libre Comercio México-Bolivia**, firmado el 1o de enero de 1995
6. **Negociación Comercial en el triángulo del Norte de Centroamérica**, integrado por Guatemala, Honduras, El Salvador y México, negociación iniciada en septiembre de 1993 (mercado que mantiene un intercambio comercial alrededor de 781.6 millones de dólares) (18)
7. **Acuerdo México-Nicaragua**, negociación iniciada en 1991

Por otra parte se encuentran el Tratado de Libre Comercio firmado entre México, Estados Unidos y Canadá en enero de 1994, (mercado con el cual mantiene el 78.4% del valor del comercio total de México, con un total de 51,510 millones de dólares que presentan una tasa de crecimiento promedio anual del 14.4% hasta finales de 1995), proyecto económico que se encuentra en proceso de desgravación actualmente. Es importante señalar que desde principios de 1997 se encuentran las negociaciones entre el gobierno canadiense y norteamericano con el gobierno chileno para contemplar la posible adhesión de éste último al NAFTA.(19)

De esta manera observamos que el comercio exterior mexicano con latinoamérica se encuentra en un buen momento. Con la ratificación de estos acuerdos se esperan crear una amplia gama de oportunidades comerciales para nuestros productos, proporcionándoles un trato preferencial en los mercados de América Latina.

Cabe mencionar que la promoción de esta política de apertura y diversificación ha desviado un poco el interés del gobierno mexicano por ampliar y renovar las negociaciones con el gobierno chileno. Sin embargo, con las políticas de adhesión al Mercosur y al NAFTA por parte del gobierno chileno, México se encuentra ante la obligación económica de iniciar nuevas políticas comerciales con este socio si es que quiere aprovechar las ventajas económicas con las que cuenta Chile en este momento y no quedarse rezagado de las negociaciones comerciales planteadas por nuestro socio.

Chile por su parte ha negociado diversos acuerdos comerciales con países asiáticos, europeos y latinoamericanos. En su proceso de diversificación comercial y apertura de mercados, el gobierno chileno ha impulsado la política de cooperación comercial con socios comerciales más cercanos a él como lo son los países del continente.

Dentro de los acuerdos comerciales más importantes firmados por Chile en latinoamerica se encuentran:

1. Acuerdo de Complementación Económica para el establecimiento de un espacio económico ampliado Chile-Venezuela. Este acuerdo se firmó el 2 de abril de 1996 y promueve la desgravación total de gravámenes a las importaciones al 1 de enero de 1999.

2. Acuerdo de Complementación Económica para el establecimiento de un espacio económico ampliado Chile-Ecuador. Este acuerdo se firmó el 20 de diciembre de 1994 y promueve una desgravación arancelaria acelerada, con ello se concretó la desgravación total el 1 de enero de 1995.

3. Acuerdo de Complementación Económica Chile-Argentina. Acuerdo firmado en agosto de 1991. Dentro de las características más importantes de este acuerdo se encuentra el de promover la cooperación en materia de transporte (en especial la eliminación de las cuotas por transporte terrestre).

Cabe destacar que Chile se encuentra en negociaciones comerciales con Brasil, Colombia, Bolivia y Centroamérica.

Por otra parte el posible acceso de Chile al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, representa uno de los principales objetivos planteados por la política económica chilena actualmente.

Las negociaciones comerciales entre el gobierno chileno y Estados Unidos se han desarrollado desde 1994, cuando México firmó el Tratado. Sin embargo, aún con la excelente preparación de la economía chilena (tal y como la definen los economistas americanos Hufbauer y Schott) por su disciplina fiscal, peso de la deuda externa, estabilidad de la moneda y de los precios, barreras al comercio y su grado de desarrollo democrático, Chile no ha logrado cerrar las negociaciones. (20)

El gobierno del presidente Clinton retiró su petición de vía rápida-fast track, hecha al Congreso norteamericano el pasado 1994 para lograr la adhesión paulatina de economías latinoamericanas al Acuerdo de Libre Comercio, lo cuál no fue una buena noticia para las aspiraciones comerciales chilenas. Sin embargo el Capitolio suspendió éstas negociaciones para después de las elecciones presidenciales norteamericanas, por lo cuál, con el triunfo demócrata que le otorga la reelección a Bill Clinton, es muy probable la adhesión de Chile como el cuarto socio comercial al NAFTA para el próximo año.

Al integrarse Chile al NAFTA, aparte de las ventajas en el tamaño del mercado con la disminución de aranceles a los productos chilenos y la estabilidad de esa región, Chile estará comprando un seguro de acceso para afrontar eventuales brotes proteccionistas que puedan surgir posteriormente en esa región, además de que se incrementará la inversión extranjera entre los países miembros. En consecuencia Chile espera un aumento de la inversión extranjera (de hasta un 2% del PIB por año) y del stock de capital en el país. (21)

Al adherirse Chile al Tratado de Libre Comercio, México contará con la posibilidad de incrementar las relaciones de comercio de bienes, servicios y capitales prevalecientes actualmente con el país andino. Cuantitativamente el efecto más importante es que con la creación de un mercado más grande y con mayor número de consumidores, las ventajas y oportunidades comerciales se elevarán con la disminución de aranceles y el trato preferencial de nuestros productos en el mercado.

Aunque la extensión de el TLC a un nuevo socio acarreará también a parte de un mayor número de consumidores un volumen más grande de productores, con lo cual nuestros productos deberán incrementar y elevar su calidad y alcanzar los niveles de competitividad que tienen los productos de nuestros socios y que además exige el mercado extranjero, para de esta manera no ver reducidas las ganancias de los exportadores mexicanos.

Por otra parte Chile también se enfrenta a la opción de asociarse al Mercosur, un acuerdo comercial que tiene como miembros a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Si tomamos en cuenta que este mercado significa para Chile quince veces

el mercado de este país, este proyecto es muy atractivo dentro de la política económica chilena, especialmente por el mercado argentino y brasileño que son los mercados latinoamericanos con los que Chile enfrenta un mayor crecimiento.

Sin embargo, existen diversos problemas que obstaculizan estas negociaciones, dentro de las más importantes para Chile se encuentran que el Mercosur no es un área de libre comercio sino una unión aduanera, es decir, no sólo promueve el libre comercio entre sus miembros, sino además establece un arancel externo común para todos, el cual quedó establecido en un 14% para alcanzarlo en el año 2001. Con ello la economía chilena se ve afectada ya que ésta promueve la apertura comercial con base a un arancel del 11% (que es 5% menor al arancel del Mercosur).

Chile comenzó a negociar la firma de un Acuerdo de Libre Comercio por país, buscando una adhesión paulatina a este mercado de manera que no se vieran afectados sus intereses.

Con base a estas negociaciones Chile firmó el Acuerdo de Libre Comercio el pasado 26 de junio del presente año con el Mercosur en el marco de la X Cumbre del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), quedando este mercado consolidado como una integración suramericana al firmar los gobernantes de los cinco países que lo conforman una declaración de "compromiso democrático", que obliga a los socios a "la plena vigencia de las instituciones democráticas", que protejan el libre mercado entre los miembros.(22)

Cabe mencionar que la firma del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y el Mercosur quedó establecida el 30 de septiembre de este año en la

sede de la ALADI; ya que es el organismo que respalda la conformación del presente acuerdo. En el mismo se pretende formar un área de libre comercio en un plazo máximo de 10 años mediante la eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias. Este acuerdo es muy importante para los objetivos de apertura comercial chilena y latinoamericana porque promueve el desarrollo de la integración física (es decir, promover una mayor cooperación económica entre los países socios mediante la integración de redes fluviales), a través de interconexiones bioceánicas entre los países miembros. (23)

Con la firma de este acuerdo, Chile ve consolidado uno de los objetivos primordiales de su política económica. El proceso de apertura y cooperación económica con Latinoamérica se ve cada vez más cerca a través de la estrategia comercial establecida por la ALADI desde su conformación, por medio de los mecanismos iniciales de la firma de acuerdos bi o multilaterales entre sus miembros y con ello lograr en un futuro la integración global.

México por su parte con base al compromiso adquirido en la ALADI el pasado 4 de mayo del presente año, en donde se le autoriza a México a formar parte del TLC y de la Asociación a condición que en un plazo de dos meses negocie con los demás socios las compensaciones comerciales a las que está obligado tras su ingreso al TLC; también se encuentra en negociaciones comerciales para lograr un acuerdo comercial con el Mercosur y así formar parte de uno de los mercados más extensos del continente. (24)

De esta manera ambos países están diversificando y ampliando sus mercados, sin dejar a un lado el compromiso comercial establecido con la firma del ACE. Si bien la adhesión de ambos países a otros acuerdos representaría una desviación

comercial hacia otros mercados, representa una ventaja ya que tanto el NAFTA como el Mercosur son mercados permanentes de ambos y si se llegaran a lograr las negociaciones comerciales tendrían socios comerciales comunes, con lo cual se podrían obtener atractivas oportunidades que representarían para ambas economías importantes ganancias tanto económicas como políticas, ya que Chile y México formarían parte de un mercado económico más amplio compartiendo las mismas oportunidades y derechos, por lo cual no existiría ninguna desviación de comercio, por otro lado México estaría impulsando las relaciones no sólo económicas sino políticas con diferentes países latinoamericanos al mismo tiempo que con Chile.

Con las negociaciones de ampliación del Acuerdo que se están promoviendo actualmente por ambos gobiernos, Chile y México deben de aprovechar al cien por ciento las ventajas comerciales que existen para ambos. La promoción de las negociaciones a los grupos empresariales, el acceso a mejores alternativas de mercado, el acceso de Chile al NAFTA, y la agilización de las políticas de inversión que se establecen en las negociaciones de ampliación del acuerdo deberán obligar a ambos países a elevar sus relaciones comerciales y propiciar una mejor explotación del Acuerdo para desarrollar una verdadera complementación económica entre ambos.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

- (1)SECOFI.Beneficios del ACE.Aspectos Estadísticos.1996
- (2)EMBAJADA DE CHILE. Relación Económico-Comercial entre Chile y México. Ministerio de Relaciones Exteriores.Chile.p.5
- (3)SECOFI. Información preliminar del ACE.Gráficas y Estadísticas.1995
- (4)SECOFI. Información preliminar del ACE.-Perspectivas de comercio e inversión. Estadísticas
- (5)EMBAJADA DE CHILE.Op.cit.p.4
- (6)BANCOMEXT. Oportunidades comerciales para México en Chile principales productos desgravados. Consejería Comercial de México en Chile.Chile.1995.
- (7)SECOFI.Informe de la tercera reunión de la Comisión Administradora del ACE México-Chile.México.p.4.
- (8)GONZALEZ, Lourdes."Limitar el ingreso de harina de pescado, Acuerdo México-Chile".EL Financiero . Economía.México D.F.18-oct-96.p.30
- (9)SECOFI. Informe de la Tercera reunión de la Comisión Administradora del ACE México-Chile.p.5
- (10)DOMINIQUE Hachette de la F. Chile hacia el 2000.Centro de Estudios Públicos.Felipe Larrain Editor. Chile.1994.p.297
- (11)Loc.cit.
- (12)GONZALEZ, Lourdes. "Solicita la COECE ampliar el acuerdo comercial con Chile".EL Financiero.Economía.México D.F.16 de agosto de 1996.p.24
- (13)Anon."México y Chile trabajan para mejorar su acuerdo comercial". El Heraldo.Economía y Finanzas.México D.F.7 y 11 de noviembre de 1996.p.1
- (14)PROCHILE. Acuerdos de Nueva Generación. Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile.1996
- (15)ANIERM.Informe comercial.México.p.2
- (16)SECOFI.Análisis de la Balanza Comercial de México con América Latina. Anexos Estadísticos.

(17)ibidem

(18)ibidem

(19)ibidem

(20)DOMINIQUE Hachette de la F.Op.cit.p.311

(21)DOMINIQUE Hachette de la F.Op.cit.p.312

(22)Anon. "Firman países del Mercosur acuerdo con Chile". El Financiero.Economía.México D.F..26 de junio de 1996.p.31

(23)PROCHILE. Acuerdos Comerciales Chilenos. Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno. Chile.1996.

(24)Anon."Alcanza la ALADI un primer acuerdo". Reforma.Negocios.México D.F..4 de mayo de 1996.p.21A

CONCLUSIONES

Las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales que se están generando en el mundo actualmente conducen a las naciones a implementar estrategias de desarrollo mediante la integración comercial para hacer frente a los grandes bloques económicos establecidos en el mundo.

El proceso de integración económica se encuentra respaldado por la liberalización comercial que promueve la apertura de mercados entre las naciones para impulsar las relaciones comerciales entre ellas, aprovechando las ventajas competitivas del mercado y las oportunidades comerciales que existen para cada producto. Al concretarse la integración de dos o más países con el objeto de formar un mercado más amplio, se busca un mejor aprovechamiento de las economías de escala para lograr niveles más adecuados de eficiencia para competir en los mercados mundiales.

Actualmente los mecanismos de desarrollo se están implementando en el mundo entero y América Latina no es la excepción. La conformación de diversos proyectos de cooperación e integración económica en el continente como la ALALC y la ALADI, ha significado un elemento primordial en las políticas económicas llevadas a cabo por los países latinoamericanos.

Los procesos de cambio que están en curso en América Latina tienen la obvia finalidad de readecuar las economías latinoamericanas al nuevo entorno internacional y la ideología que corresponde a las exigencias de este periodo de readecuación es el neoliberalismo.

Estas políticas económicas neoliberales han buscado corregir los estragos económicos que se han desarrollado en América Latina como la pobreza, el desempleo, la inflación, los altos porcentajes de desempleo, repunte de la deuda externa y un déficit comercial registrado en la mayor parte de los países del continente. Sin embargo, estos objetivos no se han cumplido al generarse una política neoliberal impuesta por los grandes organismos financieros internacionales y por las economías capitalistas desarrolladas, originando una desvinculación entre las estrategias económicas neoliberales de los países desarrollados y las necesidades básicas de desarrollo de los países latinoamericanos.

La política neoliberal latinoamericana no representa un proyecto económico coherente a las características de subdesarrollo de los países latinoamericanos, tales como una concentración de la riqueza en manos de las grandes empresas, un sistema

económico capitalista dependiente y deforme que impide que los beneficios del libre comercio sean compartidos, un sistema político que excluye al sector social ocasionando un estrangulamiento económico en la sociedad y por último una falta de análisis económico para considerar una cooperación económica entre economías afines y países homogéneos para generar beneficios compartidos.

De esta manera, la cooperación latinoamericana se constituye como el mecanismo económico de mayor consistencia política y social. Una cooperación en la los países que la lleven a cabo se complementen totalmente en base a sus características económicas, sociales y políticas similares.

En este sentido Chile y México han desarrollado políticas comerciales similares de impulso al comercio exterior a través de la diversificación de productos y de mercados. Los modelos de apertura económica para la promoción de la cooperación representan la base de sus economías, por ello son miembros activos de diferentes organismos que promueven el comercio, entre ellos la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), organismo que actualmente esta llevando a cabo mecanismos económicos atractivos que ofrecen a las naciones latinoamericanas mediante la concertación de acuerdos bilaterales y trilaterales entre economías afines para no generar el dominio comercial que se sufre al integrarse dos economías con distintos niveles de desarrollo, y así generar oportunidades comerciales para sus productos.

En el marco de esta Asociación, donde México y Chile firman el primer Acuerdo de Complementación Económica en el continente, logran alcanzar uno de los principales objetivos de la política económica latinoamericana.

Asimismo, con la ratificación del Acuerdo, Chile y México concretizaron una de sus más importantes metas de diversificación y apertura económica y comercial tanto en materia arancelaria como en las restricciones no arancelarias alcanzando las metas de las orientaciones básicas de sus políticas económicas respectivas de apertura y cooperación con los países latinoamericanos.

El Acuerdo se firmó en septiembre de 1991 y entró en vigor en enero de 1992, y quedan establecidos los principales elementos negociados el de impulsar dos etapas de desgravación de acuerdo a las características y necesidades de los productos en cada país. La primera etapa que proporciona una desgravación mínima a 5 años se cumplió en enero de 1996, por lo que el 97% de los productos negociados ya cuentan con un tratamiento arancelario del 0% a su entrada al mercado chileno y mexicano respectivamente. La segunda etapa de desgravación máxima a 7 años se espera cumplir en enero de 1998 y con ello se lograría el arancel 0 para el 3% del comercio restante.

Otro de los renglones económicos a negociar dentro del Acuerdo son el sector automotor y el sector agrícola, los cuáles representan los principales sectores en los que se concentra el mayor volumen de comercio entre ambos países, destacando la comercialización de autopartes mexicanas en el mercado chileno y la comercialización de frutas secas, hortalizas y harina de pescado chileno en el mercado nacional.

Por otra parte dentro de los principales temas comprendidos en la negociación del acuerdo se encuentran el de certificación de origen, salvaguardas, prácticas desleales de comercio, transporte marítimo y aéreo, normas técnicas, administración del acuerdo y solución de controversias, los cuáles están coordinados y administrados en México por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) en México.

A partir de la firma del Acuerdo, México y Chile han visto incrementadas sus relaciones comerciales, aunque cabe mencionar que Chile actualmente sufre un déficit del US\$390,7 millones de dólares en el comercio con México a consecuencia de la crisis económica mexicana y la devaluación del peso, lo cual encareció las importaciones chilenas. En contraste el comercio mexicano recibió importantes beneficios, al incrementar las exportaciones en el mercado andino en un 70%.

Chile representa un importante socio comercial. Por una parte aunque la economía chilena rebasa en varios indicadores a la economía mexicana ambas son similares. Las ventajas que ofrece el mercado chileno para nuestro país son muchas extensas que aquellas proporcionadas por el TLC de Norteamérica. Los bajos costos de transporte, tramitación aduanal, de acceso al mercado chileno, así como el tratamiento arancelario del 0% y 2% (de acuerdo a las características del producto que lo ubican en cualquiera de las dos etapas de desgravación) que superan el arancel chileno del 11% impuesto a los productos de otros países con los cuáles no se tiene ningún acuerdo.

Las oportunidades que ofrece el mercado andino a los productos mexicanos en diversos sectores como el automotriz, farmacéutico, electrónico y químico representan para el empresario mexicano oportunidades tangibles por el tratamiento arancelario preferencial a los productos mexicanos que corresponden a estos sectores, además de la demanda chilena de estos productos actualmente, que la comunidad empresarial mexicana debe aprovechar.

Es lamentable que el comercio generado entre ambos países se encuentre concentrado en unos cuantos productos destacando por parte de México en autos y tractores, PVC sin mezclar, fibras sintéticas, computadoras y productos fotográficos) y por parte de Chile en frutos comestibles, harinas, grasas y aceites naturales, vegetales preparados y madera tratada.

Es una necesidad llevar a cabo una política comercial más agresiva que promueva e impulse el aprovechamiento de otros mercados además del norteamericano para nuestro país, en este caso el mercado chileno, ya que con ello se lograría una diversificación de mercados logrando constituir una extensión de oportunidades de mercado para nuestros productos

Actualmente el Acuerdo se encuentra en una etapa de renegociación. El posible acceso de Chile al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, así como las negociaciones de cooperación con mercados como el asiático, europeo y el mercosur que están llevando a cabo Chile y México, han impulsado a ambas partes a promover una ampliación del Acuerdo y explotar ampliamente las oportunidades y ventajas que ofrece el comercio entre los dos países.

La negociación para la promoción de la Inversión en el cual se buscan establecer las bases para impulsar las inversiones mexicanas en Chile y viceversa, así como el establecimiento de empresas que lleve a cabo actividades de inversión tanto con capital de Chile y México como de terceros, es uno de los elementos de mayor relevancia. Asimismo, la negociación en materia de Compras Gubernamentales, las cuáles representan atractivas oportunidades para empresarios mexicanos.

Por otra parte también encontramos dentro de uno de los nuevos objetivos de renegociación el interés de las comunidades empresariales chilena y mexicana de acelerar la desgravación arancelaria en determinados productos de México y Chile, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas de cada uno de los socios.

De esta manera se busca ampliar el Acuerdo de Complementación Económica a un Tratado de Libre Comercio para conseguir mejores y mayores oportunidades de negociación que ofrezcan a ambos países no sólo el impulso de las relaciones comerciales sino con ello generar beneficios económicos suficientes que favorezcan a las empresas de cada país y por ello a las economías directamente.

No obstante los bajos volúmenes de comercio registrados entre ambos países, el Acuerdo representa para Chile y para México hoy en día una oportunidad económica y política concreta para impulsar las relaciones comerciales entre ambos.

Chile y México deben llevar a cabo mecanismos que promuevan las negociaciones del Acuerdo y las oportunidades comerciales que ofrece cada uno de los mercados para los productos de ambos. En este caso, sostenemos que el mercado chileno representa una oportunidad comercial atractiva para los productos mexicanos y si a ello le agregamos los beneficios que ofrece el Acuerdo de Complementación Económica como el tratamiento arancelario a nuestros productos,

concluimos que la comunidad empresarial mexicana debe tomar en cuenta como una estrategia de desarrollo, crecimiento comercial y como un destino para sus productos al mercado chileno.

BIBLIOGRAFIA

1. ANDIC Y TEITEL, S. Integración Económica. Ed. FCE. 1977. p.p.692
2. BANCO DE MEXICO. "Informe anual 1993". Ed. Banco de México. México. p.p.470
3. BAMBIRRA, Vania. Teoría de la Dependencia: una anticrítica. Ed. Era. México. 1978. pp.115
4. BUSTOS GOMEZ, Liborio. Perspectivas y requerimientos de tecnologías, bienes de capital e insumos. Ed. Sector Agropecuario Chileno. Chile. 1994. p.p.75
5. CARMONA, Fernando. Una alternativa al Neoliberalismo. Ed. Nuestro Tiempo. México. 2a. ed. 1995. p.p.230
6. CASA DE CHILE EN MEXICO. "Salvador Allende en América Latina." Ed. Chilena. Santiago de Chile. p.p.150
7. CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS, POLITICOS Y SOCIALES. "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO". México y América Latina Quinientos años de lucha. SEP. México. 1991. p.p.289
8. CRI/UNAM. "Teoría y Praxis Internacional del gobierno chileno". Ed. Era. Chile. p.p.250
9. CASA DE INVERSIONES EXTRANJERAS. Estatuto de la Inversión Extranjera- Decreto Ley 600. Ed. Comité de Inversiones Extranjeras en Chile. Chile. 1993. p.p.14
10. DE LA P., Lorena. Las relaciones económico-comerciales entre México y Colombia. Tesis de Licenciatura. F.C.P. Y S.UNAM. México. 1985. p.p.80
11. DOMINIQUE, HACHETTE de la F. Chile hacia el 2000. Editor Felipe Larraín. Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile. 1994. p.p.400
12. ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis. Ed. Gedisa. España. 1993. p.p.267
13. FAJNZYLBER, Fernando. La industrialización trunca de América Latina. Ed. Nueva Imagen. 4a. ed. México. 1988. p.p.416

- 14.FOXLEY, Alejandro. Experimentos neoliberales en América Latina. Ed. F.C.E.México.1988.p.p.201
- 16.FRIEDMAN, Milton. Essays in Positive Economics. Phoenix Books. The University of Chicago Press. USA. 1996.p.p.328
17. FRIEDMAN, Milton. Libertad de elegir. Ed. Grijalbo.Barcelona.1980.p.p.320
- 18.FRIEDRICH, Hayek. La Planificación y el Estado de derecho. Ed. CISLE.México.1988.p.p.395
- 19.FRIEDRICH A. Hayek. Economic Freedom. Ed. Basil Blackwell Ltd. USA.1991.p.p.415
- 20.FUNDACION FRIEDRICH EBERT. Cambio de Paradigmas en América Latina.Ed. Nueva Sociedad. Venezuela.1994.p.p.220
- 21.GARCIA, Gonzalo. "Economía y Política durante el gobierno militar en Chile". Ed. chilena. Chile. p.p. 520
- 22.GONZALEZ , Susana. Manual de Redacción e Investigación Documental. Ed. Trillas. México. 4 ed. 1990.p.p.204
- 23.GOVERNMENT OF CHILE.Annual Report on Government, Economy the Business Environment & Industry. Published by Business Monitor International Ltd.Chile 1995-1997.p.p.80
- 24.HERNANDEZ GUERRERO, Rodolfo. El Neoliberalismo en América Latina. Los casos de Chile y México.Tesis de Licenciatura.F.C.P.Y S. UNAM.1992.p.p.123
- 25.KEYNES, John. Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero. Ed. F.C.E.México.1943.p.p.356
- 26.MOLERO, José. El análisis estructural en economía: ensayos de América Latina y España. FCE. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Lecturas 40. México.1982.pp.388
- 27.NUÑEZ, Pilar. "Guía Mundial 1994". Ed. Guia Mundial.México. p.p. 608
- 28.NURKSE, Ragnar. Equilibrio y Crecimiento en la Economía Mundial. Ed. Rialp, S.A.Madrid.1964.p.p.420

29. OCHOA, Aurora. El Intercambio compensado, una alternativa en las relaciones comerciales para los países en desarrollo: El caso de América Latina. Tesis de Licenciatura. F.C.P.Y S. UNAM. México.1988.p.p.106
30. ORNELAS BELTRAN, Raúl. Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial. Ed. UNAM.México 1988.
31. PINTO Y ARANDA. "Chile hoy". Ed. UNAM.México. p.p.300
32. PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Secretaría de Programación y Presupuesto. México.1994.p.p.143
33. PREBISCH, Raúl. Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano. Ed. Nueva Imagen. México.1971.p.p.416
34. SCHOTTER, Andrew. La Economía de Libre Mercado, una valoración crítica. Ed. Ariel, S.A.España.1987.p.p.158
35. SECOFI. Acuerdo de Complementación Económica México-Chile. México. 1993.p.p.20
36. VARIOS. América Latina. Crítica del neoliberalismo. Ed. CEPNA.México.1992.p.p.197
37. VARIOS. México en la Economía Internacional. Ed.Comisión Nacional de Asuntos Internacionales del PRI. México.1993.p.p.182
38. VARIOS. México y América Latina. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales del PRI. México.1993.p.p.197
39. VARIOS. Política y Sociedad en la Perspectiva Internacional. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales del PRI.México.1993.p.p.242
40. VUSKOVIC, Pedro. América Latina hoy. Ed. Siglo XXI. Universidad de las Naciones Unidas. México.1990 pp.312

HEMEROGRAFIA

1. ANON. "Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile". Revista de Comercio Exterior. Bancomext. vol.41.núm.México.octubre 1991.p.p.985-990
2. ANON. "Oportunidades de negocios en Chile". Revista de Comercio Exterior. México. Banco Nacional de Comercio Exterior. Abril 1994.
3. ANON. "Progreso, la revista de la libre empresa". Revista Progreso. abril-mayo de 1994. vol.27 no.2
4. ANON. "Análisis comparativo México-Chile" Revista de Comercio Exterior. México. Banco Nacional de Comercio Exterior. junio de 1996.vol-46-núm.6
5. ASEXMA CHILE. "Chile Export". vol.1.1993-1994. Revista Trimestral Chilena
6. BANCOMEXT. "Apertura externa y crecimiento en Chile". Informe Inédito de la Consejería Comercial del Banco Nacional de Comercio Exterior en Chile. México. 1994.p.p.35
7. BANCOMEXT. "Cómo exportar a Chile". Informe Inédito de la Consejería Comercial del Banco Nacional de Comercio Exterior en Chile. Chile. 1992.p.p.70
8. BANCOMEXT. "Chile, Mercado de Automóviles y Autopartes". Perfiles y Estudios de Mercado de Banco Nacional de Comercio Exterior. México. 1994.p.p.30
9. BANCOMEXT. "Chile, Perfil de la Industria Farmaceutica". Perfiles y Estudios de Mercado de Banco Nacional de Comercio Exterior. México. 1994.p.p.8
10. BANCO DE MEXICO. "Balanza Comercial México-Chile". Informe Mensual Inédito. México 1995.p.p.20
11. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. "Progreso Económico y Social en América Latina". Informe Anual del BID en México-1994. Estados Unidos. 1994.p.p.290
12. EMBAJADA DE CHILE EN MEXICO. "Chile 96". Estudio de la Embajada de Chile en México. Departamento Económico. Ministerio de Relaciones Exteriores. México. 1996.p.p.23

- 13.EMBAJADA DE CHILE. "Relación Económico-Comercial entre Chile y México". Estudio de la Embajada de Chile en México. Ministerio de Relaciones Exteriores. México.1996.p.p.11
- 14.GONZALEZ C, Pablo. "Globalidad, Neoliberalismo y Democracia". El Mundo Actual. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM.México.1995.pp.28
- 15.GOROSTIAGA, Xabier. "El Sistema Mundial, situación y alternativas". El Mundo Actual. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM.México.pp.39
- 16.GUERRA, Alfredo."México:Inegración hacia el sur".Revista de Comercio Exterior. febrero de 1996.vol.46.núm.2
- 17.GUILLEN, Arturo. "Bloques Regionales y Globalización de la Economía". Revista de Comercio Exterior. Bancomext.vol.44.núm.5.México.mayo 1994.p.p.379-387
- 18.SANFUENTES, Andrés. "El sistema financiero chileno". Revista de Comercio Exterior. Bancomext. vol.41.núm.12. Méxio.diciembre 1991.p.p.1165-1168
- 19.SECOFI. "Aspectos Estadísticos de Exportaciones e Importaciones Chile-México". Informe Inédito.México.1994.p.p.10
- 20.SECOFI. "Cifras de Banxico". Informe Inédito.México.1996.p.p15
- 21.SECOFI. "Informe de la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del ACE México-Chile".Estudio Inédito.México.1995.p.p.14
- 22.SECOFI. "Inversión de Chile en México". Informe Mensual Inédito.México.1994.P.P.4
- 23.SECOFI. "Tratado de Libre Comercio entre México y Chile". 1993.
- 24.SECRETARIA DE GOBERNACION. Diario Oficial.Decreto de Promulgación del Protocolo Interpretativo del art.44 del Tratado de Montevideo 1980. Segunda Sección.24 de octubre de 1994.p.30
- 25.SUNKEL. Osvaldo."Desafíos y tareas del desarrollo en Chile. Revista de Comercio Exterior. Bancomext. vol.42.núm.9.septiembre.1992.p.p.837-841

26. THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT. "Chile Country Report 1995". Boletín Semestral de Banco Nacional de Comercio Exterior. United Kingdom. 1995. p.p.35

27. VARIOS. "Chile, exportaciones, inversiones y economía". No.45, 46, 47 y 50. noviembre-diciembre-1993, enero y febrero de 1994. Revista mensual

28. VILAS M, Carlos. "América Latina en el nuevo orden mundial". El Mundo Actual. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México. 1994. pp.52